EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Región Norte: Cielo cubierto y algunas lluvias. Centro y Extremadura: Inseguro, cielo algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 23 en Sevilla; mínima, 5 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 17,9 (4 t.); mínima, 0,3 bajo cero (6,45 m.). (*Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.*)

EL DEBATE

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.574 • Miércoles 7 de marzo de 1934 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

¿EL FIN DEL MUNDO?
Respuesta magistral a esta pavorosa interrogación la ofrece la maravillosa novela de Pierre Lhande
"BILBILIS"
que en la próxima semana se publicará en "Lecturas para Todos".

UNA EJEMPLAR DERROTA DE LOS SOCIALISTAS EN LA CAMARA

Cuando surge un gobernante

Compacta, vibrante al unísono con la opinión, deseosa de apoyar una eficaz obra de Gobierno, se manifestó la Cámara en la segunda parte de la sesión de ayer, que tuvo importancia indiscutible. Una verdadera mayoría donde juntaban sus aclamaciones y sus aplausos entusiastas diputados de los matices más diversos se formó como por ensalmo en torno de un ministro, o mejor, de la obra de un ministro, del criterio que esa obra significaba en punto a lo indispensable para regir eficazmente un departamento ministerial. El ministro era don José María Cid, titular de la cartera de Comunicaciones.

Breves trazos marcan la trayectoria del señor Cid desde que ocupó la poltrona hasta la tarde de ayer. Primero nos encontramos ante un hombre silencioso que se dedica al examen y estudio de las materias que le competen. Un día ese silencio se rompe para dejar oír unas palabras muy contadas, las precisas para explicar y justificar unos actos: ha brotado la rebeldía y el ministro mantiene el prestigio de la autoridad. Finalmente en las Cortes, ante las preguntas del adversario, un discurso sereno, contundente, documentadísimo. Es la autoridad apoyada en la razón. Por ahí nos enteramos de que en la obra del señor Cid coinciden aquellos dos requisitos necesarios a la actuación de una autoridad que verdaderamente quiera serlo: serenidad y energía, aliadas con un conocimiento exacto de los problemas. Con eso basta para estar a la altura de las circunstancias presentes y de las que puedan sobrevenir. Un gobernante a quien adornen esas dotes no perderá el tono, y su diapasón será precisamente aquel que la realidad le exija.

No traeríamos, con todo, la obra y el discurso del señor Cid a este primer plano si además de ser dignos de elogio en sí no contuvieran una enseñanza y un ejemplo cuya oportunidad no puede escapar a nadie. La enseñanza no fué corta, ni podrá dejar de ser fructífera, a poco que en ella se medite. De un lado, demostró que en estas Cortes hay una mayoría y una gran mayoría nada difícil de agrupar. Todo lo contrario. Hay una mayoría que vibra y se enardece, que lleva la voz del país, interpretando sus sentimientos, que es nueva y por eso no sabe de maniobras políticas, que es sana y por eso reacciona con energía y con celeridad. ¡Y tanto que hay mayoría! Para este Gobierno y para el que sea, con una sola condición: la de gobernar. Para este Gobierno, pues, mientras gobierne.

Correlativa con esta enseñanza y de no menor trascendencia que ella misma fué la actitud de franca derrota en que el discurso del señor Cid y la adhesión de la Cámara situó al socialismo. No era solamente la sólida argumentación del discurso, la presentación de pruebas irrebatibles, la réplica feliz del orador. Todo eso, con ser mucho y valer siempre mucho en las lides parlamentarias, pesaba menos que el hecho mismo que se producía a los ojos de todos: el socialismo ante un gobernante decidido a imponer el prestigio de la autoridad. El fenómeno era de cambio total de ambiente. Algo así como si renovaran el aire en una habitación cerrada y de atmósfera enrarecida. Y la trascendencia del suceso no es otra sino que el fenómeno ha de reproducirse ampliado por toda la extensión del país. La atmósfera enrarecida de la Cámara era reflejo exacto de la que se respira en el territorio nacional: inquietud, disgusto ante las vacilaciones y la claudicación del Poder público, deseo de que se gobierne. En ese ambiente propicio crecen y se desarrollan los fermentos de disolución que el socialismo cultiva. Pues bien, así como en las Cortes varió radicalmente el panorama y ante una actitud de gobernante decidido surgió una gran mayoría animosa y los socialistas se agazaparon maltrechos, en el cuerpo nacional la reacción será pareja en cuanto se dé la sensación de que se gobierna y, consiguientemente, toda la amenaza socialista retrocederá y perderá la mayor parte de su fuerza, rechazada por la voluntad nacional, que es voluntad de vivir y de trabajar pacíficamente y con orden.

La enseñanza de la tarde de ayer no puede ser olvidada, ni nos resignamos a admitir que sea inútil. Es demasiado clara y demasiado rotunda para que pueda ser perdida. En último caso, si para este Gobierno lo fuera, cosa que nos resistimos a creer, quedaría como valor indiscutible de ella algo muy cierto y muy positivo que conviene apuntar: que ésta no es una Cámara atomizada e ingobernable; que lo que puede darle en algún caso esa apariencia es la baja maniobra de los descontentos y la práctica de una política menuda, que vibra ante una obra nacional y no desea otra cosa que respaldar con su apoyo y con sus luces una labor de Gobierno, que sea garantía del orden público y prenda eficaz de una tarea restauradora de las múltiples energías del país.

Próxima carta del Papa sobre Santo Domingo

Será publicada para el VII centenario de su canonización. Un discurso del Papa a los padres del Corazón de María

ROMA, 6.—Su Santidad ha recibido a una peregrinación de terciarios Dominicos, compuesta por 3.500 personas. Hizo la presentación el ministro general padre Billet, quien pronunció un discurso de homenaje al Pontífice.

Pío XI, en su contestación, expresó su agradecimiento, y anunció que publicará una Carta Apostólica de celebración del séptimo centenario de la Canonización de Santo Domingo, que precisamente coincide en este año, y que la Carta llevará, precisamente, la fecha de hoy, víspera de la fiesta de otro gran dominico, Santo Tomás de Aquino.

Después el Papa pasó a hablar de la Vida Cristiana, y señaló el peligro de los errores del protestantismo y de la propaganda protestante en Italia, que resulta particularmente dolorosa para el corazón del Pontífice.—DAFFINA.

Un discurso del Papa

ROMA, 6.—El Papa ha recibido a un grupo de misioneros Hijos del Corazón Inmaculado de María, que han ido a Roma para asistir a la Beatificación del Padre Claret, fundador de su Institución. Entre ellos estaba el superior general, padre García, y toda la curia generalicia, monseñor Garija, Prelado de San José Alto Tocantins (Brasil); el procurador general, todos los padres provinciales y los delegados para el Capítulo General, que se reunirá en estos días en Roma. También asistieron los superiores de los colegios italianos con numerosos alumnos y representaciones de las casas que en el Extranjero tienen los Misioneros del Corazón de María.

Después del Besamanos, el superior general leyó un devoto mensaje a Su Santidad, y a continuación le hizo oferta de numerosos volúmenes. El Papa contestó con palabras de agradecimiento por los volúmenes, "siempre amados para un viejo bibliotecario". Les agradeció también la visita que le hacían en momentos tan solemnes y bellos, y también importantes, por la proximidad de la reunión del Capítulo General, el cual, más que punto de llegada debe ser punto de partida. Agregó que tuviesen siempre el deseo de hacer cada día más y mejor, como el Padre Claret practicó durante su vida.

La glorificación de su Fundador viene a contribuir a la obra del Redentor, puesto que es dar a las almas la vida cristiana que es precisamente la que los Misioneros han recibido el encargo de llevar por el mundo. Los misioneros deben ir hacia el Corazón del Redentor, pasando por el Corazón de María Inmaculada.

Refiriéndose al padre Claret, el Papa dijo que "ha sentido todas las modernas necesidades, es decir, el Apostolado mediante la palabra hablada, impresa y difundida por todas partes y enseñada en especiales Institutos, lo cual es el Apostolado en su forma más moderna y más adecuada. Tratemos de imitarle y se obtendrán grandes bendiciones para las almas y las necesidades actuales."

"Este ejemplo—continuó diciendo el Pontífice—viene con especial oportunidad para vuestra y Nuestra amada España. Con una docena de hombres como el Bienaventurado Claret, España encontraría rápidamente la vuelta a la salvación. Y no se debe pensar que no existe esa docena de hombres, puesto que no se les ve manifiestamente, pero se les verá en los frutos. Cierto que si el ejemplo del padre Claret se siguiera por todos, se debería tener la esperanza en la salvación de España, no sólo en cuanto al mantenimiento de la Vida Cristiana, sino también en cuanto a una mayor abundancia de dicha Vida."

El Papa terminó dando amplísimas bendiciones a los presentes, a cuantos representaban, a sus Casas e Instituciones; una especial bendición a los Novicios, "esperanza del porvenir" y otra para cuantos se ocupan de los pequeños. "Cristo tiene lo hecho para con los niños como si se hubiera hecho para El mismo."

Después de la bendición apostólica el Pontífice escuchó complacido varios cánticos de los presentes.—Daffina.

* * *

ROMA, 6.—El Papa ha recibido al Cardenal Ilundain y a los Obispos de Barcelona y Tenerife y admitió al Besamanos a los parientes de Santa Micaela del Santísimo Sacramento. A continuación recibió a un grupo de peregrinos españoles que le fueron presentados por el Obispo de Barcelona.—Daffina.

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DOCE PAGINAS
Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Otros dos monstruos en la costa francesa

CHERBURGO, 6.—A 1 Oeste de Cherburgo ha sido encontrado un nuevo monstruo marino, ya dislocado, que había medido 10 metros de largo y 13 de ancho. También han sido descubiertos en la playa de Urville los restos de un monstruo análogo.

LO DEL DIA

Lo que no admite dilación

Es laudable el propósito del Gobierno de poner mano en la vieja ley de huelgas y revisarla. La orientación que se dará a la reforma, a juzgar por lo que se atisba, no es la acertada. No puede sobrevivir por más tiempo ese anacrónico concepto de la huelga como un derecho, sin otras restricciones que las de orden puramente formal: que sea avisada en plazo. La huelga—y como ella el "lock-out"—son ilegítimos, también, por su fondo; esto es, por sus motivos. Cuando el paro no obedece a motivo ninguno laboral o defiende intereses bastardos, por muy avisado en plazo que esté, será siempre ilegítimo; y debe ser declarado fuera de la ley. Ampliar, pues, los plazos, anteponer—una vez más—al conflicto un intento por anticipado vano de conciliación... no son medidas que resuelvan nada.

No es esto lo peor. Sea lo que quiera con respecto al trato que se dé a los conflictos futuros, lo que de ningún modo se puede admitir sin notorio daño es que, ante los graves conflictos del día, se limite el Gobierno a anunciar esa medidas para el mañana, que, si acaso en su día den una solución, hoy no ofrecen ninguna.

Sin necesidad de otras leyes que las existentes, puede el Gobierno atajar resueltamente los conflictos planteados. Estos, bien se advierte, han saltado del terreno puramente social al de orden público. Cuando no constituyen delitos —ellos o su cortejo habitual de coacciones y atropellos—son, por lo menos, esos "actos contrarios al orden público", respecto de los cuales la nueva ley da títulos a la autoridad para sancionarlos. Concretamente, una de las facultades del Gobierno en el "estado de prevención" en que el país se encuentra: "impedir las huelgas... que no sigan los trámites previstos en las leyes". ¿Se va a dejar venir un acontecimiento tan grave como es el de una huelga de periódicos sin que se considere el Gobierno en el caso de hacer uso de estas atribuciones?

Reconocer que estos movimientos obedecen a "planes sistemáticamente perturbadores y revolucionarios" no basta. Al diagnóstico debe seguir el remedio. Y es claro que decir que "la huelga de brazos caídos es intolerable" no es remedio eficaz.

Ni un solo artículo

Y he aquí que en pleno estado de prevención aparece en un taller de Eibar un cajón de armas, preparadas convenientemente para su expedición y venta clandestina. Frente a hecho tan grave, agravado más aún por las circunstancias presentes, nos enteramos por la información recibida de que se ha impuesto una multa de 6.700 pesetas. Ahí queda, al parecer, todo. De manera que si no está más que enjugada esa cantidad con ganancias anteriores, lo será en breve por las que produzca una expedición más feliz.

¿No es caso de pedirle al Gobierno que aplique la ley sin contemplaciones? Porque no puede menos de resultar extraño y sorprendente que en la situación actual y disponiendo el Gobierno de la ley de Orden público se detenga ante consideración de ninguna clase, tratándose nada menos que de un delito de contrabando de armas. Y esto el mismo día en que las pistolas han causado la muerte a varios hombres honrados, víctimas de los atracadores.

En el capítulo II de la ley de Orden público, artículo 28, apartado segundo, se confieren a la autoridad gubernativa, durante el estado de prevención, entre otras atribuciones, la de "decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración de orden público o coadyuvar a ella, llegando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal". ¿Se quiere algo más grave que bajo la amenaza revolucionaria y los manejos subversivos se dedique nadie al contrabando de armas?

Pongámonos al menos a tono con la seriedad evidente de quienes fabrican las armas de verdad para la venta clandestina, y de quienes en serio las disparan a mansalva sobre ciudadanos pacíficos indefensos, o en franca rebeldía contra la fuerza pública. La cosa no es para tomada a broma. Y lo menos que puede pedirse es que quien en estas circunstancias se salga de la ley sufra todo el peso de ella, con todas las consecuencias que le puedan sobrevenir. Por eso nos extraña profundamente que se pueda olvidar ni un sólo artículo de la ley de Orden público. No estamos para olvidos de esa especie porque el enemigo no descuida nada.

Reacios a la acción de la justicia

Cada día que pasa queda más patente que el pleito que se ventila en la huelga de "A B C" es un pleito de soberanía de la Casa del Pueblo.

Lo comprueba la actitud de la Asociación del Arte de Imprimir, la promotora real del conflicto, la cual, por boca de su presidente, en manifestaciones que éste no recata, se declara en lucha con la Empresa, porque no puede tolerar que ésta le dé de lado al escoger su personal. Lo confirma, asimismo, la actitud de los representantes empleados en el Jurado mixto de Administrativos de Prensa (también de la U. G. T.), los cuales han venido a confesar que aun en el caso en que las supuestas infracciones legales que al "A B C" se imputan como pretexto fuesen corregidas, ellos mantendrían la huelga. Por si quedaran dudas, la Federación Gráfica Española (U. G. T.), que tercia en la contienda, las disipa. Burdamente atribuye la actitud enérgica de "A B C" a campaña política y habla de provocación... ¡Ya salió aquello! Ya está claro. Todo ha sido un complot monárquico... Pues cuando está tan claro el motivo político de la huelga, que los propios socialistas no aciertan a vestirlo de ropaje ninguno económico ni social, la autoridad se obstina en rehuir la aplicación de la justicia y dar a los auténticos provocadores trato análogo a quienes se hallan dentro de la ley.

La actitud del Gobierno para con los Sindicatos promotores de la huelga ilegal—no hablemos ya de los obreros, la culpa es de sus jefes—no era más que una. Desautorizar todas sus gestiones e imponerles la ley. Lejos de hacerse así se los admite a parlamento y hasta se intenta que la Empresa víctima entre a juicio con el reo.

Reacios los gobernantes a la acción de la justicia, se cierran ellos mismos, en su falso espíritu de concordia y transigencia, los caminos de la única solución. Solución rigurosa que, por cierto, hoy más que nunca es necesaria por su valor de ejemplaridad.

Se prohiben "lock-outs" y huelgas en Portugal

Multa hasta 50.000 escudos si tienen motivos sociales

Destierro hasta ocho años y multas por motivos políticos

LISBOA, 6.—El ministro de Justicia va a hacer público un decreto sobre reglamentación de los delitos de "lock-out" y huelgas en las varias modalidades que puedan revestir, estableciendo la tutela penal de la disciplina jurídica en las relaciones colectivas del trabajo.

El decreto es muy extenso y en su artículo primero se establece que la empresa patronal singular o colectiva que sostenga el "lock-out" en todo o en parte el trabajo de sus establecimientos, será castigada con el pago de una cantidad no inferior a 1.000 escudos ni superior a 50.000. Los directores o administradores de las empresas tendrán la pena de prisión correccional de seis meses a dos años.

El artículo segundo dispone que los técnicos, empleados u obreros que en número de tres o más abandonen colectivamente el trabajo o perturben de cualquier modo su regularidad y continuidad con el objetivo único de imponer a los patronos nuevas condiciones, serán penados al pago de 50 a 1.000 escudos, y estas multas podrán ser sustituídas por prisión correccional de un año.

La empresa patronal singular o colectiva, los técnicos, empleados y obreros que con fines políticos cometan, respectivamente, alguno de los delitos señalados en el precedente artículo, serán castigados con penas de destierro de tres a ocho años, si se tratara de una empresa patronal singular; al pago de 80.000 escudos, si se tratara de una empresa colectiva, y con la pena de destierro de tres a ocho años y multa de 2.000 escudos, si se tratara de técnicos, empleados u obreros.

* * *

El administrador de la Casa de Braganza ha hecho público que no es exacto que, de momento, piensen venir a Portugal las ex reinas doña Amalia y doña Augusta Victoria, madre y viuda de don Manuel, respectivamente. — Correia Marques.

Donativos para el I. S. O.

DECIMOCTAVA LISTA

	Pesetas
Suma anterior	48.258,75
Una vizcaína	150
R. P. C.	50
D. R. V.	50
Doctor Vicente, de Cartagena.	500
Don Fernando Cabrera Canto.	125
Don Rafael Raduán	100
Doña Marcelina Alvarez Carballo	250
Don Carlos Mataix	50
Señor marqués de Legarda.	250
Suma total	49.783,75

* * *

NOTA: En una de las listas anteriores ha aparecido un donativo de 4.000 pesetas a nombre del señor Merello. Hacemos la aclaración de que el donativo de dicho señor fué de 1.000 pesetas, y las otras 3.000 pertenecían a un donativo anónimo.

Los donativos se reciben de nueve a una y de cuatro a siete en la Oficina de Informes de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, planta baja, y después de esa hora en la Secretaría del I. S. O., Alfonso XI, 4, piso cuarto.

Indice - resumen

7 marzo 1934

La vida en Madrid ..... Pág. 7
Deportes ..... Pág. 8
Cinematógrafos y teatros ... Pág. 8
Información comercial y financiera ..... Pág. 9
Escuelas y Maestros ..... Pág. 10
Aventuras del Gato Félix ... Pág. 11
Anuncios por palabras ..... Pág. 11
El autogiro en el "Dédalo", por Mateo Mille ..... Pág. 12
Cartas a EL DEBATE ..... Pág. 12
Crónica de sociedad ..... Pág. 12
Notas del block ..... Pág. 12
Dos almas (folletín), por Jules Cocheris ..... Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—Los rabassaires anuncian represalias en el caso de que la sentencia del Consejo de guerra sea condenatoria.—Continúan los desmanes en el pueblo de Constantina (**página 6**).

—o—

EXTRANJERO. — Próxima carta del Papa sobre Santo Domingo. Ayer recibió Su Santidad a los Misioneros del Corazón de María.—Se ha firmado el Tratado comercial francoespañol.—La esposa de Roosevelt ha salido para Puerto Rico (**páginas 1, 5 y 6**).

LOS CUATRO JEFES ABANDONARON EL SALON

El ministro de Comunicaciones sustenta los fueros de la autoridad y prueba los excesos y abusos del Sindicato socialista de Correos. Un gran discurso, que aplaudió toda la Cámara puesta en pie

"Mientras yo dirija el ministerio, allí no habrá más Poder que el del Estado"

No hubo debate político. Y eso que había quien estaba empeñado en que se produjera. Pero un discreto silencio por parte de quienes no querían que se plantease dió al traste con muchas ilusiones. Conste que nos alegramos. A veces el silencio tiene más valor que las palabras. Y esta vez ciertos silencios se nos antojan posiciones políticas de discreción y prudencia ejemplares.

Pero si no hubo debate político, hubo al menos los prolegómenos. El prologuista fué José María Pemán, cuyo apellido, ¿pero es posible?, no era conocido ni del señor Lerroux ni del señor Prieto, que dieron en suprimirle el acento, como si no lo hubieran repetido mil veces las aclamaciones entusiastas de toda España con motivo de uno de los más grandes éxitos artísticos de la escena española.

No quisiéramos llamar "début" parlamentario a este breve y fugaz discurso del diputado gaditano, a quien en tantas ocasiones ha sonreído la musa de la elocuencia. Le llamaremos un pequeño ensayo de intervención. Su "début" vendrá y será magnífico, como es su palabra, como es su pensamiento, su estro y su pluma. Pero es lo cierto que habló y sirvió para romper el silencio del jefe del Gobierno.

Nada nos dijo el señor Lerroux. Y había algo que hubiera convenido poner en claro, por ejemplo, la crisis. Nos hubimos de contentar, empero, con saber que se habían puesto tres neumáticos nuevos al Gobierno y que así andaría mejor. De dos de los neumáticos esperamos un buen rodaje. Del tercero, que no sabemos por qué se ha ido a buscar a París, nos queda la duda de si se pinchará muy pronto o se atascará en el camino.

Invectivas de Bolivar. ¡Saludos de Albiñana! El Gobierno está de enhorabuena. Nos aburriríamos esperando todavía mayor auge del abortado debate político, si no oyéramos a Prieto. El tribuno socialista está convencido de que no es muy fiero el león del banco azul. Ligeros escarceos humorísticos. Entre ellos algunas verdades. Dichas hasta con indulgente benevolencia, pero sin recatar la intención. La réplica es ingeniosa. El señor Lerroux es humilde y reconoce su humildad ante tantos estadistas como han pasado por el banco azul.

El debate toca a su fin. No consigue Prieto que nablen los que le interesa. Gil Robles sonríe. Y los radicales aplauden cuando el señor Lerroux termina el diálogo con una frase que pincha. No habré gobernado pero tampoco he desgobernado como otros.

Valía la pena que no diera más de sí la contienda política. Porque ello descorrió el telón hacia otras escenas parlamentarias de más utilidad y provecho. Estamos ante problemas concretos y la Cámara asciende en altura y en dignidad. El señor García Guijarro interpela ahora al ministro de Estado. Asunto, el Tratado con el Uruguay. Decoración distinta. Un diputado elocuente, culto, que habla y razona con la palabra serena, con las razones, los argumentos, los datos, las cifras de un verdadero técnico. Con el sentido patriótico y nacional de abordar un problema hondo que afecta a múltiples intereses superiores a escarceos políticos. La Cámara le escucha atenta. El diputado valenciano confirma ante la opinión de todos sus excelentes dotes, su gran experiencia en problemas económicos, su afán estudioso, su noble figura intelectual.

Buen discurso del ministro de Estado. No se nos había descubierto hasta ahora el señor Pita Romero desde el banco azul. Y en verdad que nos produjo grata sorpresa su clara y razonada oración parlamentaria. Estábamos acostumbrados en esta última etapa a ministros vacuos que replicaban con desgana o prodigaban aparatosos discursos llenos de viento, al estilo del señor Pareja o del señor Guerra del Río. Esta vez el orador satisface a la Cámara, que le aplaude desde casi todos los escaños.

Nos queda lo mejor de la tarde. Un gran triunfo parlamentario de los más completos que hemos presenciado en las Cortes de la República. Habló un ministro. Todo un gran ministro. Todo un gran gobernante. No hay hipérbole alguna en estas palabras elogiosas que dedicamos al activo diputado agrario de las Constituyentes y ahora ministro de Comunicaciones, don José María Cid. Porque las superó con aclamaciones estruendosas, con asentimientos unánimes la Cámara en pleno y brotan de la lectura de su discurso, pieza admirable de elocuencia, de documentación, de dialéctica implacable, de enérgico y vibrante sentido nacional. Primero una clarísima exposición del conflicto de Correos. Tan clara y diáfana, que se escuchaba con el interés de un relato de contundente veracidad. Y una primera cualidad digna del encomio más ferviente. El señor Cid conocía a fondo el problema, estaba informado con pasmosa minuciosidad de los más pequeños detalles, demostró que la documentación es la mejor arma de la dialéctica honrada. Como que su palabra fué un ariete que destrozó y trituró a cuantos pretendían interrumpirle, con el sólo peso de los hechos. Así, los trituró. Contra afirmaciones tendenciosas, el martillazo del texto legal, del documento categórico e incontrovertible, de la demostración ineludible de la ilegalidad cometida. Fué su ovación una batalla ganada en buena lid al socialismo. Ganada, sobre todo, con la defensa valiente, enérgica, rotunda del principio de autoridad, del prestigio gubernamental, contra el desorden, contra la subversión y contra la tiranía de un Sindicato.

Sobre la elocuencia, sobre la habilidad polémica, sobre el razonamiento jurídico, quedó aún más alta la honradez del gobernante, el patriotismo del hombre público y consagrada una figura que es toda una esperanza. Así se gobierna, así hay mayoría, oíamos clamar entre una salva atronadora de aplausos, cuando el ministro hasta ahora inédito en su silencio terminó su formidable oración. Y nos asociamos al pensamiento que bullía en todos los sectores. Hombres así, con esa noble decisión, con ese honrado propósito de dar la batalla a los que perturban la vida del Estado, son los que necesita España para salvarse en estos momentos de confusión y anarquía.

La nota política de la tarde en el Congreso fué el discurso del ministro de Comunicaciones en la interpelación iniciada por los socialistas sobre el Sindicato de Correos.

Al terminar su discurso el señor Cid se levantó la sesión, y los diputados irrumpieron en los pasillos en medio de una explosión de entusiasmo. El discurso mereció unánimes elogios de todas las fracciones, excepto, naturalmente, de los socialistas. A este respecto fué objeto de muchos comentarios la actitud de los jefes socialistas, pues se observó que, mientra hablaba el ministro, fueron abandonando sucesivamente el salón de sesiones, primero don Fernando de los Ríos, y después los señores Largo Caballero, Prieto y Besteiro, éste último, sobre todo, con aire contrariado.

Los diputados elogiaron calurosamente al señor Cid, y no eran, seguramente, los radicales los que menos se distinguieron en los comentarios favorables. Se oían frases como ésta: "Hacen falta en el banco azul otros doce ministros como el de Comunicaciones". Otros diputados decían que en el Ministerio de la Gobernación se necesitaba un ministro como el señor Cid, y también decían que, planteadas las cuestiones como lo había hecho el señor Cid, no había sino una mayoría compacta en la Cámara, sin distinción de matices ni de Gobiernos minoritarios o mayoritarios.

El señor Cid, al salir a los pasillos, fué recibido con una enorme ovación por el grupo numerosísimo de diputados que aguardaban su salida y que le abrazaron y felicitaron efusivamente. Entre los diputados que estrechaban sus manos y le felicitaban había de todas las minorías. El señor Cid estaba muy emocionado, y después de agradecer las felicitaciones, pasó un momento al despacho del presidente de la Cámara, donde conversó brevemente con el señor Alba.

No se llegó a plantear votación de confianza

Una imponente manifestación de entusiasmo de los diputados populares agrarios, radicales, agrarios, conservadores, monárquicos, regionalistas catalanes y nacionalistas vascos. "Con esta Cámara tendrán mayoría los Gobiernos que gobiernen", gritaron muchos diputados en el salón de sesiones

El señor Lerroux prometió una rápida acción de Gobierno y anunció la amnistía para el 14 de abril

Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor ALBA. Gran concurrencia de diputados. Mucho público en las tribunas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia, Marina, Hacienda, Trabajo, Comunicaciones, Agricultura e Industria.

Aprobada el acta, se lee un numeroso despacho.

El debate político

Se leen dos comunicaciones del Gobierno. Por la primera dimite todo el Gabinete y por la segunda se nombran nuevos ministros. (Entran los ministros de Gobernación y Obras públicas.)

Se concede la palabra al señor PEMAN (independiente).

Declara que no tenía impaciencia por intervenir en las Cortes, pero dos minorías monárquicas le han movido a preguntar al Gobierno sobre la tramitación de la crisis. El Gobierno, que no había hecho nada, ni bueno ni malo, viene ahora con tres neumáticos cambiados. (Risas.)

Es preciso que el Gobierno explique su actitud ante muchos problemas que apasionan a los electores. La declaración ministerial del anterior Gobierno fué insuficiente, y se ha agravado con su incumplimiento. Hoy no puede bastar con repetir aquella declaración, que fué un pagaré, al que no se hizo honor.

Ese pagaré hoy no merece confianza, y el Gobierno tiene que explicar a la Cámara su actitud, principalmente frente a la amnistía, la capacidad de Calvo Sotelo y la reposición de funcionarios. (Muy bien.)

El jefe del Gobierno

El jefe del GOBIERNO declara que, aunque puede parecer insuficiente la declaración del Gobierno anterior, nada hay que añadir a ella.

La verdad es que sobre todos los puntos que se reclaman hay proyectos de ley del Gobierno, presentados a las Comisiones.

Hace tiempo está redactado un proyecto de ley de amnistía, que se aprobará en el Consejo de ministros próximo. Cuando las Cortes lo aprueben será innecesario el proyecto de amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce. Si este proyecto no ha tenido rápida tramitación no es culpa del Gobierno. Habrá que pensar en adoptar medidas para aligerar el trabajo en las Comisiones.

El señor FUENTES PILA: El dictamen está ya sobre la Mesa.

El señor LERROUX: Ese sí. Yo me refiero a otros, y para ellos la Cámara tiene que tomar una decisión.

La amnistía general

El Gobierno piensa en una amnistía general para el día del aniversario de la República, y traerá en seguida el proyecto.

Las circunstancias han impedido mayor rapidez. Ahora, con neumáticos nuevos, que rodarán mejor, se andará más. Si no hay dificultades exteriores, se dará todo lo prometido y mucho más.

Lo que ha pasado es que la sensibilidad de los que han dejado de pertenecer al Gobierno, viendo la opinión, y el término de los presupuestos, ha ofrecido a la Cámara un Gobierno que es continuación del anterior. Afrontará las responsabilidades, que, a juzgar por los anuncios, son cada vez mayores.

Si las Cortes toman con interés los presupuestos, estudiando también otros proyectos, se dará al país la sensación de la eficacia. Se quiere complacer a un número suficiente de diputados, en lo que tienen de ideario común.

Así se servirá al país y a la República. Cuando todos vean la marcha del Gobierno, que sigue siendo minoritario, todos le prestarán su ayuda. Si no es así, cederemos el puesto en cuanto falte la confianza del Parlamento o del Presidente de la República o la opinión. (Algunos aplausos.)

Réplica del señor Pemán

El señor PEMAN: Si este Gobierno es continuación del anterior, nuestras dudas subsisten. Para la amnistía se pudo haber aprovechado el cumpleaños del señor Lerroux. (Rumores.)

Ante la opinión ha seguido gobernando el señor Azaña. La opinión se ha sentido defraudada. Es de verdadera urgencia iniciar la rectificación. Para lo que sea salvar, no al Gobierno ni a. régimen, sino a la Patria, todos los españoles estaremos unidos, y nosotros no negaremos nuestro voto al Gobierno. (Muy bien.)

El señor BOLIVAR (comunista) interviene. Dice que el Gobierno Lerroux heredó la represión del Gobierno Azaña-Caballero. (Risas.) Los obreros presos tienen condenas que suman veinte siglos de presidio.

Relata al señor Bolivar diversas cosas, a las que la Cámara no atiende,

y dice que el Gobierno Lerroux contará con el apoyo de todas las derechas para reprimir la revolución social. Dice que el señor Gil Robles es el jefe del verdadero partido fascista español. (Risas.)

Insta al asalto del Poder por los obreros y campesinos, y censura la actitud del partido socialista español, aconsejando la formación de una legión que acuda a salvar al proletariado de Austria.

Declara que en algunas regiones los campesinos no pueden comer más que hierbas, y aconseja la incautación violenta de las tierras, industrias y cosechas, la separación de la Iglesia y el Estado y otros puntos del programa comunista. (Risas.)

El incidente del doctor Albiñana

El señor ALBIÑANA interviene. Declara que no se levanta a provocar incidentes, sino a saludar al nuevo Gobierno y a preguntarle si está dispuesto a mantener la soberanía del Estado dentro de España.

Lo digo por un incidente del que todos tenéis noticia, a través de unos informes falsos.

Cuando fuimos elegidos se nos dió un «carnet» para acreditar nuestra personalidad. A mí se me ha detenido, y el comisario de Orden público de Cataluña ha dicho que este «carnet» no servía allí para nada.

Un DIPUTADO CATALAN: Eso no es cierto.

El señor ALBIÑANA: Eso es verdad. Usted no estaba presente y yo sí.

El PRESIDENTE ruega al doctor Albiñana que deje para mejor ocasión el asunto de su detención, hasta que llegue el necesario documento oficial.

El señor ALBIÑANA: Tiene razón su señoría. Pero yo, al saludar al Gobierno, le he hecho una pregunta sobre la actuación del Gobierno catalán.

El señor SANTALO: El Gobierno de la Generalidad responde de todo lo ocurrido. (Notable incidente. Protestan ruidosamente los señores FUENTES PILA y MAURA (don Honorio.) El PRESIDENTE declara que la Generalidad de Cataluña ha dado toda clase de facilidades.

El señor Prieto

Interviene el señor PRIETO. Dice que ya conocía algunas de las metáforas del señor Pemán, y aunque no siente interés excesivo por el tema, quiere decir algunas palabras sobre la postura de la minoría socialista.

No ha habido más que una descomposición del partido radical en esta crisis.

El señor PEREZ MADRIGAL: Estamos vivos y coleando.

El señor PRIETO sigue diciendo que no es cierto que en las Comisiones parlamentarias hayan surgido dificultades de obstrucción. No hay tal. No hay tal, porque ya es excesivo el tiempo que estamos esperando la revelación de las dotes de estadista del señor Lerroux.

Aún no ha habido una ponencia concreta. Sólo hubo una declaración, unida por los vagos hilos de la incoherencia.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y vuestro estadista? ¿Y Azaña? El genio. ¿Está ausente o huído?

El señor PRIMO DE RIVERA: Calma. Ya será ministro su señoría.

Sigue diciendo el señor PRIETO que el único punto abordado por el Gobierno han sido los presupuestos. Al abordar esta mañana la Comisión su estudio, se ha encontrado que faltan todos los datos necesarios. En el presupuesto va inicialmente un déficit grande, se anuncia un presupuesto extraordinario, y hay una escolta de créditos especiales. Resulta que el único problema abordado ha sido un fracaso.

No vale la pena de intervenir en el debate. Es éste un espectáculo triste; no se ven deseos de gobernar. Frente al Gobierno mantenemos la actitud de otras veces; no tenemos en él ninguna esperanza.

Recoge los discursos el jefe del GOBIERNO. Quiere contestar al señor Prieto en algunos puntos, dejando para mejor momento contestar al señor Albiñana.

No intento entablar pugilatos de estadista. No hay manifestación mía que autorice a ello. Mi humildad está aún más justificada, cuando han desfilado por este banco azul tantos estadistas de vía estrecha. (Aplausos.)

Si se quiere hacer oposición al puesto, quien tenga los méritos de su señoría puede ocupar este puesto.

El señor PRIETO: Muchas gracias por sus atenciones.

El señor LERROUX: Yo he contestado siempre con ellas.

Declara que no ha aludido a obstrucciones en la vida parlamentaria, sino a desgana y falta de asistencia. Es lo cierto que en algunos proyectos no ha habido asiduidad de los diputados.

Unas palabras sobre los presupuestos. Sus señorías, que han estado aquí dos años, debían guardar más recato en esto. (Muy bien.)

Yo me hago cargo de las dificultades que tuvieron sus señorías y les pregunto si no creen que la labor de sus señorías aumenta mis dificultades. Tal vez sea cierto que yo no he gobernado. Es un delito. Pero que me absuelva el hecho de no haber desgobernado, como Gobiernos anteriores. (Aplausos.)

El señor PRIETO replica, insistiendo en que el valor político del señor Lerroux, largo tiempo inédito, aún no se ha revelado. Pregunta si el ministro de Hacienda sostiene el proyecto de Presupuestos del señor Lara, y declara que el Gobierno debió, por lo menos, insistir ahora en su declaración, para matizar y justificar sus puntos.

Nuestra confianza no la tiene; su señoría verá hasta qué punto cuenta con la de otros sectores. (Rumores.)

Muchos diputados abandonan el salón. El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

El señor GARCIA GUIJARRO (popular agrario) hace notar que lo leído es el acuerdo comercial con Francia, y pide que pase a dictamen de la Comisión de Estado e informe de la de Industria y Comercio. El PRESIDENTE acepta la propuesta, que tiene precedentes parlamentarios.

Interpelación sobre el Tratado con el Uruguay

El señor GARCIA GUIJARRO inicia una interpelación sobre las relaciones comerciales de España con el Uruguay. Recuerda la interpelación del señor Badía sobre la falta de política comercial de España en el extranjero, a pesar de que gran parte de nuestra producción necesita ser exportada para tener valor económico.

Declara que es un error querer intensificar nuestro comercio con América y el Oriente, porque aquellos países son de producción similar al nuestro. Nuestro comercio debe dirigirse a Europa. El Uruguay, no obstante, país de intenso consumo, es un buen mercado para nosotros.

Lee las cifras de nuestro comercio con Uruguay y examina la conveniencia de su continuación. Con aquel país la balanza nos ha sido siempre favorable, exportando, incluso, productos fabricados por nuestra industria. Allí enviábamos cerámica, especialidades farmacéuticas, tejidos, vino, pimentón y aceite de oliva.

España no puede perder ese excelente mercado. La primera medida tiene que ser mejorar nuestras comunicaciones marítimas con América; inmediatamente se tienen que celebrar Tratados comerciales con aquellos países, a los cuales nos unen pactos elaborados en el pasado siglo.

Es de alabar que el Gobierno de la República abordara un nuevo Tratado con el Uruguay. Este Tratado es un espécimen de sencillez y simplicidad, pero ha levantado gran polvareda por su declaración de nación más favorecida.

Esta cláusula anticuada estaba prohibida por un decreto de diciembre de 1931, y así y todo la introdujeron en el Tratado nuestros plenipotenciarios.

Asegura que la cuestión de las carnes congeladas no venía a decir nada nuevo, pues desde antiguo viene entrando en España la carne congelada y el tasajo.

En este tema ha habido incompetencia y horror a la responsabilidad. Está en juego el honor de España en la firma de sus plenipotenciarios y no puede abandonarse la cuestión.

Lee las cifras de importación de carne congelada y tasajo, probando su insignificancia frente a la compra de aceite que nos hace el Uruguay.

El ministro de Estado

El ministro de ESTADO declara que, antes del debate, que surgirá de seguro, quiere hacer algunas manifestaciones. Recoge las opiniones sobre las relaciones con América, en general, y sobre el Uruguay, en concreto.

No le corresponde a él dar las líneas de la política económica. Pero ha procurado hacer las gestiones necesarias para los tratados comerciales, y hace tiempo que está al habla con el Uruguay para terminar el Convenio. La prudencia exige cautela al tratar este punto.

El Tratado con el Uruguay se hizo en enero de 1933; es obra, pues, de otro Gobierno. Se quería con él salir del apuro en que colocaron a España las medidas del Uruguay frente a la crisis económica.

Este acuerdo era complementario del Tratado de 1870; por eso la cláusula "de más favor" no es más que repetición de lo que estableció el viejo Tratado.

Describe el ministro las diversas cláusulas del Convenio, que no considera perjudicial, y relata sus trámites. El no haberlo sometido a las Cámaras de Comercio ha despertado recelos.

La conciliación de intereses

Cree que no se puede urgir al Gobierno para que presente el proyecto de ley, sino que hay que dar lugar a la conciliación natural de los intereses, que se está operando por sí sola. Precedentes hay de que las Cortes se han negado a ratificar convenios, y el Gobierno tiene el deber de no exponer a una derrota un convenio semejante. El Gobierno no quiere proceder alegremente. Ganaderos y olivicultores proponen medidas opuestas. El «statu quo» inicial era la prohibición de importación de carnes, y sólo se autorizaba para usos industriales. Recuerda que la Asamblea de la Carne se pronunció por la prohibición. La multitud de antecedentes obliga a detenido estudio, pues las alegaciones de los olivareros son de gran entidad.

Las circunstancias han cambiado mucho. La balanza comercial en 1933 da un saldo favorable a España, solamente de un millón. En 1929, en cambio, fué de 40 millones de pesetas oro. Esta caída vertical tiene su principal causa en la situación de las divisas monetarias.

El Parlamento tiene que tener en cuenta todo esto. El contingente de carnes que el Tratado otorga, según la Comisión interministerial, es de 32 millones.

El señor ALCALA ESPINOSA (radical): Pero ese contingente no será importado nunca.

El MINISTRO: Ya lo sé. Pero yo no hago más que informar.

El señor AMORES (popular agrario): ¿Ha valuado el aceite que nosotros podemos exportar?

Las gestiones están en marcha

Declara el MINISTRO que no ha dejado de la mano un solo instante el problema del convenio, y tiene esperanzas de darle solución. Se piensa en todas las fórmulas para rebajar el contingente de carnes; todos los factores están en juego.

Declara que en el Uruguay hay anuncios de represalia que el Gobierno español no recoge, porque mantiene la vigencia del viejo Tratado y espera una solución adecuada. El Gobierno del Uruguay ha aplazado toda medida, y en esta tregua había tiempo para todo. El Gobierno da al Congreso esta esperanza y esta confianza. (Muchos aplausos.) Se suspende este debate.

Leen proyectos de ley los ministros de la Gobernación y Agricultura.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley, concediendo un crédito de 63.452,43 pesetas al ministerio de Hacienda para satisfacer indemnizaciones de residencia en Canarias a personal de este Departamento durante el año de 1933.

El conflicto de Correos

Se lee una proposición incidental que ruega a las Cortes declaren su disgusto por la transgresión de las leyes votadas por las Constituyentes, particularmente en lo relacionado con las leyes de Bases de Correos y Telégrafos, violadas por la actuación del ministro de Comunicaciones.

Firman esta proposición varios diputados socialistas, y en primer término el señor RODRIGUEZ VERA, el cual seguidamente la defiende.

Dice que no puede dudar del republicanismo del ministro, pero tiene que lamentar su actitud frente a los "proletarios de chaqueta". Protesta de la suspensión de la Comisión de Destinos y el Código Postal de Justicia.

Le contesta el MINISTRO DE COMUNICACIONES, cuyo discurso publicamos íntegro en tercera plana.

Al terminar el señor Cid se levanta la sesión. Son las nueve y diez minutos de la noche.

Hoy continuará la interpelación de Correos

También seguirá la del Tratado del Uruguay. Se pondrán a discusión los créditos para Seguridad y Guardia Civil

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo a los periodistas:

—Programa para mañana. Primero, continuación de la interpelación sobre el Tratado del Uruguay; luego continuación de la interpelación sobre Correos. Después, el dictamen de la Comisión sobre el aumento de plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil y, finalmente, el dictamen sobre el proyecto de la Federación Arrocera. Si nos quedara tiempo pondría también el proyecto de ley eximiendo al ministro de Obras públicas de trámites para subastas de obras cuando se trate de remediar el paro obrero.

Y conste—añadió el señor Alba—que no me quiero marchar.

—¿Entonces no va usted a París, como dice un periódico de hoy?

—Ya estuve allí mucho tiempo. Además la noticia se ha dado con el más viejo estilo político considerando la presidencia de la Cámara como un alto cargo más. No. La presidencia de la Cámara no es un alto cargo más. Es la presidencia de la Cámara de una República parlamentaria. Han olvidado que yo fuí elegido con más votos que los del partido radical, y esto dió a mi designación un carácter que no puedo olvidar, y que no olvidaré.

Comentarios al debate

La impresión que produjo el debate político fué de decepción, pues nadie esperaba que aquél se hubiese circunscrito a un desarrollo de tan escasa envergadura. El discurso del señor Prieto fué calificado de pobre, exento de personalidad y falto de toda altura. Ha sido una cosa personal contra el señor Lerroux, sin gallardía ni arrestos. Se decía que el león joven había estado mucho menos gallardo que el león viejo, y alguien, siguiendo esta figura retórica, agregaba que la serpiente, cautelosa, se había abstenido de asistir a la sesión.

El señor Ventosa manifestó a preguntas de los periodistas que no había intervenido porque realmente era innecesario. Ya sabe todo el mundo nuestra actitud, que es una actitud de espera a que el Gobierno actúe. Según como actúe será nuestra conducta. Y en la espera seguimos. Además, haber hablado hubiera equivalido a obligar a que intervinieran los demás jefes de minorías.

El señor Gil Robles dijo que la forma en que se desarrolló el debate fué causa de que no se estimara conveniente intervenir. Fué debate sin altura, y además ya es conocida nuestra actitud. Cuando el Gobierno coincida con nosotros, votaremos con él; cuando haga algo contrario a nuestro criterio, votaremos en contra.

Se decía entre los grupos de derecha que el silencio había sido muy oportuno, tanto por no complacer los deseos de los socialistas, como porque el Gobierno, que tiene que hacer frente estos días a graves problemas, no hubiera salido fortalecido con que las derechas fijaran de nuevo su posición respecto a aquél.

Al ausentarse el conde de Romanones del Congreso habló brevemente con los informadores, a quienes dijo:

—Cualquiera diría que hoy a las siete de la tarde íbamos a estar como estamos y que el debate político iba a terminar en el Tratado con el Uruguay. No ha tenido interés ninguno. Por lo que veo, no va a haber ni amnistía ni haberes del clero ni nada. Todo va a seguir igual. La gente parece que no se fija más que en el fracaso del Gobierno, y no se da cuenta de que si éste fracasa, fracasan con él todos los que le apoyan.

Los socialistas

Ayer mañana se reunió la minoría socialista. El señor Largo Caballero, interrogado por los periodistas, dijo que para sustituir al señor Asúa en la Comisión de Presupuestos había sido designado el señor Prat. Desmintió el señor Largo Caballero que el debate fueran a provocarlo ellos. A la expectativa—dijo—y nada más que a la expectativa. Es como nosotros nos encontramos actualmente.

—¿Qué opinión tiene usted de las consecuencias que puedan derivarse de dicho debate?

—Eso depende de lo que quiera la minoría popular agraria. El señor Gil Robles se levanta un día de malhumor y da al traste con todos.

—¿Qué pasará el viernes con la huelga anunciada por la Federación gráfica?

—Pues lo que pase. Es que no se puede ser gobernante y supersticioso a un mismo tiempo. Porque entonces los dedos se antojan huéspedes. Más lógico hubiera sido, para evitar conflictos, hacer cumplir la legislación social en lugar de anunciar revoluciones a plazo fijo.

Respecto a los rumores de suspensión por parte del Gobierno de los periódicos que continúen su publicación durante la huelga declarada por la Federación Gráfica, dijo el ex ministro de Trabajo que eso no pasa por ahora de un rumor.

—Lo chusco hubiera sido que en vez de "El Socialista" y "La Lucha" fuesen "El Debate" y "La Nación" los periódicos que quedasen fuera de la huelga. Entonces se vería qué actitud tomaba el Gobierno respecto a ellos.

Don Teodomiro Menéndez, que, con el señor Prieto, se acercó al grupo en que se hallaba el señor Largo Caballero con los periodistas, dijo:

—Me gustaría saber quién subirá al Gólgota, si Largo Caballero ó Prieto.

Los radicales

Ayer mañana se reunió la minoría radical. Se trató en ella de la organización de la Secretaría política de la minoría, que ha quedado instalada en la calle de Fernanflor, número 6. Los diputados que asistieron la reunión no llegaron a treinta.

Los presupuestos

Bajo la presidencia de don Justo Villanueva ha celebrado reunión la Comisión de Presupuestos. El objeto de la misma era empezar a dictaminar el proyecto de presupuestos existentes, a fin de preparar labor a la Cámara. Sólo pudo haber un cambio de impresiones, debido a que todavía no se han recibido las Memorias de los distintos departamentos. Por otra parte, la Comisión ha juzgado conveniente esperar a saber si el Gobierno mantendrá o no el proyecto.

Los republicanos conservadores

El secretario de la minoría conservadora, señor Bravo Ferrer, facilitó la siguiente nota:

"Reunidos el Comité ejecutivo nacional y la minoría parlamentaria del partido republicano conservador, bajo la presidencia de don Miguel Maura, se examinó la actitud observada por el partido en la tramitación de la última crisis, ajustada por completo a los acuerdos de la minoría, coincidiendo ésta con el Comité en ratificar por unanimidad el contenido y alcance político de la nota facilitada por el señor Maura, como exponente indiscutible de lealtad a las instituciones republicanas y de acatamiento a los supremos intereses nacionales, sin consideración ninguna de carácter partidista. Así se comprobó, en el examen de las vicisitudes por que ha atravesado el régimen desde la convocatoria de las últimas elecciones para diputados a Cortes, cómo las realidades políticas han venido a confirmar las predicaciones que formuló el señor Maura cuantas veces expuso su criterio a la opinión pública. Por ello, el Comité y la minoría se complacen en confirmar la absoluta y plena confianza que tienen depositada en su jefe para la dirección patriótica del partido republicano conservador."

La detención del señor Albiñana

Ayer tarde, al llegar a la Cámara don Melquiades Alvarez se le acercó el señor Albiñana para informarle del incidente ocurrido en Barcelona con motivo de su reciente viaje. Le dijo, entre otras cosas, que los policías que le detuvieron no respetaron su calidad de diputado y que, al exhibir el carnet para así demostrarlo, le contestaron que el documento carecía de valor ninguno en Cataluña. La misma respuesta recibió al exhibir su licencia de uso de armas, ya que se le acusaba de tenencia ilícita de éstas. Agregaba el señor Albiñana que como un "escamot" entrara en el local y comenzara a destrozar las banderas y cuadros que en el Centro había, se había visto obligado a llamarle la atención. Al preguntarle por su nombre y los motivos de su actitud, le contestó que era un agente de la República catalana. Contestóle él entonces que, como no reconocía tal República, debía marcharse inmediatamente del salón, pues, de lo contrario, tendría que salir a la fuerza.

Como don Melquiades Alvarez le preguntara si había denunciado al presidente de la Cámara todos estos extremos, el señor Albiñana le dijo: "Acabo de comunicárselo, pero me ha contestado que si hoy o mañana aludiera algún diputado a este caso, desde luego se le concedería la palabra; pero que si no era así, no habría más remedio que aplazar el asunto para cuando llegase el suplicatorio y entonces podría informar ampliamente. Yo no estoy dispuesto —agregó el señor Albiñana— a consentirlo, porque en este caso sería prolongar indefinidamente la cuestión. Por tanto, no tendré más remedio que gestionar que algún diputado suscite el asunto en el salón y entonces hablaré."

Una minoría sericícola

Convocados por varios diputados por Murcia, mañana jueves, a las tres y cuarto, se reunirán en la sección tercera, los representantes parlamentarios por las provincias afectadas por la crisis de la sericicultura nacional, con el objeto de constituir una minoría sericícola y escuchar a los distintos elementos de la producción sedera, invitados a tal fin.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
Digestónico
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Para ENTRETIEMPO
Gabardinas impermeabilizadas con una y dos telas desde 60 ptas. Gabanes forro de seda desde 80. Casa Seseña. Cruz, 30. Espoz y Mina, 11; filial, Cruz, 23.

El Gobierno acuerda medidas de orden público excepcionales

"La huelga de brazos caídos es intolerable." "El Gobierno va a intervenir con la máxima energía", dice el ministro del Trabajo. Un proyecto urgente de ley de excepción para los delitos cometidos con explosión y para los atracos

El estado de alarma se declarará en el momento oportuno

Desde las diez y media de la mañana hasta poco antes de las dos de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El primer ministro que abandonó la reunión fué el de la Gobernación, quien anunció que se habían tomado enérgicas medidas encaminadas a impedir desórdenes públicos, y que él salía de la Presidencia antes que sus compañeros porque tenía que despedirse de los gestores de la Diputación provincial.

El ministro de Obras públicas confirmó la adopción de excepcionales medidas de orden público, y añadió:

—Ese don Rafael Salazar es un hombre terrible.

La huelga de la construcción

El ministro de Trabajo, refiriéndose a la huelga de brazos caídos de los obreros de la construcción, comentó:

—Eso es algo que el Gobierno no puede tolerar. Estamos decididos a que todo el mundo cumpla la ley, y lo mismo a los que declaren el «lock-out» que a los huelguistas les aplicaremos severas sanciones.

Dice Lerroux

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, confirmó que se habían adoptado medidas de importancia en relación con el orden público.

—¿Para aplicarlas hoy mismo? —preguntó un periodista.

—Si llega el caso, sí—respondió el señor Lerroux—. Pero estas disposiciones ya sabe todo el mundo que se adoptan con la esperanza de que no llegue el caso de hacer uso de ellas.

—En la nota oficiosa—objetó un informador—no se hace referencia de esas medidas.

—No; porque son derivaciones de la ley de Orden público, y, por lo tanto, no son el producto de nuevas medidas, sino aplicación de aquella ley.

—¿Y de esa ley de excepción que se anuncia?

—El señor ministro de Justicia ha quedado encargado de estudiar el asunto, y si sigue subiendo la ola de virulencia, veremos el modo de apresurar la redacción del proyecto para presentarlo en seguida a las Cortes.

A otras preguntas de los periodistas dijo el señor Lerroux que, en tanto no estén dictaminados los proyectos de presupuesto, ya se ha puesto al habla con el presidente de las Cortes para que ponga a discusión otros asuntos que figuran en el orden del día.

NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—El Consejo dió su asentimiento para que se presente un proyecto de ley autorizando al Tribunal de Garantías constitucionales para que suscriba un contrato de arrendamiento de local en donde instalarse en las condiciones y detalles que se precisan.

Estado. — Fué aprobado el proyecto de distribución del presupuesto de Obra Pía para el trimestre en curso. El Consejo acordó convocar la Junta permanente de Estado para su constitución e informe sobre los asuntos que están pendientes de la misma.

Justicia.—El Consejo acordó encargar al ministro de Justicia que redacte urgentemente un proyecto de ley de excepción para reprimir los delitos cometidos por medio de explosión y robo a mano armada. Decreto estableciendo colonias penitenciarias o campos de concentración en las islas de Hierro y Lanzarote, en el archipiélago canario. Se acordó la aprobación de la propuesta relativa a la concesión de libertad condicional a favor de treinta y cuatro penados, y disponiéndose se proceda con toda urgencia al estudio de la creación de Centros penitenciarios de la misma clase en las islas menores del archipiélago balear.

Guerra.—Expediente de libertad provisional a favor de varios penados del fuero de guerra. Decreto concediendo el empleo de auditor general honorario al de división don Antonio Díaz Laborda. Idem al personal de la primera y segunda sección del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército el uso de la cartera militar de identidad, y para el de tercera y quinta el de tarjeta militar de identidad.

Marina.—Decreto reformando el apartado a) del artículo 56 del Reglamento general de oposiciones y concursos de la Subsecretaría de la Marina civil.

Trabajo.—Decreto disponiendo se exceptúe de la exclusión de protección que para el seguro obligatorio de viajeros establece la condición quinta del artículo 5.º del Real decreto de 26 de julio de 1929, a las víctimas de los accidentes ferroviarios ocurridos con ocasión de los atentados criminales de los días 9 10 y 14 de diciembre último en las líneas de Castejón a Bilbao, Zaragoza a Barcelona, Valencia a Tarragona y Palencia a La Coruña.

Comunicaciones. — Decreto haciendo extensivos a ocho funcionarios de Telégrafos jubilados por edad los beneficios que concede el decreto de 12 de de marzo de 1932 a otros 91 del mismo Cuerpo como acogidos también al de 4 de diciembre de 1931, y en analogía con lo otorgado a los pertenecientes al Cuerpo de Correos por decreto de 15 de noviembre último.

Agricultura.—Nombrando varios inspectores generales e ingenieros jefes del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Disponiendo que los ingenieros de Montes y agrónomos y sus ayudantes afectos a la Escuela de su especialidad como encargados de la enseñanza, continúen figurando en los escalafones de sus Cuerpos de servicio activo. Acuerdo de la asistencia de España al tercer Congreso técnico y químico de las industrias agrícolas, que ha de celebrarse en París. El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto dando preferencia al alcohol vínico sobre el industrial, respecto de su aplicación a bebidas, acordándose que una Ponencia, constituída por dicho ministro, el de Hacienda y el de Industria y Comercio, estudie detenidamente el asunto y traiga la propuesta definitiva al próximo Consejo.

Obras públicas.—Decreto derogando expresamente los decretos-leyes de 9 de febrero y 5 de noviembre de 1926 y d 11 de abril de 1927, relativos a la construcción de firmes especiales y a la contratación por parte de organismos autónomos, respetando las situaciones jurídicas creadas al amparo de aquellas disposiciones; otro resolviendo de conformidad con la sentencia dictada por el Tribunal Supremo e informe del Consejo de Estado la reclamación formulada por los ingenieros libres de Caminos señores Ureña y Ledesma sobre colocación en el Escalafón; otro otorgando las subvenciones legales para el abastecimiento de agua potable a los Ayuntamientos de Castropol y Muros de Nalón a la Puerta de Vecinos de Somado (Oviedo).

Industria y Comercio. — Prohibiendo temporalmente la importación de yodo impuro y de yodo bisublimado; autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar tubos y chapas de acero con destino a la construcción de cañoneros para el Gobierno de Méjico; disponiendo que se anuncie la celebración de oposiciones para proveer nueve vacantes de ayudantes de Minas.

Se autorizó al ministro para que, de acuerdo con el de Hacienda, provea la necesidad de conceder un anticipo por mediación del Banco de Crédito Industrial para resolver el conflicto de la fábrica de Mieres.»

Las medidas de orden público

Desde los primeros momentos los periodistas trataron de conocer la clase y alcance de las medidas tomadas en el Consejo de Ministros, en lo referente al orden público. Fueron inútiles sus esfuerzos, porque todos los ministros, y especialmente el ministro de la Gobernación, se negaron a dar cuenta de los acuerdos adoptados, pretextando que precisamente su eficacia consistía en no hacerlos públicos hasta el momento oportuno. Las medidas—dijeron—van encaminadas a evitar las alteraciones de orden público que puedan producirse si las huelgas planteadas llegan a extenderse.

Al señor Salazar Alonso se le interrogó sobre dichas medidas, y como el ministro se negara cortésmente a costestar, los periodistas insistieron diciendo:

—¿Pero es que son reservadas?

—Naturalmente Por eso yo les remito a ustedes a mis declaraciones de anoche Y tengan la seguridad de que el Gobierno lo conoce todo y tiene adoptadas hasta en el último pueblo todas las medidas preventivas que un Gobierno puede y debe adoptar.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil, dijo el ministro de la Gobernación que no hacía falta restablecer dicho reglamento, porque no había sido derogado y estaba en todo su vigor.

Se había dicho por la tarde que el Gobierno había decretado la declaración del estado de alarma en vista del mal cariz que iban tomando los conflictos sociales, a los que el Gobierno atribuye una marcada tendencia revolucionaria. Tiene conocimiento el Gobierno de que, por el momento, no se trata sino de una cuestión de táctica que están llevando a cabo los elementos directivos socialistas, con el fin de ver hasta dónde responden las organizaciones obreras. El Gobierno tomará medidas verdaderamente excepcionales, alguna de las cuales no tardará en ponerse en práctica si la situación sigue por el camino que ahora lleva. En cuanto al estado de alarma, según nos dijo anoche un ministro, el Gobierno se ha reservado la facultad de declararlo en el momento oportuno, pues está dispuesto a obrar con toda energía.

(Continúa en la página sexta.)
(En la misma página, información de última hora.)

CALLOS

JUANETES
DUREZAS
OJOS DE GALLO
Parches ZINO del Dr. SCHOLL 1,50 en todas las farmacias
y en Avenida de E. Dato, 7 y Arenal, núm. 9. — MADRID
ZINO APLICADO, DOLOR TERMINADO

—Mi marido volvió ayer tan fatigado del trabajo, que casi no podía tenerse en pie.

—Sí; el mío también vino un poco borracho.

(«Smith's», Sydney.)

—Me permito, señorita, ofrecerle mi paraguas.

—¡Pero si no llueve!

—No importa. Es de seda pura y se lo dejo en cuatro pesetas.

(«Lustige Sachse», Leipzig.)

—¿Tú conoces a Primo Carnera? Bueno, pues le he dado hoy un metido, que está en el hospital.

—¿Y cómo te las has arreglado?

—Con el coche.

(«Moustignes», Charleroi.)

Texto íntegro del discurso del ministro de Comunicaciones, don José María Cid

El señor MINISTRO DE COMUNICACIONES (CID): Señores diputados, no sería sincero si ocultase a la Cámara la vivísima complacencia que me ha producido la presentación de esta proposición incidental por la minoría socialista, toda vez que ella me da ocasión de explicar, no sólo a la Cámara, sino al país entero, cuál ha sido mi actuación, y el por qué de esa actuación, y porque tengo el convencimiento pleno de que si a continuación una explosión que me tiene verdaderamente abrumado, la que en España entera se ha producido, haciendo llegar hasta este ministro felicitaciones y enhorabuenas que nunca pude esperar... (El señor MENENDEZ, don Teodomiro: No haga caso de eso. Fuertes rumores.) Una vez explicado al país el por qué he tomado estas medidas, tengo la plena seguridad de que no habrá ni un solo español que tenga del Poder público y de su dignidad el concepto que debe tenerse, que no preste aprobación incondicional a todos los actos que he llevado a cabo.

(El señor RODRIGUEZ DE VERA: Entonces, nosotros no somos españoles.) Yo no vengo a buscar éxitos personales, ni preciso que me los preparen; afortunadamente para mí, los éxitos que haya podido tener en mi vida me los he ganado personalmente con mi esfuerzo y mi trabajo y con las modestas dotes de mi inteligencia; no vengo aquí, por consiguiente, a soltar ninguna lección aprendida de ningún señor que quiera medrar en Comunicaciones buscándole éxitos al ministro. He andado toda mi vida sin andadores, y sin ellos ando por el Ministerio de Comunicaciones. (Muy bien.)

Comprenderá el señor Rodríguez Vera que yo no le he de reconocer personalidad ni capacidad para dar patentes de republicanismo; cuando muchos de los que con su señoría se sientan ahí, estaban tranquilamente conviviendo con la Dictadura, yo estaba frente a ella, perdiendo el cargo con que vivía y en el que llevaba dieciocho años; y con toda dignidad, con la máxima dignidad, luché como republicano, no ahora, sino en las Cortes Constituyentes; como republicano vine a ellas y aquí en todo momento proclamé mi republicanismo, en el que podrá no creer su señoría, pero a mí me basta con sentirlo en lo íntimo de mi conciencia, que es lo que me importa. (Muy bien.)

La Comisión de destinos

Instaurado el régimen republicano, los Cuerpos de Correos y Telégrafos, de cuyo republicanismo bien probado no precisa nadie hacer proclamación en este lugar, porque todos tenemos que reconocerlo, hubieron de procurar la obtención de legítimas satisfacciones, a las que tenían perfectísimo derecho y a las que la República tenía el deber de acudir. Una de sus primeras preocupaciones fué poner término a la actuación vergonzosa y caciquil que en ese ministerio, como en otros muchos, se había estado soportando durante el régimen monárquico; se preocuparon de evitar que pudiera llegar un ministro que creyera que aquello era un feudo en el que podía actuar impunemente; el señor Martínez Barrio se preocupó desde el primer momento de dar satisfacción a esas aspiraciones, y antes de que se promulgase la ley de Bases de Correos, fué creada por él la Comisión de Destinos; la creó el señor Martínez Barrio en 20 de octubre de 1931, y estuvo sin entrar en funciones hasta el 15 de febrero de 1932. Claro es que el señor Martínez Barrio, cuando creó la Comisión de Destinos, se preocupaba, al propio tiempo que de poner término a los cacicates de los ministros, de evitar que dicha Comisión pudiera ser un arma para la creación de otros cacicatos; por ello se preocupó desde el primer momento de que los elementos de esa Comisión de Destinos no fuesen elegidos con voto público, teniendo que firmar la papeleta el que depositase su voto y que pudieran tomar represalias con el que hubiera votado en determinado sentido, sino que estableció que el voto fuera secreto en la elección de los componentes de la Comisión referida. Se promulga la ley de Bases, y en la número 16 se regula también esa misma Comisión de Destinos que anteriormente había sido creada por el señor Martínez Barrio; y se publica un decreto en primero de julio de 1932 regulando el funcionamiento de la Comisión y estableciendo en el preámbulo del mismo la necesidad de que los puestos de inspección y mando se reservasen a funcionarios de larga historia y que hubiesen desempeñado puestos análogos a los que hubieran de proveerse; además facultaba al ministro para fijar normas. Es decir que el señor Martínez Barrio crea una Comisión de Destinos, pero no deja que los nombramientos queden al arbitrio de nadie para que nombre a quien le dé la gana, sino que por medio del decreto de primero de julio consigna que para la provisión de los destinos había que atenerse a la norma de dárselos a funcionarios de larga historia que hubiesen desempeñado puestos análogos a los que tratara de proveerse.

Se dicta después, en 5 de julio del 32, una orden ministerial en la que, de acuerdo con la ley, se exige para los nombramientos, no sólo determinados años de servicios, sino que hubieran ocupado determinados cargos: entonces se inicia la actuación sindical en Correos, queriendo sustituir el poder del Estado con ese otro Estado a que antes he hecho referencia, que actúa frente al Estado español; y sabiendo la fuerza que esa Comisión de Destinos había de tener, se preocupan de que su organización y su actuación no sean aquellas imparciales que quería darles el señor Martínez Barrio, sino que sean un arma en manos de una organización sindical que convierta el Sindicato en verdadero rector, director y amo del ministerio.

El señor RODRIGUEZ DE VERA: Lea S. S. cómo se nombra esa Comisión.

Se falsea su significado

Todo lo voy a leer. Se cede a esa exigencia indebida, y se da el caso curioso de que se dicta una orden de la Dirección general para que sea la propia Comisión de Destinos la que proponga las condiciones que han de exigirse para los cargos de inspección y mando; y entonces la Comisión de Destinos propone que pueda nombrar libremente para el cargo que le dé la gana a quien le dé la gana sin otra condición que la de que lleve quince años de servicios y propone además (aquí tengo los documentos oficiales, sin amaños de ninguna clase, porque todo lo que voy a leer, que es mucho y curioso, está a disposición de la Cámara para que vea que no son documentos amañados, sino oficiales y auténticos) propone, digo, y se acepta, que, cuando lo exijan las circunstancias, el director general podrá designar con carácter interino funcionarios hasta la posesión de los propietarios. Llamo la atención de la Cámara, porque de esto que se acordó a propuesta de la Comisión de Destinos, se ha olvidado después la propia Comisión cuando le ha convenido.

Pero hay más: esa misma Comisión hace la propuesta—y se acepta y así se legisla—que cuando la Comisión de Destinos proponga al director general, y éste haga un nombramiento con arreglo a esa propuesta, ese acuerdo del director es susceptible de recurso ante el ministro, y el ministro tiene amplias, plenas e ilimitadas facultades para confirmar el acuerdo del director o para revocarlo, estableciéndose un plazo de siete días para interponer el recurso, y que transcurridos ocho sin que el ministro haya resuelto, en vista del silencio administrativo, se estima que el ministro ha confirmado el acuerdo del director general, y queda firme dicho acuerdo.

Exigía dimisiones sin fecha

Se regula en esta forma la actuación de la Comisión de Destinos, y va a ver la Cámara cómo comienza a actuar y cómo viene actuando esa Comisión. Primer extremo: el procedimiento democrático del voto secreto que el señor Martínez Barrio había establecido, se sustituye por el voto público, y esa Comisión de Destinos, que está integrada por cinco funcionarios natos, que son el inspector general, el gerente de los Servicios postales, el del Giro y Caja Postal y el jefe del Negociado del personal técnico y seis funcionarios elegidos libremente por el Cuerpo, obliga a los funcionarios a que en la misma papeleta de votación firme, para que se sepa a quién ha votado cada cuál, y para que, si no votan a gusto del Sindicato, se puedan tomar las oportunas represalias contra ellos (Rumores).

Segundo extremo: el funcionario que aspire a un destino, tiene que firmar anticipadamente, poniéndola a disposición de la Comisión de Destinos del Sindicato, la dimisión con la fecha en blanco, para que, si no actúa a las órdenes del Sindicato pueda éste poner en circulación inmediatamente dicha dimisión. (Rumores. Un señor DIPUTADO: ¡Esos son los demócratas!) Tengo las fotografías de esa circular que voy a leer a la Cámara, dice así: "Sindicato de empleados de Correos.—Comité local de... 26 julio 1933.

Distinguido camarada: Nuestro segundo Congreso del Sindicato, entre otros muchos acuerdos, tomó el que a continuación transcribimos:

"Todos los camaradas que aspiren a cargos que deban ser provistos por medio de propuesta de la Comisión de Destinos o informe de ella, vendrán obligados, al concursar, a hacer entrega al Comité de su Sección de la dimisión de los cargos que soliciten, con la fecha en blanco. Estas dimisiones les serán devueltas si no fuesen elegidos, conservando los Comités locales de las oficinas donde vayan a prestar servicio o la C. E. las dimisiones de los nombrados, según se trate de cargos locales o nacionales, respectivamente."

Para garantía de los camaradas elegidos se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Para poner en circulación la dimisión será preciso acuerdo previo de las tres cuartas partes de los afiliados de la Sección.

2.° Cuando las tres cuartas partes de la Sección lo acuerden se invitará al interesado a que dimita. Si accede se le devolverá el documento, y caso de no acceder a la petición, se cursará a la C. E. para que dé cuenta al C. N. quien si el Congreso próximo tardara más de cuatro meses en reunirse, la pondrá en circulación.

3.° Si en el plazo de cuatro meses desde que el Comité Nacional recibiera la denuncia tuviera que reunirse un Congreso, aguardará a la celebración del mismo para que éste decida.

4.° Al interesado se le darán cuantas facilidades y garantías sean necesarias para justificar su conducta.

5.° En el ejercicio de su cargo tendrá completa libertad para desarrollar su actuación, habida cuenta de la responsabilidad que contrae, tanto en orden oficial como en el sindical.—Los camaradas que desempeñen cargos informados por la Comisión de Destinos presentarán en el plazo de un mes la dimisión en las condiciones señaladas anteriormente.—Comoquiera que la Comisión ejecutiva, en circular de fecha 8 del corriente, nos interesa cumplimentemos el referido acuerdo con los afiliados de esta Sección que se encontraren en las circunstancias antes aludidas, le rogamos encarecidamente nos comunique dentro del plazo más breve posible su resolución en este asunto. — Como siempre suyos affmos. y de la causa.— El secretario, Juan Ariza (rubricado).—V.° B.°: El presidente, M. Pineda (rubricado)."

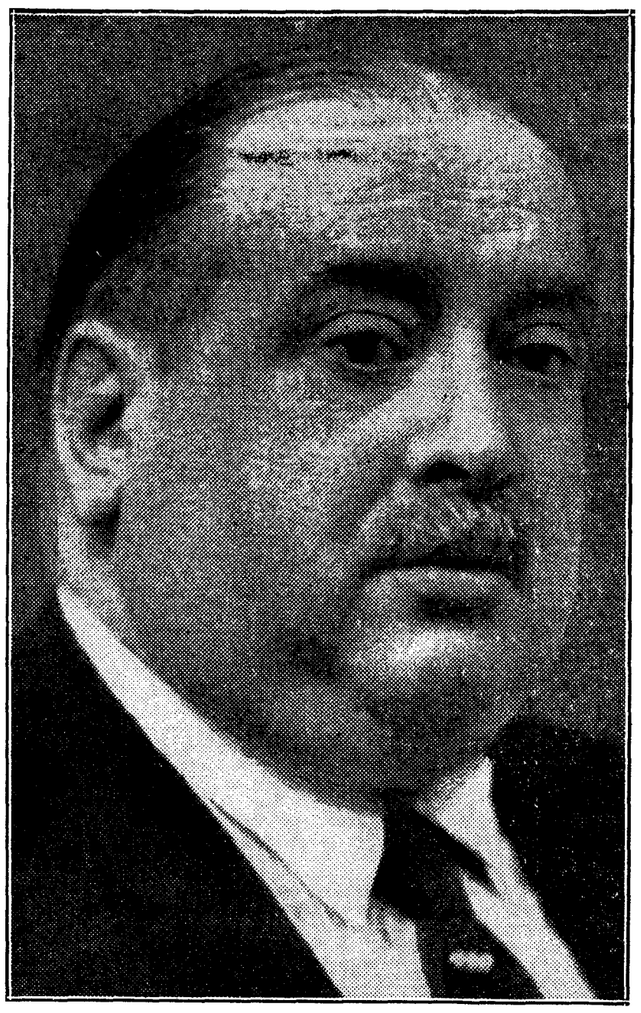

Don José María Cid, ministro de Comunicaciones, que en la sesión de ayer en las Cortes obtuvo un éxito rotundo sobre los socialistas

Un poder frente al Estado que imponía nombramientos y destituciones

Pero es que no sólo dan estas órdenes; no es sólo por esto por lo que cabe estimar que existe un poder, frente al poder legal del Estado; por si aún hubiera dudas, voy a leer también a los señores diputados la circular que la Junta ésta dirige al Comité local, dice así: "Sindicato de Empleados de Correos.—Comité local de...—Circular número 3.—Copia de la carta recibida de la C. E., de fecha 31 de julio de 1933.—Camarada secretario de la Sección de... (Risas y rumores. Un señor DIPUTADO: Vais a tener que tragarlo; es cosa que no tiene arreglo.) "Estimado Camarada: Con la satisfacción consiguiente pasamos a daros cuenta del triunfo obtenido por la organización sobre el director general, en el asunto destituciones.—Esta C. E. tenía decidido plantear este problema con toda crudeza y energía por medio de la Comisión de Destinos, en la reunión que a ésta correspondía celebrar el presente mes. Pocos días antes del señalado para la reunión de la citada Comisión de Destinos, el director general comunicó a todos sus miembros que hasta nueva orden quedaban aplazadas las reuniones de la Citada Comisión. Enterados de esta orden del director citamos telegráficamente a todos los miembros electivos, a quienes una vez en Madrid les dimos cuenta del acuerdo por nosotros adoptado, consistente en obligar al director general, no sólo a autorizar la reunión de lo Comisión de Destinos, en contra de su orden, sino también a hacer efectivas las destituciones que le hubieran sido propuestas. La Comisión de Destinos además de mostrarse dispuesta a seguir disciplinadamente la línea que por nosotros le fuese marcada, nos hizo saber que se hallaba identificada con el acuerdo adoptado. El resultado de la actuación enérgica de la Comisión de Destinos ante el director y subsecretario de dimisión en el caso de que no se accediese a lo que ella proponía, ha dado por resultado la autorización de la reunión, ya celebrada, y la firma de 21 destituciones.—Al comunicaros lo anterior, les rogamos lo hagáis llegar a conocimiento de todos los afiliados, a más de haceros presente que estos triunfos sólo se pueden conseguir demostrando a nuestros enemigos (los enemigos son el director y el subsecretario) la fortaleza de la unión de todos los Sindicatos.—Lo que con suma satisfacción tenemos el gusto de transmitirles a todos los de esta Sección.—Vuestros y de la causa.—Córdoba, 4 de agosto de 1933.—El secretario, Juan Ariza.—V.° B.°: El presidente, Manuel Pineda.—Hay un sello ilegible."

Imponían nombramientos sin razonar

Pues bien; esta es la tan decantada Comisión de Destinos. ¿Sabéis cómo actúa, mejor dicho, cómo actuaba? Cuando llegaba el momento de hacer una propuesta, la hacía sin razón ni fundamento de ninguna clase; bastaba que llevasen quince años de servicios, y con arreglo a eso la Comisión de Destinos proponía una terna; no daba razón ninguna ni de orden moral ni de orden legal; en los expedientes—que están aquí a disposición de la Cámara, por si los señores diputados quieren examinarlos—no se hace la menor referencia de por qué se proponía a un señor y dejaba de proponerse a otros.

No quiero formular ningún juicio aventurado en relación con hechos que han ocurrido mientras yo no estaba en el Ministerio; es posible que antes de entrar en él, fuesen tan acertados todos los acuerdos de la Comisión de Destinos que no se viese nunca ningún ministro en el caso de tener que revocar ningún acuerdo; pero cuando vinieron a mí los expedientes, en mi deseo de acertar, sin conocer a las personas a quienes afectaba la propuesta, con un criterio objetivo y una buena fe insuperable y sin otro propósito que el de hacer justicia a secas, me tomé el trabajo de revisarlos, porque no hubiera podido dormir tranquilo si, pudiendo recurrir los funcionarios, a propuesta de la citada Comisión, ante el ministro, de los acuerdos del director general, simplemente por haber dejado transcurrir el plazo de ocho días hubieran quedado confirmados los acuerdos del director general y aquellas pobres gentes hubiesen quedado sin el amparo del ministro. (Muy bien.)

Y ninguno he revocado

Por eso me he tomado el trabajo de estudiar yo personalmente los expedientes, no he encargado a nadie de ello, y lo he hecho desconociendo a las personas a que afectaban, con un criterio de objetividad tal, con un propósito tan honrado y tan noble de no ir contra el Sindicato ni contra nadie, sino con el deseo de servir a la justicia y a la República (Muy bien), que cuando vi los recursos y estimé que, en conciencia, había casos en que lo hecho debía revocarse, llamé al director general y le dije: "Bueno, ¿qué criterio se ha seguido? Porque veo que la Comisión de Destinos propone sin razón ni fundamento, nombra a quien le da la gana, a quien tiene por conveniente, sin razonar por qué lo hace. ¿Qué criterio se ha seguido en otros casos, cuando el ministro se ha apartado del acuerdo del director general? ¿Es costumbre que el ministro razone, en resultandos y considerandos, por qué revoca el acuerdo del director general?" Y se me contestó: "Mire usted, señor ministro; no puedo citarle antecedentes porque nunca se dió el caso de que se revocase un acuerdo adoptado a propuesta de la Comisión de Destinos". Vuelvo a decir que no hago más que señalar el hecho, pues pudo muy bien ocurrir que las propuestas anteriores estuvieran hechas en un terreno perfectamente legal.

Cuarenta años de servicio y en ventanilla

¿A qué da lugar esta situación? Yo he apreciado—lo digo honradamente—en conversaciones sostenidas por mí con miembros del Sindicato, que muchos de ellos, con una buena fe grandísima, pero con error manifiesto, habían llegado a creer que las propuestas que hacían eran los acuerdos firmes de destituciones; se hacían las propuestas al director general, que eran confirmadas siempre, y como los recursos no prosperaban, llegaron a creer que eran ellos los que nombraban y destituían, no que era una Comisión que proponía. Y se da el caso de que, alegando esa Comisión de Destinos que los señores que ocupaban los principales puestos de mando de Madrid, unos habían sido nombrados por la Dictadura y otros por la Monarquía, que no eran gentes que merecían confianza, por lo cual debía procederse a una revisión de los nombramientos recaídos a su favor, se acuerda que la Comisión de Destinos haga una revisión de todos los puestos de mando y proponga a los que han de continuar en ellos y a quiénes han de ser destituídos; y cuando yo llegué al Ministerio (ahora me ocuparé más cumplidamente de ello), la Comisión de Destinos había propuesto nada menos que 113 destituciones. ¿Consecuencia de todo esto? El caos: que están en los puestos principales de España, en los de más autoridad y responsabilidad, quienes han querido el Sindicato y la Comisión de destinos; en estas condiciones está el mil novecientos treinta y tantos del escalafón, y entre los mil novecientos treinta y tantos anteriores no se encuentra, por lo visto, a personas con autoridad y méritos para ocupar esos puestos. Y así hay jefes superiores de Administración, con más de cuarenta años de servicios, que están prestándolos en ventanillas o en estaciones, y jefes con quince años de servicios... (El señor RODRIGUEZ DE VERA: No es ninguna barbaridad; es la ley. Protestas. Entre el señor Menéndez y otros señores diputados se cruzan palabras que no hay posibilidad de percibir claramente. El señor PRESIDENTE impone silencio.) Yo me tomé el trabajo de coger el escalafón de Correos para ver aquellos funcionarios que están a la cabeza de él, con el sueldo de 12.000 pesetas, a los cuales, por su antigüedad y por esa remuneración que perciben, hay que exigir el mayor rendimiento al servicio del Estado, y es una cosa fantástica; me he encontrado a un señor, administrador principal de San Sebastián—lo cual no tiene nada de particular—; a otro, don Francisco Fernández Miguel, que no ocupa puesto de mando y que está confinado en un Negociado de la Administración principal de Madrid; a don Tomás Sánchez Pacheco, sin destino hace mucho tiempo y cobrando pesetas 12.000; es decir, sin dar el debido rendimiento. Lo que pasa en este Cuerpo no ocurre en ningún otro; yo, cuando me he enterado de todo esto, como no he ido a servir a nadie, he dado orden para que, inmediatamente, cada funcionario esté en su destino y el que no cumpla, a la calle. (Muy bien. Grandes aplausos en varios lados de la Cámara. Un señor DIPUTADO: ¡Ya era hora! ¡Ahí hay un ministro!) Aunque en Correos, reglamentariamente, no existe tal situación, hay funcionarios que se hallan en situación de disponibles. Don Florencio Alvarez Ossorio, fallecido hace días, uno de los más prestigiosos jefes del Cuerpo de Correos, con sueldo de 12.000 pesetas, estaba destinado en la Biblioteca, entregando novelas de Julio Verne. (Un señor DIPUTADO de la minoría socialista: ¡Ojalá se hubiese hecho esa limpia en todos los Ministerios! ¡Hay que barrer mucho! Protestas. Entre el señor Menéndez y otros señores diputados se cruzan palabras que no se perciben. El señor PRESIDENTE reclama orden.) Me encontré con que en la Prensa se había publicado un artículo del Sindicato, al que contestó un señor de otra agrupación, con la que nada tengo que ver, porque para mí, dentro del Ministerio no hay más que funcionarios postales, sin importarme si pertenecen al Sindicato, a otras agrupaciones, o si son lerrouxistas, radicales o socialistas; para mí sólo se trata de funcionarios, a los que tengo que hacer cumplir con su deber. (Muy bien); me encontré, digo, con que en la Prensa se publicó un artículo del Sindicato, al que contestó un señor perteneciente a otra agrupación, y como la cosa más corriente del mundo, se me presentaron para decirme: «Ese señor es incompatible con los que estamos allí: ya hemos dicho que se le destituya de tal Cartería o de tal Estafeta, y que se le lleve a tal sitio»; claro es que no fué trasladado y que continúa en su puesto. Yo les respondí que, si eran incompatibles con él, posible era que el ministro trasladase a todos los que con él no fuesen compatibles. (Aplausos. Un señor DIPUTADO: ¡Ya era hora! El señor MENENDEZ: Hay muchos asesores que no sirven para nada. Rumores y protestas.)

Exigían otras 113 destituciones

A los seis u ocho días de posesionarme del ministerio, se me presentó una Comisión del Sindicato para exponerme sus quejas, porque no se anunciaban a concurso aquellas 113 destituciones de que hablé antes a la Cámara. Claro que entonces fué cuando vi el error en que estaban. Aquellos funcionarios que acudían a mí indudablemente de buena fe, a darme quejas, creyendo que les asistía la razón, porque decían al ministro: "¿Cómo no se sacan esas plazas a concurso?" Y yo hube de contestarles: "Vamos a ver si el ministro está confundido en cuanto a la ley que en Correos rige. ¿No es la Comisión de Destinos la que propone? Sí, señor. ¿No resuelve el director general, en virtud de propuesta de la Comisión de Destinos? Sí, señor. Pues yo creo que el recurso no será una cosa en el papel, ni el ministro una figura decorativa; el recurso servirá para algo: para que el ministro lo estudie, y si el recurrente tiene razón se le da, y si no la tiene, se le niega. Sí, señor; conformes. De esas 113 destituciones a que se refiere la Comisión de Destinos han hecho la propuesta al director general, pero éste no ha resuelto aún sobre ello. ¿Cómo vienen ustedes a pedir que se anuncie el concurso de unas plazas sobre las que no hay más que la propuesta de la Comisión de Destinos, que no ha resuelto todavía el director general y que cuando lo haga ha de venir el recurso a mí, que puedo yo confirmarlo?" El argumento era de tal fuerza que tuvieron que rendirse a la evidencia. Después me dijeron: "Es que hay una orden ministerial que dispone que estos expedientes hay que resolverlos antes del 31 de diciembre." Y yo hube de replicar: "Pero ustedes, hombres de conciencia, que quieren la justicia y la legalidad, ¿creen que hay derecho a que a un ministro, que hace ocho días que ha tomado posesión, se le suban 113 expedientes de destitución, se le pongan encima de la mesa y se le diga: "Aquí están los recursos de estos hombres que piden justicia a un ministro; si pasados ocho días usted no ha resuelto, quedan confirmadas las destituciones de esta gente?" Eso sería una ignominia, una ilegalidad, y como yo quiero estudiar los 113 casos y dar la razón al que la tenga, confirmando o revocando, según proceda, si hay una orden ministerial disponiendo que se ha de resolver esto antes del 31 de diciembre, aquí hay otra orden que dice: "Señor director general: Vaya resolviendo esos expedientes y vaya pasándomelos paulatinamente." Esto no lo hacía para ganar tiempo ni para dar lugar a que viniera otro ministro a resolver, porque yo no soy de los que soslayan las cuestiones. Y así se lo dije, añadiendo que iba sencillamente a ponerme en condiciones de poder fallar en justicia los recursos, estudiándolos uno a uno; que podría equivocarme, pero sería noblemente y pudiendo alegar siempre que los había estudiado. Y vinieron a mí nueve recursos, los estudié y en seis de ellos nada tuve que oponer a la persona nombrada. El que recurría aproximadamente tenía los mismos años de servicio, o menos, que el designado y no había méritos especiales ni razón alguna que justificase la licitud de nombrar a otro. Había, desde luego, matices y cuestiones que la Comisión de Destinos había estimado con un criterio distinto de la opinión del ministro, pero repito que de los nueve confirmé seis porque no encontré razón para otra cosa. Pero sí me encontré con la desagradable sorpresa de que en el expediente no aparecía la razón a que se debía el nombramiento y sólo figuraban las hojas de servicio y una declaración jurada de los funcionarios. Estos eran todos los elementos de juicio que yo tenía. En una nota entregada a la Prensa expliqué ya las circunstancias de cada caso.

Los primeros recursos estimados

Interventor de Oviedo. Habían nombrado a un señor Alvarez, con diez y seis años y doce días de servicio; el que recurría tenía veintiún años, cuatro meses y siete días de servicios; no había en el expediente ningún servicio especial, ningún mérito ni nada que justificase que se hiciera de mejor condición a un hombre con diez y seis años de servicio que a otro con veintiuno. (El señor RODRIGUEZ VERA: ¿Me permite S. S. una interrupción? Está contestando S. S. a una serie de argumentos que yo no he hecho. (Rumores y protestas.) ¡Ah!, pero yo los hago. Voy a justificarlo todo. (El señor RODRIGUEZ DE VERA: Comprenda S. S. que después de dos años y medio de estar en aquella casa, no rehuyo contestar a todo esto detenidamente si se convierte en interpelación, porque hace mes y medio que la tengo pedida.) Pero como he dictado una resolución ministerial que dice su señoría que es una infracción de las leyes votadas por las Constituyentes, tengo que justificar ante la Cámara, aparte la perfecta legalidad de las disposiciones—que yo soy un hombre de leyes y no había de vulnerarlas—, que si hubiera llegado el caso de tener que vulnerar la ley, por una razón de decoro y de dignidad del Poder público, había que hacerlo (Aplausos.), y conste que no ha habido que vulnerar ninguna ley. (Entre los señores Rodríguez de Vera y Montero se cruzan palabras que no se entienden claramente.)

Voy a explicarlo todo, señor Rodríguez Vera. Ahora justificaré cómo todo lo que he hecho está dentro de la más estricta y perfecta legalidad.

Inspector de Valencia. Se nombró a un señor con veintiséis años, un mes y cuatro días de servicios; recurrió un señor Ilzarbe, que tenía treinta y cuatro años, dos meses y seis días de servicios. Además, en la hoja de los mismos, consta una mención especial por su celo y laboriosidad, y reúne la condición marcada por la orden de 15 de febrero de 1932, en su artículo séptimo, número primero, que dice que serán preferidos los que sirvieran o hubieran desempeñado un cargo igual.

Vino después el caso de Murcia, donde se nombró Interventor a un señor Torregrosa, con diecinueve años, nueve meses y veintiocho días de servicios y constando en su expediente una falta leve. Estimé un recurso, deducido por un señor Carles, con treinta y un años, once meses y veintiún días de servicios. Yo no conozco a ninguno de estos señores, ni nadie me influyó en lo más mínimo; he ido resolviendo con un criterio de pura objetividad y con el mejor deseo de acertar.

Cuando iban resueltos los dos primeros casos se me presentaron los señores de la Comisión de Destinos. (El señor CABANELLAS: La Junta de defensa; la pasada), para manifestarme que en el caso de Oviedo se había nombrado a un señor que no tenía condiciones. Yo les dije: "Es una lástima que cuando hacen ustedes una propuesta, no la hagan con toda clase de datos y antecedentes que puedan quedar en el expediente como razón fundamental de la misma, porque así cuando un ministro venga con buena fe y el mejor deseo de hacer justicia y de acertar, se encontrará con todos esos antecedentes y razones que le permitan formar juicio exacto y completo de la cuestión en cada caso". Me dijeron: "Si el señor ministro no tiene inconveniente, cuando tenga que resolver algún recurso, le ampliaremos el informe". "Con mucho gusto, no tengo inconveniente", dije yo, y agregaron ellos: "Es que puede haber cosas, como algún caso de falta de moralidad, que no pueden constar en los expedientes". "Muy bien; si hay algún caso de esos—aunque el funcionario a quien afecte no debiera continuar en el Cuerpo—, yo, con mucho gusto, si concurren esas circunstancias, las conoceré y las tendré en cuenta".

Volvieron a decirme que en el caso de Oviedo se había nombrado a un señor que no reunía condiciones, porque estaba enfermo hacía varios meses y no podía ir a la oficina. Yo les dije: "Perdonen ustedes; este señor tiene más méritos y más servicios que el otro, y yo tenía que estimar, como he estimado, el recurso. Si está inutilizado o impedido, se le forma un expediente por inutilidad física y se le manda a su casa, pero habrá quedado servida la justicia".

No querían aceptar los nombramientos del ministro

El caso de Valencia no lo tomaron con tanta calma, y esos señores, a quienes se refería el señor Aguillaume en un telegrama que me puso diciendo que había procedido contra los colaboradores del Poder público (ya ve la Cámara cómo colaboran estos señores), cuando se enteraron del funcionario que había nombrado para Valencia, me dirigieron el siguiente telegrama, que no tiene desperdicio: "Personal de esta Oficina ha visto con hondo disgusto una comunicación dirigida a don Emilio Mena Fernández que, firmada por director general, le comunica el cese como inspector provincial, cargo para el que fué nombrado por organismo legal de nuestra Comisión de Destinos". (Es decir, el error aquél, que antes señalé yo a la Cámara, de que han llegado a creer que sus propuestas son nombramientos efectivos.) "Dicha comunicación dice que V. E. ha tenido a bien estimar recurso reposición de don Luis Ilzarbe, y este señor no fué destituído del cargo sino que lo dimitió." (Parece ser—no lo sé—que a este señor Ilzarbe le exigieron una vez que tuvo este cargo la dimisión en blanco y él se negó a firmarla; pero, claro, dimitió, y después, cuando se ha considerado amparado, volvió a pedirlo.) "Entendemos que el nombrado señor Mena está amparado en todos los preceptos legales y, habiendo llegado a tomar posesión de este cargo, es el que este personal de Valencia aceptará como tal inspector. En su consecuencia, respetuosa y enérgicamente comunicamos a V. E.: primero, personal Valencia está identificado con inspector Mena, por ser su nombramiento legal; segundo, no podemos aceptar nombramiento que se pretende del señor Ilzarbe por considerar obedece presiones políticas intolerables que no aceptaremos en ningún momento, y tercero, si serena y justamente no se llegara a robustecer la ley, este personal emplearía procedimientos que evitaran consumación atropello vulnerando democrática ley de Bases." (Grandes rumores. El señor CABANELLAS: Que diga el ministro si esos empleados han sido destituídos. Eso es lo que hace falta.)

El ministro, que estaba decidido a aguantar todo lo aguantable para poder venir como hoy viene aquí, con plena razón, a decir al país: "Así, ni un día más". (Muy bien, muy bien), claro está que llamó al director general y mandó un inspector a Valencia, diciéndole: "Usted sale inmediatamente para Valencia, pero bien entendido que va usted a todo menos a parlamentar en nombre del ministro. (Muy bien, muy bien). Usted va a darme una información minuciosa y detallada de lo pasado allí, de cuál ha sido la actuación del administrador, porque si es preciso que en Valencia no quede más funcionario que el que yo he nombrado, no queda allí otro empleado que ese". (Muy bien. Aplausos.)

Entonces, al enterarse de la actitud adoptada, me pusieron este segundo telegrama, queriendo darme una explicación, pero que, como verá la Cámara, está casi peor que el primero: "Enterado este personal mal efecto causado vuecencia telegrama protesta nombramiento Ilzarbe, retira con toda lealtad frase o concepto se hubieran interpretado como molesto a consideración personal y alto cargo, toda vez que fué redactado en momento indignación causada por provocación a que dió lugar acuerdo que, a nuestro juicio, se debe a deficiente información de V. E. Nos permitimos reiterar opinión primitiva que dicho nombramiento es perturbador para vida interna esta provincia y perjudicial servicio, rogando V. E. disipe profundo disgusto existente, evitando mantenimiento cargo dicho funcionario, interesando intervención Comisión Destinos."

Los inspectores no inspeccionan

Yo mandé, como digo, a un inspector; pero como todos los cargos están en manos del Sindicato, el inspector, que tiene que inspeccionar, no inspecciona, y ¿saben sus señorías lo que hizo? Llamar al nombrado por mí cerca del administrador y tratar de convencerle, diciéndole que, para evitar situación difícil, renunciase. (Grandes rumores.)

(Un señor DIPUTADO: ¿Se les ha destituído, señor ministro?)

Se hará todo lo que haga falta.

A continuación, afortunadamente, recibí estos telegramas, que no sé lo que expresarán; me limité a unirlos a los antecedentes, pues, claro está, que en este caso no me siento orgulloso de que me telegrafíen con felicitaciones, porque vuelvo a repetir que no las he buscado; yo solamente he buscado el cumplimiento de mi deber.

(El señor LAZCANO: Le felicita el país entero.—Un señor DIPUTADO DE LA MINORIA SOCIALISTA: ¿Qué el país entero? Rumores y protestas.—El señor MENENDEZ: Cuando se sublevan contra la República, ¿es legal? Protestas.—El señor CABANELLAS pronuncia palabras que no se perciben.—El señor MENENDEZ: Hablo por aquellos, señor Cabanellas; hablo por los amigos

Los calzados que lucieron los modelos Lacoma en el desfile celebrado ayer tarde en el Palace procedían de Calzados ANGEL, Relatores, 5. Madrid.

MONSIEUR MANOLO
de
COTTRET SOEURS
ha instalado su taller en la Carrera de San Jerónimo, 34, Teléfono 24196, y tiene el gusto de ofrecerle su nuevo domicilio. En breve anunciaré la fecha en que presentaré mi última colección de primavera y verano.

El extraordinario de EL DEBATE encuadernado
Ofrecemos a nuestros lectores el número extraordinario de EL DEBATE de 64 páginas, publicado el 13 de febrero, lujosamente encuadernado.
Precio, 3,50 PESETAS
Para provincias, 4,00 PESETAS, incluídos gastos de envío.
Pedidos: ALFONSO XI, 4. MADRID

radores del movimiento del 10 de agosto. (Rumores y protestas). Aunque teñgan el cargo de director general, ¿entonces está bien?—Un señor DIPUTADO: No desviar el tema.)

La inspección y el Sindicato

Me olvidaba decir que al propio tiempo que el inspector que mandé a Valencia, salió un comisionado del Sindicato, y mientras el inspector que se envió actuaba en la oficina, el delegado del Sindicato daba un mitin subversivo contra el ministro y sus decisiones.

Cuando iba a resolver el tercer recurso, como yo había dicho a la Comisión de Destinos que tendría mucho gusto en que me ilustrase con los datos que hubiera fuera del expediente, la mandé un recado, y no sé si por error en la orden, o por la causa que fuera, resultó que, en lugar de la Comisión de Destinos, los que se presentaron fueron la Junta del Sindicato, que me dijeron: "Perdone usted; debe haber sido una confusión. Nosotros no tenemos que informar nada; será la Comisión de Destinos". Yo contesté: "Pues ustedes perdonen; si ha sido una confusión, digan a la Comisión de Destinos que venga". Esperé cuarenta y ocho horas. Me encontraba con que a los ocho días vencía el plazo para resolver el recurso; que si no lo resolvía quedaba confirmado el nombramiento. No es papel del ministro estar sin resolverlo, esperando que se digne subir la Comisión asesora, a la que oye por favor y por consideración personal, sin obligación legal ninguna. Doy esta explicación a la Cámara porque en un escrito, que he pasado al fiscal, se decía que, a sabiendas, yo había faltado a una palabra de honor que les había dado. Por eso me interesa puntualizar y concretar estos detalles.

Los cargos que he respetado

Yo he respetado a todo el mundo en sus cargos. El director general de Correos es el mismo que había cuando me posesioné del cargo; el director general de Telecomunicación era el señor Biedma, y el señor Biedma me presentó su dimisión, estando un mes sin admitírsela. Abrí una información, hice que compareciera ante mí los empleados más prestigiosos de Telégrafos para que me expusiesen la situación del Cuerpo, sometiendo a su consideración problemas de importancia para yo formar juicio de las condiciones de cada uno de ellos, y después de asesorarme personalmente, oyendo a cada uno de esos señores, designé para director general de Telecomunicación a un señor a quien conocí el día que vino a mi despacho a contestar a las preguntas que le hice, quedándose maravillado cuando le dije que iba a ser director general. (Un señor DIPUTADO ríe.) Esta es la explicación que hace un hombre honrado y merece la pena que se le escuche con consideración. ¿Es que merece risa el que un ministro actúe en justicia? (El señor RUBIO HEREDIA: Me reía de lo que oía a mi lado; no me reía de su señoría ni de nadie.) Se me habían denunciado actuaciones harto delicadas, e incluso punibles, llevadas a cabo por ambulantes de Correos. Habían fracasado, como siempre, todas mis gestiones para realizar una investigación cerca de esos ambulantes. Me encontré con que el inspector general había renunciado al cargo; con que había que hacer ese nombramiento; con que existía la orden de 5 de diciembre de 1932, que faculta para hacer nombramientos con carácter interino, sin necesidad de oír a nadie, y con un señor que ocupaba el número uno del escalafón, con cuarenta años de servicio sin nota desfavorable, don Ciriaco Rojas, del que se ha dicho que cuando advino la República, por desafecto al régimen, hubo que echarle, como a otros funcionarios, invitándole a que eligiese el cargo que quería desempeñar. Pedí los asesoramientos oportunos respecto a este funcionario, y dados los inmejorables antecedentes que de él me expusieron, no tuve inconveniente en proceder a su nombramiento. Hago esta referencia también porque es otro de los cargos que se me han atribuído y tomado como pretexto para los actos de indisciplina que se llevaron a cabo. Pero no es que a este señor le nombrase en virtud de la orden que antes he citado; es que habían sido nombrados por el director general, también con carácter interino, don Rafael Cea, jefe de la Explotación; don Manuel García, gerente de los Servicios postales; don Luis González López, administrador principal de Jaén; don Emilio Pérez Estévez, interventor de Jaén; don José Lledó, interventor de Las Palmas; don José Gutiérrez Sastre, interventor de Segovia; don Juan Velasco, interventor de Valladolid, todas personas bien vistas por el Sindicato. Como para el cargo que nos ocupa se me habían indicado tendenciosamente nombres que, desde luego, vi que eran los que el Sindicato apetecía, en cuanto no designé al que éste quería, vino la cuestión relacionada con este nombramiento.

Conviene advertir que del resto del personal, incluso el que desempeña cargos íntimos cerca de mí, como cocheros, porteros, etc., no he tocado a nadie: tengo los que había nombrado el señor Casares Quiroga y mis antecesores, que me merecen absoluta y plena confianza.

Me sonrojaría si por caciquear a un hombre honrado que cumpliera su deber, por el hecho de que lo hubiese nombrado otro ministro, le quitase el puesto para colocar a un paniaguado mío (muy bien). Claro está que yo recibo, como todos, centenares de cartas pidiéndome cosas de aquel ministerio y que no incurro en el pecado de grosería de dejar de contestar absolutamente ninguna de esas cartas. Lo que hace falta, cuando esas cartas se reproduzcan, es que se me pueda señalar un solo caso en que, por una carta escrita al ministro, éste haya hecho un solo acto que se aparte lo más mínimo de lo que exigen la equidad, la ley y la ética más rigurosa (muy bien). Si se quieren publicar cartas mías por los procedimientos caballerosos y versallescos que hemos visto puesto en práctica estos días, yo puedo suministrar no una, sino cientos de ellas, contestando a las que se me han dirigido, en las que encontrará el que las examine el recto proceder de un hombre de bien que no sirve más que a España y a la República (Muy bien).

Propaganda subversiva con dinero del Estado

Existía también un Comité de ambulantes que, realmente, no había pedido el Sindicato; se lo habían dado de propina los que querían favorecerle y poner en sus manos todas las armas de gobierno dentro del ministerio de Comunicaciones. Se dictó una orden ministerial de 18 de febrero de 1932, suscrita por el señor Galarza, en la que se articulaban los Negociados de la Dirección, creándose un Negociado de Ambulantes y Ferrocarriles y diciéndose que ello no suponía aumento alguno de gastos ni de personal; pero en diciembre de 1932 se creó un Comité de Ambulantes—dictándose el reglamento por el que había de regirse—que hacía innecesarios la Inspección y el jefe del Negociado o del Servicio. Sirvió para que varios señores se pasasen la vida viajando por España, haciendo propaganda del Sindicato y en contra del Poder constituído...

Un señor DIPUTADO: Con el dinero del Estado.

Impedían las tomas de posesión

El señor ministro de COMUNICACIONES: No limitó su actuación el Sindicato a las gestiones que llevo indicadas; faltaba todavía el trágala, y el trágala era una circular de las muchas que publica el Sindicato, que decía: "Tan pronto se posesionó del ministerio el señor Cid, comenzaron a jugarse influencias que han dado como resultado el que recibamos las primeras provocaciones. Estas fueron: primero, el ataque directo a nuestros Sindicatos por parte de una minoría parlamentaria, y, a continuación, el nombramiento, contra los fallos de la Comisión de Destinos, vulnerando la ley de Bases, del interventor de Oviedo." Parece que a ese señor de Oviedo, de quien dije que si estaba inutilizado para el servicio físicamente que lo denunciasen, que se formaría expediente de inutilidad y se le mandaría a su casa, se le manifestó: "Si acepta usted el nombramiento se tendrá que ir a su casa, porque se le declarará inútil", y ese señor no aceptó. Por eso en la circular se decía a continuación: "La actitud decidida en el primer caso de la C. E. F. hizo abortar el intento de disolución de nuestras organizaciones. Por otra parte, la postura viril del personal de las citadas oficinas ha evitado hasta el momento que dicho atropello se consumase, impidiendo la posesión de los funcionarios a quienes graciosamente les concedía los cargos el ministro." Claro está que cuando leí esta circular pregunté si se habían dejado de cursar las órdenes o si se había mermado alguna de las atribuciones que los nombrados por mí tenían, porque era preciso que, en el acto, hasta el funcionario de más ínfima categoría, lo mismo de Valencia que de cualquier otra población, que tuviese un nombramiento firmado por mí, fuera el que actuase, quisiera o no quisiera el Sindicato.

"La marcha sobre el despacho ministerial"

El día 21 tenía que reunirse la Comisión de Destinos, pero en vista de esos tres recursos que yo había estimado se negó a actuar y entregó a los miembros natos de la Comisión un escrito para que me lo llevaran y me dijeron que ellos no actuaban en tanto no se accediese a lo que en dicho escrito se manifestaba. He de advertir que entonces no había diversiones estratégicas para ocultar los verdaderos propósitos y fines de estos señores; entonces no trataban de poner la actuación del Sindicato al amparo de las horas extraordinarias, ni de la necesidad de arreglar el material de las ambulancias de Correos; entonces venían, lisa y llanamente, exigiendo que quedasen sin efecto los fallos de este ministerio hasta que pudiese hacerlo con perfecto conocimiento de causa. Es decir, que exigían que los nombramientos que yo había hecho quedasen sin efecto, que quedase sin efecto, también, la designación del inspector general don Ciriaco Rojas y que con relación a aquellas 113 destituciones a que antes hice referencia, se anunciase inmediatamente su provisión. Claro está que el ministro cogió este escrito y le dió la contestación que, forzosamente, tenía que dar: No hay que hablar de ello; tomaré las medidas que crea oportunas".

Marcha tartarinesca

Esto fué el día 21. El 22 se organizó aquella manifestación que, tartarinescamente, calificaron de marcha sobre el despacho del ministro. (Risas.) A la cabeza de esa manifestación, prevalido de su inmunidad parlamentaria, iba el secierto es que iban a entregarme un escrito. Fueron reclutando personal por los Negociados. Como es natural, no dijeron en éstos que los funcionarios acudían al despacho del ministro a pedir que se dejasen sin efecto los nombramientos que el ministro había hecho; que de lo que se trataba era de entregar a éste un escrito protestando de que no se pagara al personal las horas extraordinarias y de las deficientísimas condiciones del material del servicio de Correos en los ferrocarriles.

Estos señores acudieron a mi despacho en ocasión en que yo no estaba en él; se dirigieron al del subsecretario y le hicieron entrega de ese escrito.

Yo creo, señores diputados, que todo puede pedirse, absolutamente todo; pero lo menos que puede exigir un ministro, o una autoridad cualquiera, es que quienes a él se dirigen, sobre todo si son subordinados suyos, lo hagan ateniéndose a las más elementales normas de la educación y de la corrección. De modo que no es que a mí, ministro, me pareciera mal que se acercaran a mí para pedirme todo lo que quisieran pedirme; no. Precisamente, desde el primer momento dije al Sindicato y a todas las organizaciones, que el régimen mío era de puerta abierta; que mi despacho estaría abierto a todas horas hasta para los funcionarios de las más ínfimas categorías, a fin de que pudiesen llegar a mí todas las reclamaciones y todas las quejas que tuvieran que exponerme, pero siempre, claro está, haciéndose cargo todo el mundo de que allí el ministro soy yo y de que quien entrase a formularme aspiraciones de cualquier género, habría de estar en su terreno, quitando a sus demandas todo tono de coacción, de arrogancia y cuanto pudiera implicar desconsideración personal.

Pues bien, señores diputados, dichos funcionarios me traen un escrito en que me dicen que me hacen presente su disgusto al ver incumplida la palabra de honor que les había dado. (Rumores.) ¿Cree el señor Rodríguez de Vera que un ministro puede decorosamente soportar, sin tomar las determinaciones del caso, un escrito de esta naturaleza?

(El señor RODRIGUEZ VERA: Las del caso son un expediente, no el juzgado.)

"No podía aceptar la vejación"

El ministro, que tiene plena autoridad para hacerla sentir en el ministerio de Comunicaciones, no ha abandonado, como no podía abandonar obrando dignamente, el ejercicio de su autoridad, y estos funcionarios están sujetos a expendientes administrativos; pero el que yo tenga la autoridad gubernativa ¿me impone acaso el deber de aguantar una vejación y un insulto de esta clase? (Aplausos.) El señor MOLINA: Así en todas partes y se habrían acabado ciertos fantasmas. (Rumores.)

Crea el señor Rodríguez de Vera que cuando yo pasaba eso al fiscal, aunque no pertenezco a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, como soy una persona honorable y digna y sé a lo que me obliga estar a la cabeza de esos Cuerpos, como ministro, no lo hacía en plan de represalia, no lo hacía con el deseo de buscar la perdición de esos funcionarios; lo hacía cumpliendo con mi deber, para mantener el principio de autoridad y la dignidad del cargo. Ese asunto ha sido fallado, y yo me congratulo de que no se haya apreciado delito, quedando reducido a la imposición de una multa a estos señores por falta de respeto. Pero el principio de autoridad ha quedado en su lugar, que es lo que a mí me interesaba. (Muy bien.—El señor SANTALO: Pido la palabra para alusiones.)

Se engañó al personal

En el escrito se planteaban, con manifiesta mala fe, puesto que no existían, dos problemas ilusorios, para engañar al personal y poder así reclutar un número crecido de funcionarios para la gestión a realizar cerca del ministro. Se fué diciendo al personal que era preciso ir al ministro con una queja porque no se les pagaban las horas extraordinarias; y quienes esto decían engañaban a sabiendas, porque esto ocurría el día 22, y yo me encontré con que, al prorrogarse el presupuesto, había solamente para el pago de horas extraordinarias de esos tres meses, un millón de pesetas, y, como saben sus señorías, con arreglo a la ley de Contabilidad, yo no podía pedir un crédito suplementario hasta que no estuviera agotado el concedido. Y ese crédito de un millón de pesetas era suficiente para atender a esa necesidad hasta el 15 de febrero; y habían cobrado e iban a cobrar de él hasta el 15 de febrero. Y a los siete días se le plantea al ministro el problema y se dice que no se preocupa de que se paguen las horas extraordinarias.

La Cámara juzgará de la razón que asistía a los reclamantes sobre este particular, teniendo en cuenta que, cuando llegaron a mí, el mismo día que se agotó el crédito, yo había promovido ya el expediente de crédito suplementario para atender al pago de lo que ese personal tenía que cobrar, y ordené que se pusiese un telegrama diciendo a los interesados que se había agotado el crédito; que no había alcanzado más que hasta el 15 de febrero, y que desde el 15 de febrero tenían que trabajar a crédito. Creo que el Estado merece crédito por siete días y, sobre todo, cuando el ministro comienza por decir que ya está en tramitación el expediente necesario para poder atender al pago de lo pendiente. Así era, señores diputados, de artificioso este problema que se creaba exclusivamente para poder hallar gente que acudiera al despacho del ministro.

Se había atendido ya a las ambulancias

La otra petición que se me hacía era en relación con el estado del material de las ambulancias de Correos. Yo no sé si los señores diputados leerían en la Prensa lo que dije. Consideré que mi deber era visitar y conocer personalmente todos los servicios que estaban a mi cargo, e inmediatamente de posesionarme del ministerio recorrí una por una todas las dependencias y todos los servicios. Me fuí a la estafeta de la estación del Mediodía y presencié cómo se hacía allí el servicio; vi los coches ambulantes y me di cuenta de la vergüenza intolerable que representa que se continúe prestando el servicio en la forma que se está haciendo, la falta de decoro que supone para el Estado el que se rindan esos servicios en la forma que se están rindiendo, y no oculté mi pensamiento; lo expuse por medio de la Prensa. En ésta dije reiteradamente que era verdaderamente inhumano e indecoroso que los ambulantes de Correos tuvieran que salir a prestar servicio en las condiciones que vi que aquel servicio se venía haciendo, y me encontré con que había un crédito de 600.000 pesetas para reparación de coches-correos que estaba durmiendo el sueño de los justos, y entonces incoé un expediente, no por 600.000, sino por 900.000 pesetas, y lo traje a la Cámara, y dije más, dije: Si al discutirse hay un sólo diputado que ponga reparos a su concesión, yo pediré al señor presidente que se suspenda la discusión y le diré a ese diputado: "Venga usted conmigo a la estafeta del Mediodía; verá los coches, verá cómo salen los ambulantes, verá cómo se hace el servicio", y tengo la seguridad que no habrá un solo diputado que niegue la concesión de ese crédito. Y ese crédito de 900.000 pesetas se concedió, y como se nos concedió sin que su aplicación tuviera que ajustarse al requisito de subasta o concurso, y a la mujer del César no le basta ser honrada, me he preocupado de su inversión, porque sabe la Cámara a lo que puede prestarse una adjudicación sin subasta ni concurso. Y cuando he hecho todo esto a los quince días de posesionarme del cargo, y me estoy preocupando desde el primer instante de la solución de estos problemas, y se están construyendo diez coches por la Constructora Naval para dar satisfacción a esos justísimos anhelos, porque, repito, que es una vergüenza la forma en que se hacía el servicio, se me lleva al personal en masa a mi despacho, buscando el pretexto injustificado de las horas extraordinarias y de las ambulancias, pero en realidad para sacar triunfante una actuación caciquil que se ha acabado, o se acabará o no sigo yo en el ministerio. (Grandes aplausos.)

Hicieron un código impunista

No es esto sólo, señores diputados. Actúa también en ese Ministerio una Comisión llamada de Justicia. (Rumores.) Comisión de Justicia que no tiene nada que ver con la ley de Bases. Se creó por el decreto de 26 de octubre de 1933; sustituyó a la antigua Junta de Jefes, y está regulada en un Código impunista, que por decoro y por dignidad del Cuerpo de Correos no puede continuar en vigor un solo momento, Código impunista que contiene cosas como las siguientes: Sabéis que en todos los Códigos, la intencionalidad se presume siempre, no hay que probarla. Pues este Código comienza por lo contrario: la intencionalidad no se presume, sino que habrá de resultar del expediente administrativo y ser objeto de una especial estimación. (Rumores.) Contiene sanciones que consisten en recargo de servicio, por ejemplo, a los carteros rurales y a los peatones. ¡Como no sea hacerles que vuelvan a recorrer el camino otra vez! (Risas.) Está hecho tan disparatadamente, que impone sanciones sin fijarse en los distintos servicios, ni en las personas; de manera, que a un funcionario técnico, a un cartero, se le recarga el servicio, y hay que decirle: «Vuelva usted otra vez a repartir».

Por sustraer, separación temporal

Al que detenga arbitrariamente la correspondencia y la viole o sustraiga, se le separa temporalmente. (Rumores); puede luego volver a seguir llevándose correspondencia. (Siguen los rumores. Un señor DIPUTADO: Cosas veredes el Cid. Risas.)

Al funcionario que se ausenta del servicio, no se le separa como abandono de destino, no lo pierde, sino que se le llama cariñosamente, con carácter oficial y público, y caso de presentarse en plazo se le castiga únicamente con una multa de suspensión de diez y seis a treinta días. Esto es, una simple suspensión, para que los servicios puedan ser abandonados impunemente por un señor.

En lo que se refiere al procedimiento, los jefes de las oficinas no pueden acordar por sí, no pueden tener iniciativa para instruir diligencias, están mediatizados por los interventores, que es a los que se concede jurisdicción para estos efectos.

La suspensión de empleo y sueldo no puede durar más de tres meses, con una sensible prórroga por otro mes. De manera que si un funcionario de Correos ha sustraído 20.000 duros y se instruye sumario y hay complicaciones en la marcha del sumario, por tener que pedir datos o por lo que sea, si pasan cuatro meses, al día siguiente hay que volver a llevar al funcionario al lado de la caja para que se lleve otros 20.000 duros. (Grandes rumores. (El señor RODRIGUEZ VERA: No, no es eso.) La suspensión de empleo y sueldo no ha de durar más de tres meses, con una sensible prórroga, vuelvo a repetirlo. (Siguen los rumores.)

Doy estas explicaciones a la Cámara para que se haga cargo de que cuando he dejado en suspenso este Código impunista, lo he hecho velando por el decoro y por el prestigio del Cuerpo de Correos.

Pues bien, en el mismo decreto en que se aprueba este Código, se crea una Comisión de Justicia, que preside el inspector general, compuesta de cuatro técnicos, dos carteros, un auxiliar femenino, un subalterno y un rural, elegido también por la Corporación. Y me encuentro con que este día 22 es el en que se posesiona de su cargo el inspector general nombrado por mí, y cuando se presenta a presidir la Comisión de Justicia, los funcionarios que pertenecen a ella que son del Sindicato, hacen lo mismo que habían hecho los de la Comisión de Destinos; éstos se habían negado a actuar si yo no pasaba por lo que se me pedía en aquel escrito y aquéllos dicen: "Nosotros tenemos recibido un mandato y no podemos actuar; así es que no actúa la Comisión de Justicia. En días posteriores actuaremos."

Los expedientes incoados

Yo me encuentro con esta situación, señores diputados, y ¿qué es lo que hago? El escrito que se me dirigía, en que se me decía que yo había faltado a mi palabra de honor, lo paso al fiscal, ordeno que se incoe expediente gubernativo, porque, como tengo concepto de la dignidad del Poder público y sé que dispongo de autoridad para imponerlo no necesito acudir a nadie, ni que me saque las castañas del fuego ningún juez; el juez exige las sanciones de orden penal, yo las de orden administrativo y gubernativas, por lo cual ordené se incoara el expediente.

Como esos funcionarios de la Comisión de Destinos habían abandonado el cumplimiento de su deber (actúan en la Comisión de Destinos como tales funcionarios), ordené que el expediente les alcanzara también por el hecho de la retirada del deber que tenían como tales funcionarios, y lo mismo hice con los miembros de la Comisión de Justicia. ¿Es que yo podía hacer otra cosa distinta de la que he hecho señor Rodríguez Vera?

El señor RODRIGUEZ VERA: Naturalmente.

Vamos a exponerlo; ahora hablaremos de eso. ¿Podía tolerar esa actitud, podía callarme, podía aceptar esa actuación de la Comisión de Destinos, que se niega a actuar y entorpece las funciones de su cargo? ¿Iba a suplicarle que se dignase actuar, que el ministro sería bueno en lo sucesivo?

El señor RODRIGUEZ VERA: Adoptar todas las medidas que quisiera S. S. con los funcionarios que cometían la transgresión, pero no con la ley.

Ya llegaremos a eso; si lo voy a explicar todo. ¿Iba a suplicarles que se dignasen volver a actuar? ¿Iba a decirles que el ministro sería buen chico en lo sucesivo y no volvería a hacer nombramientos que les disgustasen? ¿Destituirles? No podía hacerlo, señor Rodríguez Vera; estaban elegidos por votación dentro del Cuerpo. ¿Substituirles? Tampoco podía substituirles. ¿Actuar la Comisión sólo con los restantes? Completamente ilegal. Pero yo me encontré con un precedente, señor Rodríguez Vera; cuando el señor Martínez Barrio creó la Comisión de Destinos, cuando reguló el nombramiento de la Comisión de Destinos y la Comisión de Destinos no estuvo conforme con las trabas que se le ponían para elegir al que le diera la gana y acordó que ella misma propusiera la forma en que debía actuar y a quién había de elegir, quedó en suspenso la Comisión de Destinos, señor Rodríguez Vera (El señor RODRIGUEZ VERA: Cuando no había ley de Bases.), y estuvo sin actuar desde julio hasta diciembre, mientras se reorganizaba y ella acordaba cómo había de hacer las propuestas y a quiénes podía elegir.

Hay que resolver el problema

¿He vulnerado yo la ley de Basesc? ¿Qué dice la ley de Bases? Que se cree una Comisión de Destinos y que se reglamentará. ¿Se ha reglamentado? Lo que se ha hecho ha sido dictar una serie de disposiciones caóticas, a medida de las conveniencias del momento, que se prestan a interpretaciones para todos los gustos. ¿Y qué es lo que yo he hecho en este decreto? Dejar en suspenso la actuación de la Comisión de Destinos. No hago desaparecer la Comisión de Destinos, creada por una ley; soy lo bastante respetuoso con ella y con la Cámara para hacer semejante cosa. Dejo en suspenso la Comisión de Destinos, ¿para qué? ¿Para caciquear yo? No; yo mismo me impongo la limitación y digo que se dicte el Reglamento que regule la forma de actuar la Comisión de Destinos y, entre tanto, el ministro nombrará interinamente los funcionarios que sea preciso nombrar. Y hago más: respetuoso en absoluto con la ley de Bases y sin perjuicio del problema completo y complejo que hay que abordar en ese ministerio, como los indisciplinados habían sido los funcionarios técnicos de Correos, limito la supensión a la actuación de la Comisión de Destinos, a los funcionarios técnicos de Correos y respeto en absoluto la de los carteros y las demás Comisiones de Destinos que existen en el ministerio. ¿Es esto una vulneración de la ley, llevada a efecto por mí con la suspensión de la Comisión de Destinos?

Comisión de Justicia. Esta Comisión no tiene nada que ver con la ley de Bases. Esta Comisión está creada por un decreto. He podido suprimirla por otro decreto, y no lo he hecho. Tampoco puedo tolerar a esos señores la situación de indisciplina en que se colocan, que impide actúar a la Comisión de Justicia cuando han tenido por conveniente, ni rogarles que se dignen asistir, ni me es posible destituirlos, ni sustituirlos por otros. La suspendo. ¿Para qué? ¿Para caciquear? No. Para que en el plazo de treinta días se propongan por una Comisión las reformas que deban introducirse en ese Código de justicia. Y, ¿qué hago en este tiempo intermedio en materia de sanciones? Si hubiese procedido con espíritu de represalia, hubiera apelado a ese Reglamento que sabe el señor Rodríguez Vera se llevó a la "Gaceta" y que no llegó a ponerse en vigor, a causa de las protestas que motivó en el Cuerpo. No lo he hecho, porque no ignoro que ese Reglamento tuvo la repulsa del personal, y como yo no buscaba más que el restablecimiento del principio de autoridad y la corrección de la indisciplina, puse nuevamente en vigor el Reglamento antiguo, para que con él se juzgase en relación a este particular. ¿Podía haber hecho otra cosa distinta de la que he hecho? Creo que no.

Aún no está resuelto el problema

No creo que esté resuelto el problema del Sindicato en el ministerio de Comunicaciones, ni muchísimo menos. Este es un chispazo aislado que ha brotado, y al que el ministro ha acudido para restablecer la disciplina con la máxima autoridad. El problema hay que abordarlo por completo (Aprobación.), porque la situación actual no puede tolerarse.

Se hará cuanto sea preciso

Me pregunta su señoría, señor Rodríguez de Vera, qué voy a hacer. Todo cuanto sea preciso para que en el ministerio de Comunicaciones actúe cada cual en su puesto y en el lugar que le corresponde, y para que las agrupaciones no se olviden de que hay un artículo 41 de la Constitución que impide su ingerencia en la forma abusiva, ilegal y caciquil con que ese Sindicato ha venido haciéndolo en el ministerio de Comunicaciones. Si se mueve el Sindicato dentro de su esfera propia y peculiar, dentro de la órbita de acción que le compete, el ministro estará a su lado para cuanto sea preciso. En cuanto se salga del lugar que le corresponde y pretenda colocarse en el del ministro y frente al Estado, actuando como una organización que manda en el ministerio de Comunicaciones, apelaré a las medidas necesarias para impedirlo. Eso no lo toleraré mientras esté al frente del ministerio. (Muy bien. Muy bien. Grandes aplausos.)

Nada más, señores diputados. Si creéis que me he extralimitado (Denegaciones.) de las facultades que me confiere la ley, que he cometido un atropello a la de Bases, votad esa proposición; si no, rechazadla, y, la aceptéis o la rechacéis, hacedme el honor de considerar que no he actuado más que como un hombre de bien, que quiere servir honradamente a España y a la República. (Muchos señores diputados puestos en pie aplauden larga y calurosamente.)

Felicitación de los diputados

Los diputados, puestos en pie, tributan al ministro una gran ovación. El señor **Pabón** (popular agrario), dice: Ese es un ministro mayoritario. El señor **Molina Nieto:** Así hay mayoría: cuando los ministros gobiernan.

El señor **Alvarez Valdés**, ministro de Justicia, felicita efusivamente al señor Cid. Los diputados desfilan para estrechar la mano al ministro de Comunicaciones, entre grandes aplausos, que duran hasta que el señor Cid abandona el salón y se repiten en los pasillos.

BOLSOS para SEÑORA

LOS MEJORES "AL ESPRIT". CARMEN. 3.

LA GRADUACION DE LA VISTA

debe únicamente ser hecha por un MEDICO OCULISTA

Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios del MEDICO OCULISTA del INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET", establecido en ésta en la calle del Príncipe, 15, donde, completamente GRATIS, les será sometido el examen de sus ojos a once pruebas distintas en la mejor instalación de España.

Deben desconfiar de aquellas Casas que les hagan análogos ofrecimientos ostentando títulos más o menos resonantes, pero no científicos, que, desde luego, carecen de toda responsabilidad médica.

Pida hora al teléfono 14430 y ahorrará tiempo.

INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET"

Príncipe 15. — Madrid.

cera ALEX PERFUMADA PISOS IDEALES

DIENTES BLANCOS Y MAS LIMPIOS EN TRES DIAS

Destruye Instantáneamente los Gérmenes Causantes de Casi Todas las Enfermedades Bucales

EMPIECE usted a limpiarse los dientes con Kolynos. En 3 días los tendrá 3 matices más blancos. Los sentirá más limpios, porque Kolynos hace lo que no puede esperarse de las pastas de dientes ordinarias. A la vez que elimina las manchas y la película hace penetrar su espuma antiséptica por toda la dentadura, destruyendo millones de gérmenes que se sabe son causantes de casi todas las enfermedades bucales. Por eso es que *Kolynos produce resultados evidentes.* Dientes más blancos y más limpios. Encías sanas. Abandone usted los métodos ineficaces y empiece a practicar la técnica Kolynos—1 centímetro de esta admirable crema dental en el cepillo seco, dos veces diarias. Es el método más rápido y más seguro de limpiar y blanquear la dentadura. Haga usted la prueba. 448

Precio pesetas: 2,95, timbre incluído

Ayer murió el estudiante herido en Valladolid

Fué bárbaramente golpeado por un grupo de socialistas y comunistas, aunque no había asistido al mitin de F. E.

EL CADAVER SERA ENTERRADO EN ASTURIAS

VALLADOLID, 6.—Esta madrugada ha fallecido en el Hospital Provincial el estudiante de Medicina Angel Abella Román, de diez y nueve años. Este muchacho fué golpeado bárbaramente el domingo último por un grupo de diez o doce individuos, durante los incidentes promovidos por la Casa del Pueblo, en colaboración con los sindicalistas y comunistas, con motivo del mitin de Falange Española en el teatro Calderón. Angel Abella no asistió al mitin; pero los alborotadores tenían la consigna de agredir y vejar a cuantos llevaran cuello y corbata. Los socialistas se apostaron en los sitios estratégicos de las calles que conducen al teatro Calderón, permitiéndose toda clase de desmanes e insolencias, e incluso llegaron a cachear a las señoras y caballeros, obligándoles a gritar "Muera el fascio". La víctima tenía el cráneo destrozado por una porra de hierro, por lo que le fué practicada la trepanación.

Sentimiento entre los estudiantes

VALLADOLID, 6.—Con motivo de la muerte del estudiante Angel Abella Román, los escolares izaron esta mañana en el balcón de la Universidad la bandera del centro, a media asta, al mismo tiempo que el catedrático don Vicente Gay rezaba desde el mismo balcón un Padrenuestro por el alma del finado. Desde la Universidad los estudiantes se trasladaron a la Facultad de Medicina para orar ante el cadáver de su compañero, expuesto en el anfiteatro convertido en capilla ardiente. Allí surgió un altercado entre el catedrático señor Gay y otro de la Facultad de Medicina, sobre la conveniencia de concurrir los claustros de ambos centros docentes a pedir al gobernador civil autorización para asistir a la conducción del cadáver.

Anteriormente se había celebrado una reunión de alumnos con el decano, en la cual se acordó izar la bandera de la Facultad a media asta y abrir un expediente para comprobar si, como parece, capitaneaban el grupo que agredió al estudiante Abella dos alumnos de Medicina que acababan de terminar la carrera, uno de ellos ayudante de cátedra y comunista. Más tarde los estudiantes intentaron entrevistarse con el rector de la Universidad, y al dirigirse a su domicilio, fueron apedreados por un grupo numeroso de socios de la Casa del Pueblo. Acudió entonces la fuerza pública que disolvió los grupos y practicó algunas detenciones.

El cadáver del estudiante Abella será trasladado esta noche sin manifestación alguna a la estación del Norte, para ser conducido a Asturias.

En señal de duelo no ha habido hoy clases en el Centro oficial docente.

Se ha suspendido, en señal de duelo, la velada teatral que con motivo de la Fiesta del Estudiante iba a celebrarse esta tarde en el teatro de Calderón.

La cruz del cementerio de Aranjuez, derribada

Por orden del Ayuntamiento

ARANJUEZ, 6.—Por acuerdo del Ayuntamiento ha desaparecido la cruz que había sobre la puerta del cementerio de esta población. Los obreros encargados de cumplimentar la orden municipal derribaron la cruz al suelo por medio de unas cuerdas. La medida ha causado gran descontento.

Se autorizan en Cuenca los entierros católicos

CUENCA, 6.—El gobernador ha autorizado la celebración de entierros católicos, que fueron suspendidos por el sectarismo del ex gobernador señor Campoamor. La Comisión que con este motivo visitó al gobernador salió muy complacida.

COMPRE USTED UN RENAULT en SAGASTA, 21 y 23. Agencia Oficial.

Prevenirse de toses tomando PASTILLAS BONALD

El filtro renal alterado por el ácido úrico

La primera consecuencia es la segregación de orina turbia, sucia, cargada de materia colorante. Es entonces la evidencia de un estado anormal de la sangre intoxicada, porque no se cumple la ley del recambio y deja de circular libremente debido a las impurezas de que está cargada; impurezas que se incrustan en las arterias produciendo la esclerosis, origen de graves enfermedades. En este caso es constante la amenaza de un ataque artrítico, de reuma, gota, mal de piedra o apoplejía.

A evitar tales perturbaciones que conducen fatalmente a la pérdida de la salud, la clínica moderna ayudada por la química, ha estudiado un poderoso elemento para prevenir estos trastornos, mediante un disolvente—del grupo cincónico—que, tomado en varios períodos del año, purifique el organismo del venenoso ácido y lo arrastre hacia la orina, evitando de esta suerte, de una manera fácil e inocua, los males citados.

Este admirable disolvente llámase Uromil, que infinidad de médicos eminentes de Europa y América usan para sí en los casos indicados. La siguiente opinión medical atestigua los conceptos anteriores: "He empleado el Uromil como disolvente úrico en casos de litiasis renal con formación de concreciones úricas, alcanzando un éxito extraordinario y superior a todos los preparados modernos empleados hasta la fecha. Con su uso, he podio observar un aumento en la permeabilidad del filtro renal y un maravilloso poder disolvente del ácido úrico."

DR. FERNANDO JUNCO

Del Colegio de Médicos de Málaga.

Cabreiroa

CALCULOS HEPATICOS Y NEFRITICOS

Los mejores aparatos de RADIO véalos en la exposición de S. I. C. E. Av. E. Dato, 9. Tel. 93.924 RCA

Angelus

Receptores americanos de ALTA CALIDAD, MAXIMA GARANTIA y TONALIDAD PERFECTA. Maravillosos superheterodinos de cinco válvulas, tipos novísimos, para ondas de 175 a 550 metros y alimentación por corriente continua o alterna de 110-120 voltios.

SOLICITEN FOLLETO ESPECIAL

Distribuidores exclusivos para España:

VIVOMIR

Dieléctricos - Radio Refrigeradores

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Conferencias cuaresmales en la Catedral

"Si los males que padecemos hubieran venido después de poner todo de nuestra parte para remediarlos, no tendríamos esperanza." "Grandes masas católicas han vivido con los mismos vicios y pecados de los que nada querían saber del catolicismo." Con el cumplimiento de la doctrina católica no habría en la sociedad ni crímenes, ni fraudes, ni mentiras, ni odios

SEIS MIL PERSONAS LLENARON ANOCHE EL AMPLIO TEMPLO

Seis mil hombres llenaban anoche la Catedral. Los altavoces, distribuídos por las capillas, sótanos y sacristía, llevaban a todos los rincones la voz del Padre Laburu. De este modo, la multitud que lo llenaba todo, le oía sin esfuerzo. Presidía en el presbiterio el señor Nuncio, por estar en Roma el señor Obispo.

Comenzó el orador con aquella famosa paradoja con que Demóstenes dió principio a una de sus filípicas. Atenienses, muy mal van las cosas de Atenas; y vosotros, vuestra indolencia y apatía son la causa de los avances de Filipo. Y en esto consiste nuestra esperanza de que podemos poner remedio. Porque si vosotros hubiérais cumplido vuestro deber de ciudadanos, entonces no podríamos salvarnos. Pero una vez que os queda mucho por hacer, eso quiere decir que pueden remediarse los males de Grecia.

Católicos, el mundo se desquicia; nuestra sociedad, nosotros, somos víctimas de terribles desastres. Si hasta la fecha hubiéramos vivido como buenos cristianos, esos desastres no tendrían remedio por nuestra parte. Muy lejos de eso, hemos vivido como paganos; de nuestra enmienda, de la práctica de los deberes cristianos, de la reforma de nuestra vida, depende el librarnos de todas esas calamidades.

En eso estriba nuestra esperanza; porque si los males que padecemos hubieran venido después de haber hecho nosotros para remediarlo lo que estaba de nuestra parte, no nos quedaba ni esperanza ni remedio. Podemos salir de esta terrible situación trabajando con actividad y viviendo con valentía la vida católica individual, familiar y socialmente, como es nuestro deber.

Sumergidos en el materialismo

Seamos sinceros; no hemos vivido el catolicismo en toda su pureza y entera verdad, los que lo admitíamos de palabra. Grandes masas católicas por bautismo y por nombre han vivido sumergidas en el materialismo de la vida, con los mismos vicios y en los mismos pecados que aquellos que nada querían saber del catolicismo. Esta es la causa de nuestros males y aquí está también el remedio.

En los hogares católicos se ha tasado la natalidad y se ha querido gozar el placer animal, desarticulando el plan de Dios y cegando las fuentes de la vida. Católicos, que tal vez cumplían en su familia los deberes de todo cristiano, no se han preocupado de cumplirlos en la sociedad. ¿Han dado esos católicos a los obreros y trabajadores de sus tierras distintos salarios de los que no eran católicos? ¿Han llevado esos católicos a sus negocios, a sus fábricas, a los Consejos de sus empresas, el criterio católico señalado por el representante de Jesucristo en sus Encíclicas?

Es la hora de la verdad y no la hora de necios halagos. Jesucristo y su Iglesia podrían argüirles de todos esos vicios; lo más grave es que hasta se irritan y molestan si el predicador católico, en cumplimiento de su deber, les plantea estos problemas.

Y, sin embargo, Jesucristo les puede acusar de mil pecados de lujuria, de avaricia, de soberbia; de respeto humano, de desidia e ignorancia de aquello que debían saber. No sois católicos; habéis vivido fuera en absoluto del catolicismo. Grandes masas de católicos han vivido en una apostasía práctica de la doctrina de Jesucristo. No nos queda otro remedio que volver a vivir en toda su integridad la doctrina de Jesucristo.

El paraíso de la tierra

¿Qué sucedería en una sociedad en que cada uno de sus miembros viviese la doctrina católica? No habría hijos rebeldes ni padres déspotas, ni infidelidades conyugales; no habría ni crímenes ni homicidios; ni perversiones sexuales, ni estafas, ni robos, ni fraudes en el comercio, ni negocios ilícitos. No habría mentiras, ni calumnias, ni envidias, ni odios.

Suprimid de una sociedad los crímenes, los robos, los hogares sin cariño, las perversiones del instinto, las calumnias, los odios, y esa sociedad sería el paraíso de la tierra. Añadamos la justicia, la fidelidad, el amor, y el paraíso llegaría a ser cielo. Habría en esa sociedad enfermedades y muerte; pero los mismos males fisiológicos disminuirían enormemente.

Visitad esos lugares donde se hacinan los detritus de la personalidad humana; esa multitud de dementes y enfermos mentales de todas clases; esa masa enorme de degenerados producidos por el vicio y los excesos. Visitad las cárceles y los presidios... todos esos males y toda esa multitud de desventurados habría desaparecido de vivirse prácticamente el catolicismo.

Y lo tristemente doloroso es que todas esas desventuras no son obra solamente de los que desconocen la ley de Dios y de su Iglesia, sino también de aquellos mismos que dicen y se precian de ser sus hijos y súbditos. Ahora bien, es necesario exigir a los católicos que vivan conforme a lo que piden sus creencias. No basta un catolicismo de nombre. Cuando más, hemos vivido un catolicismo externo; pero los colores de un rostro pintado no dicen nada de la salud del cuerpo. Las manifestaciones externas de catolicismo no corresponden a una vitalidad católica verdadera e interna. Es preciso que tengamos la sinceridad y valentía de no ocultarnos a nosotros mismos la realidad de nuestros males, para dejar de estar enfermos.

La parábola del sembrador

Habéis venido aquí con el buen deseo de remediarlos; yo quiero ayudaros con toda mi alma. El año pasado os hablé de la persona de Jesucristo; ahora os hablaré de su doctrina. Así como en el cuerpo humano hay órganos vitales y otros que no son indispensables para la vida, así en la doctrina de Jesucristo hay puntos fundamentales. De esos voy a tratar.

Os hablaré de la doctrina de Jesucristo sobre las riquezas; sobre el uso de los medios humanos; sobre la fraternidad; de la doctrina de Jesucristo sobre las persecuciones. Recordad la parábola del sembrador. Jesucristo mismo la ha explicado. Yo iré sembrando estas noches la semilla que es la palabra de Dios.

Espero que, como en la parábola, entre mis oyentes los habrá que serán buena tierra y que en ella producirá fruto abundante la palabra de Dios; en unos 30, en otros 60 y en otros el ciento por uno. A mí me toca sembrar la semilla. A vosotros os toca preparar el terreno de vuestras almas y poner vuestra libre cooperación.

Un día, Jesús acaba de predicar a la multitud. Una mujer del pueblo levantó la voz y dijo: ¡Dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron! Jesús le respondió: Más dichosos son los que oyen la palabra de Dios y la guardan.

He ahí la clave de la humana felicidad: oír la palabra de Dios y cumplirla.

Para hoy

El tema de la conferencia que pronunciará hoy el padre Laburu será: "Doctrina de Jesucristo sobre las riquezas".

Los altavoces

La magnífica instalación de altavoces efectuada en la Catedral, la ha realizado

VIVOMIR

ALCALA, 67.—MADRID

Distribuidor exclusivo de los afamados aparatos de "radio"

Angelus

Nuevo ministro de España en Berna

BERNA, 6.—Esta mañana ha sido recibido en audiencia por el presidente de la Confederación y por el jefe del departamento de política federal, el nuevo ministro de España en Berna, don Julio López Oliván, que presentó sus cartas credenciales con el ceremonial acostumbrado.

NAVARRO

VALVERDE, 5. MADRID muebles y decoración

¿ESTA PROXIMO EL FIN DEL PLANETA?

¿Resurgirá la especie humana después de una gran catástrofe? No deje de seguir con la mayor atención, para encontrar respuesta a estas preguntas, los números de la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

En la presente semana concluirá la publicación de la grandiosa novela de Walter Scott

"IVANHOE"

y en la semana próxima dará íntegra en un solo número la maravillosa novela moderna de Pierre Lhande

"BILBILIS"

obra actual, famosa en el mundo entero, donde se describe una gran catástrofe de la raza humana, y que los favorecedores de

LECTURAS PARA TODOS

podrán poseer, bellamente ilustrada, al precio de TREINTA CENTIMOS

La Semana del Estudiante

Mitin de la Asociación de Bachillerato en los Maristas

CONFERENCIA DE MAEZTU EN EL SALON MARIA CRISTINA

Ante gran número de escolares, en el colegio de los Maristas, la Asociación de Estudiantes Católicos del Bachillerato celebró un mitin.

Habló en primer término, en representación de la Asociación de Derecho, el señor González, que exhortó a los presentes a que contribuyeran al mayor esplendor de las fiestas que en España entera se celebran en honor del Patrón de los Estudiantes Católicos, Santo Tomás de Aquino.

Seguidamente, el presidente de la Federación de Madrid, don José Pradera, expuso la labor realizada por la Confederación de Estudiantes Católicos, que procura en todo momento inculcar en sus afiliados un profundo amor a la Universidad, dentro de la confesionalidad. Todo esto—dijo—hace que cada día sea mayor el número de nuestros afiliados.

Fueron muy aplaudidos.

Conferencia del señor Maeztu

Ayer tarde pronunció su anunciada conferencia sobre "La hispanidad y el retorno a la unidad de pensamiento" el ilustre académico don Ramiro de Maeztu

Señaló la importancia que ofrece el comienzo del siglo actual con respecto a la opinión que de España se ha formado en el extranjero. Antes de 1900 en todos los libros de otros países se nos trataba despectivamente. A partir del año mencionado los historiadores y literatos extranjeros reivindican las glorias de nuestra Historia.

Aquella hostilidad primera había nacido por una parte de la envidia que se había sentido ante la grandeza del Imperio español, en cuyas tierras el sol no se ponía; y de otro lado, por el rencor que los países protestantes nos guardaban por haber sido España el adalid de la Iglesia en la lucha contra la Reforma.

Ha sido necesario que el tiempo cure estos males para que se haya podido hacer justicia a la obra civilizadora de España. En el transcurso del siglo presente numerosos hispanófilos de todo el mundo se han dedicado a esta justa tarea. Sin embargo, su labor ha pasado casi desapercibida para la mayor parte de los españoles porque la han sabido hurtar los representantes de toda una serie de movimientos ideológicos que se resuman en la idea de la antipatria; idea que encuentra ya antecedentes en hombres tan destacados como el marqués de la Ensenada. La propia emperatriz Eugenia, mujer de magnífico temple y de hondo amor a España, no supo penetrar en el sentido de la idea de la Patria española. Desde los últimos momentos del siglo XVIII han venido luchando en España dos tendencias: la de los patriotas y la de los extranjerizados. En los últimos años tres o cuatro mil hombres de esta última significación, estratégicamente distribuídos en la organización del Estado español, han logrado un triunfo aparente contra el espíritu tradicional de España. Sin embargo, el triunfo patriótico apunta ya. En nuestras Universidades se advierte la iniciación de una unidad de pensamiento como nunca la hubo, y, sin duda, dentro de diez o veinte años la unidad total se habrá logrado. El ser de la Patria se encuentra en el pasado, del cual toma sabia el porvenir.

Terminó diciendo que este aparente triunfo de las fuerzas contrarias a la tradición española pasará como pasa la sombra del pájaro que vuela sobre la tierra iluminada por el sol.

El señor Maeztu fué aplaudido con gran cariño.

Concurso de vuelos sin motor

En la Marañosa se celebró el primer concurso de Vuelos sin Motor entre los pilotos del grupo "Dédalo", de la Federación de Estudiantes Católicos.

Las pruebas consistieron en vuelos con virajes y precisión de aterrizaje (meta).

El Jurado, presidido por el señor Ochoa del Solar, dió la siguiente clasificación:

1, Anselmo García. Tres virajes y tomó meta.

2, Augusto Núñez. Dos virajes y a 6 metros meta.

3, José Luis Benavides

4, José Macino.

5, Antonio Navas.

Terminadas las pruebas, el presidente del Jurado procedió a entregar los premios donados por la F. E. C.

Al acto asistió bastante público, en el que abundaban distinguidas señoritas.

Partidos de "football"

Hoy miércoles jugará una selección universitaria contra el Alcántara Deportivo; el encuentro tendrá lugar a las tres y media en el campo de esta Sociedad.

Sesión de cinematógrafo

Recibimos la siguiente nota:

"La Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato pone en conocimiento de todos sus asociados, que pueden retirar de la Secretaría de la Asociación (Mayor, 1, segundo) las invitaciones para la sesión de cinematógrafo, que se celebrará hoy miércoles, día 7, a las once menos cuarto, en el Monumental Cinema, invitaciones que podrán ser retiradas mediante la presentación del recibo del curso corriente. Los que no lo hubieren satisfecho pueden retirarlo en la Secretaría, de siete a ocho de la tarde.

Igualmente se pone en conocimiento de los asociados que deseen asistir al banquete de catedráticos y alumnos, que se celebrará también hoy, que las invitaciones para el mismo las pueden adquirir a las mismas horas, al precio de 6 pesetas.

Fiesta en la Asociación Universitaria

Organizada por la Asociación Universitaria de Santo Tomás, se celebrará el próximo domingo en la Catedral una solemne función religiosa en honor de su Patrono Santo Tomás de Aquino.

La misa tendrá lugar a las diez y media de la mañana, y en ella pronunciará el panegírico el canónigo don Diego Tortosa. La capilla de la Catedral tomará parte en la ceremonia.

Su Santidad ha concedido indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos, a los fieles que, después de comulgar, visiten la Catedral y recen por la intención de la Iglesia.

La entrada se hará por la puerta de la calle de la Colegiata.

En provincias

GRANADA, 6.—Han comenzado los actos organizados por la Federación de Estudiantes Católicos con motivo de la Fiesta del Estudiante. Esta tarde se celebrará un festival deportivo en el hipódromo de Armilla.

* * *

LEON, 6.—Ha comenzado el ciclo de conferencias organizado por los Estudiantes Católicos, con motivo de la Fiesta del Estudiante.

La primera estuvo a cargo del diputado a Cortes, señor Roa de la Vega, que disertó sobre "La misión de la juventud actual". La segunda, a cargo del director de la Normal de Maestros, don José María Vicente, que desarrolló el tema: "Pedagogía de Santo Tomás".

Los dos estuvieron acertadísimos en sus disertaciones y fueron muy aplaudidos por los numerosos estudiantes que acudieron a escucharles.

* * *

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 6.—Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, los Estudiantes Católicos celebrarán una misa de comunión y obsequiarán con comidas a cien niños pobres de la localidad. También visitarán a los leprosos del Hospital de San Lázaro.

Se prepara para más adelante un gran festival literario.

El I. S. O. en Segovia

Conferencia de don Pedro Cantero

SEGOVIA, 6.—En el domicilio social del Sindicato provincial del Trabajo, dió la primera conferencia del Curso Social Obrero, organizado por el Secretariado Social del I. S. O., el profesor del mismo Instituto, don Pedro Cantero.

Después de unas palabras del propagandista obrero señor Inchausti, expone el señor Cantero el concepto de la propiedad a la luz de las Encíclicas Pontificias. El problema de la propiedad, dice, domina todo el problema social, y es necesario examinarle serenamente. Expone el concepto cristiano del derecho de propiedad, equidistante del concepto falso que tiene del mismo la escuela liberal y colectivista. El error del liberalismo económico y del socialismo responden a dos falsas concepciones de la personalidad humana, y, dice, que la propiedad no es egoísta en su esencia, sino en el uso que hacen de ella algunos, muchos, propietarios que no cumplen con la función social que les corresponde.

Y habla después del ordenamiento jurídico de la propiedad, que supone una justa distribución y un uso razonable, un uso humano. Hoy, dice, no existe esa distribución, ni ese uso que se han de procurar para bien de la sociedad y de los mismos propietarios.

El gran principio del catolicismo social acerca de la propiedad es la desproletarización del proletariado por medio del acceso fácil de los obreros a la propiedad. Termina examinando los deberes de los proletarios en el uso de sus bienes, y dice que hay deberes que limitan jurídica y moralmente el derecho de propiedad y el ejercicio del mismo derecho. Defiende la función social que tiene la propiedad, aun en nombre del interés individual del propietario.

Fué muy aplaudido.

BIBLIOGRAFIA

EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO

FERRAZ, 27

Ultimas publicaciones

DERECHO Y POLITICA

Prof. H. Laski, de la Univ. Londres. Basta asomarnos al índice para sentirnos irresistiblemente atraídos hacia su contenido: "La edad de la razón", "La tradición socialista en la Revolución francesa", "El Estado en el nuevo orden social", "El derecho y el Estado", "La Justicia y el Derecho", etc., etc.

1 vol. Ptas. 12.

TEORIA PURA DEL DERECHO

Prof. H. Kelsen. En esta obra se recogen las líneas fundamentales de la tan famosa teoría Kalseniana o teoría pura del Derecho, a la que tanto se debe en los avances de la ciencia jurídica.

1 vol. Ptas. 6.

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

Prof. P. Einzig, de la Univ. Londres. Certera y clara exposición del caos económico actual, al final del libro examina las causas y efectos de la crisis en cada uno de los principales países. "Esta obra suscita puntos de honda meditación". Prof. P Ballesteros de la Univ. Madrid.

1 vol. Ptas 10.

FUNDAMENTOS ECONOMICOS DEL FASCISMO

Por el mismo autor. La primera obra de verdadera autoridad, publicada en castellano, en la que se examinan a la luz de criterios estrictamente objetivos los fundamentos de esta nueva organización económica de la sociedad.

1 vol. Ptas. 10.

ECONOMIA FINANCIERA

A. de Vitti de Marco. Por la autoridad de que goza en Europa, y por la moderna solidez de sus doctrinas, además de las valiosas notas de legislación española que contiene, esta obra es indispensable a todo aquel que se interese por los problemas de Hacienda, y alta finanza.

1 vol. Ptas. 22.

EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Ferraz, 27.—MADRID.—Apartado 8053

Conviene cite EL DEBATE al hacer sus pedidos.

UNA HORA SANTA DEL CLERO EN EL CENTENARIO DE LA EUCARISTIA

El día 15 de marzo se congregará todo el Clero de Madrid en la Catedral

Para los fieles habrá otra Hora Santa el día 18 en todas las iglesias de la diócesis

En el Boletín del Obispado de Madrid-Alcalá se ha publicado la siguiente instrucción pastoral:

"Con gozo espiritual hemos de conmemorar todos, clero y fieles, la divina institución del Sacramento de nuestros amores y la del Sacerdocio; pero más fervorosamente el venerable clero, henchido de gratitud el pecho por haberse dignado el Señor escogernos de en medio del pueblo, y muchas veces de las clases más humildes, para elevarnos al Presbiterio y confiarnos el misterio de su omnipotencia y su amor.

"Eucaristía" es "acción de gracias"; demos gracias al Señor por haberse entregado tan amorosamente a nosotros que podemos ofrecerlo al Eterno Padre como Hostia propiciatoria, como precio de nuestro rescate, como ofrenda de nuestra gratitud.

Con ardores de serafines abrasados debíamos subir al altar todos los días a ofrecer, consagrar y consumir. Hagámoslo especialmente al conmemorar el centenario de la sublime escena del Cenáculo. Toda su Iglesia, un sólo corazón y una sola alma, acudiendo al llamamiento augusto del Pontífice, celebrará tan sagrada fecha con los actos piadosos prescritos.

El día 15 de marzo se congregará todo el clero diocesano para tener ante Su Divina Majestad de manifiesto una Hora Santa.

En Madrid, en nuestra Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde. Fuera de la capital, en los lugares y a la hora que designen los señores Arciprestes, para sus correspondientes arciprestazgos, procurando donde no sea fácil que concurran todos a la cabeza arciprestal, que se congreguen los señores curas en los centros de conferencias.

En esa Hora Santa, además de rendir humilde y amorosamente gracias por nuestra propia elevación al sublime estado sacerdotal, infúndanse los señores curas párrocos y rectores de iglesia para a su vez enfervorizar a los fieles todos en la Hora Santa popular que se celebrará en todas las iglesias de nuestra Diócesis, a la hora que más conveniente crean y que previamente el día 18 siguiente anunciarán. En los seminarios de Madrid y de Alcalá se celebrará la Hora Santa dos veces, o sea en los días 15 y 18.

Esto que ordenamos alcanza igualmente al clero secular que al regular, y a las Ordenes e Institutos de Religiosas; en las iglesias de éstas, la Hora Santa para ellas coincidirá con la de los fieles del día 18; salvo que prefieran tener además una Hora Santa especialmente para ellas, en otro día que elijan, que no sea el día 15.

Además, recomiéndase a todos los fieles que acudan a comulgar el día de Jueves Santo, como celebración especial de tan augusto centenario.

¡Renovemos esos días, amadísimos sacerdotes, las inolvidables horas, las celestiales emociones, los abrasados fervores de los días de nuestra ordenación sacerdotal y primera misa!

¡Y comuniquemos ese amoroso fervor de gratitud a todos los fieles, para que de toda la extensión de nuestra diócesis se eleven al cielo encendidas oraciones reparadoras de tantos sacrilegios, de tantos olvidos, de tantos sagrarios abandonados y de tantas tibiezas!

Singularmente os recomendamos que con filiales oraciones a la Santísima Virgen María os preparéis para que sean dignas y provechosas estas solemnidades piadosas con que toda la Iglesia va a conmemorar el centenario de la institución del Sacerdocio y del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Madrid, a 20 de febrero de 1934.

† LEOPOLDO,

Obispo de Madrid-Alcalá."

Los cobradores de A. P

Acción Popular nos remite la siguiente nota:

"Con alguna frecuencia se ha visto obligada esta entidad a prevenir, por medio de la Prensa, a nuestros afiliados para que no se dejaran sorprender por algunos desaprensivos, que, en nombre de Acción Popular, trataban de explotar su buena fe recaudando cantidades en metálico.

Queremos evitar que estos casos sigan repitiéndose, y a este fin hemos provisto a nuestros cobradores de un "carnet" de identidad debidamente autorizado, que debe exigirse en caso de duda por todas aquellas personas a quienes les pasen al cobro recibos de esta organización, o de nuestra Sección de Asistencia Social."

Academia de Oratoria de la Juventud

Hoy miércoles, a las 7,30 de la noche, en sesión ordinaria de la Academia de Oratoria, hablará don Francisco Adriaensens sobre "La técnica al servicio del orden". El viernes 9, a la misma hora, tendrá lugar la sexta conferencia del ciclo organizado sobre Italia, disertando don Joaquín Alvarez de Toledo y Mencos, acerca de "La seguridad del régimen en Italia."

Conferencias sobre moral médica en Sevilla

SEVILLA, 6.—Por primera vez en Sevilla se ha inaugurado un curso de conferencias sobre moral médica, organizado por la Hermandad de Santos Cosme y Damián, integrada por médicos. La primera conferencia estuvo a cargo del Canónigo lectoral de la Catedral, don Balbino Santos, que disertó sobre el tema «Conciencia profesional». Se abrió discusión sobre el tema, interviniendo muchos médicos. El orador fué muy aplaudido.

Francia reorganiza otra vez su aviación

Los intereses militares serán antepuestos a los fines comerciales

El Tratado francoespañol nos obliga a construir vagones con ejes adaptables a la vía francesa

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 6.—En el Consejo de esta mañana el Gobierno ha decidido suspender las negociaciones entre la Compañía Air France y otra Sociedad alemana de navegación aérea. Estas negociaciones habían comenzado cuando el señor Cot era ministro del Aire y tenían por objeto una unión franco-alemana en la explotación de la línea aérea de América del Sur. La Prensa nacionalista había protestado últimamente contra tal proyecto de colaboración. El Gobierno ha dado satisfacción a esta inquietud decidiendo poseguir por cuenta exclusiva de Francia los estudios y las gestiones para asegurar el enlace aéreo y las comunicaciones regulares entre Francia y América.

Tres naciones se disputan la línea aérea Europa-América del Sur: Alemania, Italia y Francia. Cada una de ellas ha pensado en establecer un servicio propio; ninguna ha conseguido llevar la realización completa de este proyecto de una manera regular e industrial. Las tres prosiguen ahora sus ensayos y sus negociaciones diplomáticas con los Gobiernos de algunas naciones americanas. Las tres también han negociado y tendrán que negociar todavía con España y Portugal. La Península y, sobre todo, las posesiones españolas del Africa occidental desempeñan en esta contienda un papel importante. Francia tendría una posición ventajosa si su jurisdicción se extendiera a aquellas posesiones españolas. En el estado de cosas actual ninguna de esas tres naciones puede realizar el proyecto de enlace Europa-América del Sur sin contar con España o con sus territorios africanos.

Ya indicamos el otro día que el general Denain se propone reformar considerablemente los servicios y las dependencias del Ministerio del Aire, anteponiendo los intereses de la defensa nacional a los fines comerciales. El «Diario Oficial» publica hoy una nueva modificación. Se suprime la Dirección general Técnica y se crea la Dirección de Construcciones Aéreas. La primera se justificaba, según la disposición del Ministerio del Aire, en un período de experiencia y de investigaciones y respondía a «una concepción de política especulativa». La segunda, se propone realizar y utilizar todos los progresos aeronáuticos en construcciones prácticas.

A esta nueva Dirección se encomiendan las investigaciones y estudios y las realizaciones de los nuevos dispositivos y de materiales aéreos; la construcción de material en serie y la movilización industrial del aire. Su acción queda subordinada a las directrices del jefe de Estado Mayor general. «El objeto esencial de la Dirección de Construcciones aéreas y de la Dirección del material aéreo militar es proveer a las necesidades de las fuerzas del aire en la medida y en la forma en que lo estime el Estado Mayor».

Los vagones españoles

Según una de las cláusulas del Tratado comercial franco-español, que se ha firmado hoy, España se compromete a poner en servicio, en breve plazo, vagones de ejes modificables. Si esta innovación da buen resultado en un período de prueba, deberá generalizarse el uso de esos vagones para el transporte rápido de frutas y legumbres, sin necesidad de transbordos en la frontera. Como se sabe, el ancho de las vías españolas es más que la normal de los ferrocarriles franceses y europeos. Una de las preocupaciones constantes de Francia ha sido obtener de España una acomodación en este sentido. No es menester insistir sobre la significación y la importancia política de esta cláusula del Tratado comercial.

Santos FERNANDEZ.

González Palencia en el Ateneo de Sevilla

SEVILLA, 6.—En el Ateneo dió una conferencia don Angel González Palencia sobre el tema «Papel de España en la creación y transmisión de la ciencia en la Edad Media». Presidieron el acto don Carlos Cañal y el vizconde de Eza. El orador fué muy aplaudido. Este acto había sido organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

PAPELERIA

OBJETOS ESCRITORIO

Bravo Murillo, 73

Teléf. 35377

Sellos Caucho

CENTRAL: ENCOMIENDA - 22

Teléfono 74752

IMPRENTA

Nombres raspados en los talonarios de Stavisky

Se han sustituído los verdaderos por otros falsos

Ayer declaró ante la comisión investigadora la viuda del estafador

UNA DECLARACION DE LOS JEFES DE POLICIA

Ninguno cree que hubiera complot ni propósito de asaltar la Cámara el 6 de febrero

PARIS, 6.—La Mesa de la Comisión de Encuesta que interviene en el asunto Stavisky ha procedido esta mañana a un primer examen de los talonarios de cheques entregados a dicha Comisión.

De este examen parece deducirse que el nombre de los verdaderos benficiarios de los cheques han sido raspados y cambiados por otros nombres de diversas personas.

Declara la viuda

PARIS, 6.—La señora de Stavisky ha sido interrogada esta tarde por la Comisión de encuesta parlamentaria. La declaración duró aproximadamente una hora. La viuda de Stavisky no ha hecho ninguna nueva revelación, limitándose a confirmar las declaraciones hechas ya precedentemente.

Dijo que había conocido a Stavisky en 1925. No sabía nada de sus ocupaciones, de las cuales solamente estuvo un poco al corriente cuando fué detenido en 1926. El matrimonio se celebró en 1928; pero la declarante afirma no acordarse de quiénes fueron los testigos. Añade que sólo sabe que el doctor Vachet fué el testigo de su marido.

Declara después que recibió la visita de Paul Boncour cuando fué acusada de complicidad en el primer asunto de estafa de Stavisky, pues, como se sabe, el señor Boncour fué encargado por un tío de la señora de Stavisky de defenderla en esta causa. Agrega que no había vuelto a ver al señor Boncour después de terminado ese proceso.

Dice que no ha conocido a ningún ministro, pero afirma que su marido le dijo que había almorzado con el señor Bonnet en Stresa, en la misma mesa, y que también había almorzado en un gabinete particular de un café de París con el ex ministro Julien Durand.

En cuanto al señor Bonnaure, fué presentado a Stavisky en calidad de abogado. Pronto se establecieron relaciones entre la señora y el señor Bonnaure y la señora y el señor Garat.

Los señores Aymard y Dubarry venían con alguna frecuencia a visitar a Stavisky, así como Paul Lévy.

Dice que conocía a la señora de Hurlaux, por haber sido compañera suya en el colegio, pero que, posteriormente, sus relaciones se habían enfriado mucho.

La testigo declara no haber conocido a nadie en el Ministerio de Hacienda, ni en la Policía; no ha hablado jamás con M. Chiappe, pero su marido le dijo en una ocasión que había visitado al ex prefecto de Policía, el cual le había recibido muy bien.

Madame Stavisky declara no haber mantenido relaciones con la señora de Zographos, nada más que cuando la encontraba en las mesas de juego.

También ha precisado que no había estado nunca en su casa el ex embajador, señor De Fontenay.

Termina diciendo que creía que Stavisky era capaz de suicidarse, que no dudó de ese suicidio cuando llegó a Chamonix, pero que después había oído tantas cosas, que no sabía qué pensar de todo ello.

Las manifestaciones de febrero

PARIS, 6.—El comisario de la Dirección de informes generales, Noedts, ha sido interrogado hoy por la Comisión de encuesta sobre los acontecimientos del 6 de febrero. Hizo una extensa exposición de las manifestaciones celebradas. Dijo que no creía que hubiera entre las diversas Asociaciones que cumplimentaron las órdenes una inteligencia de hecho con un objetivo revolucionario y que no creía tampoco en un complot contra la seguridad del Estado.

También han declarado Perrier, director de la Prefectura de Policía, y Thome, ex director de la Seguridad general. En opinión del primero, no hubo inteligencia previa entre los manifestantes de esas diversas organizaciones, sino solamente un deseo común de expresar sus sentimientos en la vía pública. No había ningún peligro para el régimen. Los manifestantes parecían tener como objeto principal el de llegar al Palacio Borbón, al Elíseo y al ministerio del Interior, pero, seguramente sin intención de penetrar en dichos edificios.

BIBLIOGRAFIA

RIMSKY -- KORSAKOW

Este genial creador de la ópera rusa, nos cuenta sus intimidades en la obra

MI VIDA MUSICAL

Diez pesetas en librerías.—Depósito: Espasa-Calpe.

ANDAR CON PIES DE PLOMO

es el triste patrimonio de los que padecen de

CALLOS

juanetes, ojos de gallo y durezas. El patentado

UNGUENTO MAGICO

hace que todo eso desaparezca en 3 días. En todas partes 1'60. Por correo 2 pts.

FARMACIA PUERTO

PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

El Consejo de ministros

(Viene de segunda plana.)

A este respecto, nos decía este mismo ministro, que la tónica y el espíritu que hubo en el Consejo de Ministros al examinarse los conflictos planteados, fueron precisamente del mismo sentido en que habló por la tarde en la Cámara el ministro de Comunicaciones.

Entre los acuerdos que afectan al orden público y que no pertenecen, por su carácter, al secreto necesario en estos casos, figuran el de un proyecto de ley de excepción, que redactará el ministro de Justicia sobre los delitos de explosivos y robo a mano armada. En cuanto a los campos de concentración, mientras no estén habilitados, se utilizarán barcos con el mismo fin.

Los planes parlamentarios

El Consejo se ocupó también de la ordenación de trabajos parlamentarios y se acordó que se discuta en primer lugar el proyecto de derogación de la ley de Términos Municipales. Después irá el de Haberes del Clero y, seguidamente, el de Amnistía parcial. En cuanto a la aministía general el Gobierno cambió impresiones en la reunión de ayer y se facultó al ministro de Justicia para que presente un anteproyecto que se estudiará en el Consejo de ministros. Esta amnistía será total, y tan sólo se han puesto como límites, primero, el de que los militares no puedan volver a ocupar los puestos de mando y, por tanto, quedarán en situación de retirados o como si hubieran pasado a la reserva. El otro es un tope de fechas, pues se ha establecido la del 19 de noviembre, ya que no habrán de ser incluídos los que intervinieron en los sucesos de diciembre.

Respecto a la ley de Términos es sabido que los socialistas van a hacer la obstrucción, pero el Gobierno está decidido a aplicar la "guillotina". La iniciativa no partirá del Gobierno, sino de alguna de las minorías. Como se sabe, según el Reglamento, pueden pedir la aplicación de la "guillotina" el presidente de la Cámara, el Gobierno o 15 diputados.

Por otra parte, se dedicará menos tiempo a las interpelaciones y a ruegos y preguntas, con el fin de dedicarlo a la labor legislativa.

Los presupuestos

Acerca de los presupuestos, el ministro de Hacienda estimó que los presentados por el señor Lara suponen una mejora en relación con los de los años anteriores y que los mantendrá, introduciendo durante su discusión las modificaciones oportunas, modificaciones encaminadas siempre a la restricción de gastos.

El Gobierno espera que la Comisión pueda empezar a dar dictámenes dentro de unos días y que en breve se podrán discutir en la Cámara.

El problema ferroviario

El ministro de Obras públicas dió cuenta al Consejo de las ponencias que, con carácter más urgente, le ha entregado la Conferencia Ferroviaria. Acerca de esto hubo un cambio de impresiones y se convino en celebrar un Consejo especialmente dedicado a esta cuestión.

Reunión del Tribunal de Garantías

En la sesión plenaria que ayer celebró el Tribunal de Garantías Constitucionales se terminó el estudio del reglamento para su régimen interior. A continuación se pasó a examinar la parte adicional, relativa al modo de verificarse el escrutinio en las elecciones a vocales de dicho Tribunal.

Notas varias

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, celebrarán el Centro y la Juventud Mauristas junta general extraordinaria en su domicilio, calle del Caballero de Gracia, 24.

El ex director general de Telecomunicaciones, detenido

MURCIA, 6.—Ha sido detenido el ex director general de Telecomunicaciones, don Manuel Biedma Hernández, por un artículo publicado en "El Socialista" sobre política de Telégrafos, en el que se vertían conceptos injuriosos, y por un telegrama redactado en términos semejantes, que ha dirigido al ministro de Comunicaciones, señor Cid.

El señor Biedma, que ha sido detenido en virtud de un exhorto del Tribunal de Urgencia de Madrid y denunciado por el fiscal de la República, quedó incomunicado en la cárcel.

Hoy sale Madariaga de París

PARIS, 6.—El nuevo ministro de Instrucción pública de España, don Salvador Madariaga, marcha a Madrid mañana miércoles en el sudexpreso. Llegará el jueves, a las once de la mañana, y se posesionará inmediatamente de su cargo.

Viaje a Puerto Rico de la esposa de Roosevelt

Nunca habían hecho viajes parecidos las esposas de los Presidentes de Estados Unidos

MIAMI, 6.—Por primera vez en la historia de los Estados Unidos, la esposa de un Presidente abandona sola la mansión presidencial, con el objeto de hacer un crucero transoceánico a una de sus posesiones en el mar de las Antillas.

Esta mañana la señora del Presidente Roosevelt salió a bordo de un gigantesco hidroplano con dirección a la Isla de Puerto Rico, proponiéndose estudiar sobre el terreno las condiciones desastrosas de miseria en que viven los habitantes de la Pequeña Antilla.

Las autoridades americanas de la capital de la Isla preparan un recibimiento espléndido a la señora Roosevelt.—Associated Press.

Cuatro heridos en riña

Esta madrugada, por motivos que se desconocen, riñeron varios individuos en un bar de Antón Martín. En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado Manuel Fausto Abad, Victoria Blanco Iglesias, Julio de la Torre García y Pedro Tramoyas Pérez. En el establecimiento citado causaron desperfectos [illegible]

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

"A B C" mantiene la libertad de trabajo

No ve la necesidad de someter a un arbitraje extralegal un pleito ya resuelto por el Jurado mixto

No hay fórmula de avenencia para evitar la huelga general en la Prensa

El presidente del Consejo de administración de "Prensa Española" y director de "A B C", don Juan Ignacio Luca de Tena, ha dirigido el siguiente escrito al director de Trabajo:

"Ilmo. señor:

Cumplido inmediatamente el trámite indispensable de comunicar y someter al Consejo de Administración de "Prensa Española" la propuesta que vuestra ilustrísima le hizo ayer ante la representación de las Empresas periodísticas, tengo el honor de transmitir a vuestra ilustrísima el acuerdo corrrespodiente:

El Consejo de "Prensa Española" no comprende la necesidad de llevar el asunto, después de la resolución del Jurado mixto, a otro nuevo arbitraje extralegal, puesto que en todo momento está dispuesta a someterse a las leyes vigentes, ni se explica que, habiendo de quedar a salvo en él el principio de libre contratación del trabajo, según determina la misma propuesta, haya ninguna posibilidad de que los árbitros actúen en un conflicto cuyo origen se reduce a la salvaguarda o a la violación de ese principio; pues no se litiga por ninguna otra cosa, ni a la Empresa que presido se le ha reclamado más que por la injusta expulsión de un obrero, ni al declararlo ilegalmente la huelga, ni después, han concretado los huelguistas incumplimiento de bases y contratos o infracción legal de ningún género que debamos reparar.

El arbitraje supone facultad en los árbitros de modificar la posición de las partes en el litigio. Nuestra posición es la de mantener un derecho indiscutible, que ampara la ley y que V. I. reconoce como base ineludible de solución en este caso: el derecho de contratar y admitir obreros sin la venia de la Casa del Pueblo, y el de no contratar ni admitir los que nos impongan o no convengan a nuestro legítimo interés. Este derecho no es susceptible de modificación ni de arbitraje. La Sociedad "Prensa Española" rechaza la posibilidad de que ni en forma de arbitraje, ni por excepción, ni por una sola vez, ni por ningún motivo se le impongan exclusiones o admisiones de obreros fuera de lo que determina la ley; ni se debe ocultar a nadie lo que, en daño de las industrias, sería la explotación de un precedente tan irregular en el presente estado de cosas. Y con todos los inmensos perjuicios que nos irrogue, mantenemos irrevocablemente esta posición, no sólo por la propia defensa, sino por la solidaridad que incondicionalmente queremos prestar a los muchos intereses nacionales atropellados y amenazados por la indisciplina social y por las manipulaciones políticas de los socialistas.

Por lo demás, la Sociedad "Prensa Española" está dispuesta al cumplimiento exacto de las condiciones y bases de trabajo establecidas por los Jurados mixtos. Si a ellas faltare, el Poder público tendría el derecho y el deber de imponérselas. En justa reciprocidad, solicita esta Empresa del Gobierno el amparo de sus derechos frente a los que han faltado abiertamente, como está oficialmente reconocido, a las condiciones y bases de trabajo establecidas por dichos Jurados mixtos. Porque no le parece justo que las leyes obliguen únicamente a una determinada casta de ciudadanos.

Viva V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1934.—Juan Ignacio LUCA DE TENA, Presidente del Consejo de Administración."

Ilustrísimo señor director general de Trabajo.

Reunión del Jurado mixto

A las siete de la tarde se reunió ayer en el ministerio de Trabajo el pleno de plenos de las diferentes secciones del Jurado Mixto de Artes Gráficas. Se dió lectura a las notificaciones de huelga presentadas por los sectores de las secciones del Arte de Imprimir para los talleres de Prensa y para las casas de obras. Excitada la conciliación o avenencia por el presidente del Jurado, y sin haberse llegado a un acuerdo sobre ella y sobre la propuesta de arbitraje formulada también por el presidente, se acordó que, previas las gestiones que éste haga directamente con el Comité de huelga y con los representantes de las Empresas, se reúna de nuevo el pleno de plenos del Jurado el próximo jueves, a las siete de la tarde, a fin de tomar una resolución definitiva sobre este asunto.

El presidente tiene convocado para hoy, a las once de la mañana, al Comité de huelga, y, a las cinco y media de la tarde, a los representantes de las Empresas en el Jurado Mixto de Artes Gráficas.

Más coacciones

Ayer mañana, en las inmediaciones del edificio de Prensa Española, grupos de huelguistas injuriaban e intentaron agredir a algunos obreros que iban allí a solicitar plaza. Uno de los huelguistas, llamado José del Monte Jiménez, de veinticuatro años, que vive en Jorge Juan, número 98, fué detenido por maltratar de obra a un obrero.

Derrotados en las urnas provocan tumultos

Se trata de los socialistas de un pueblo francés

PARIS, 6.—El periódico "L'Intransegeant" anuncia que la importante barriada obrera de Goueron, cerca de Saint Nazaire, ha sido teatro de escenas de desorden a consecuencia de unas elecciones municipales, en las cuales resultaron derrotados los Ayuntamiento socialistas.

Varios miembros de este partido saquearon la casa electoral, la escuela y el domicilio de algunos particulares.

La calma se restableció al llegar refuerzos de la gendarmería. Han resultado cinco personas heridas a consecuencia de los disturbios.

Hoy, la huelga general en la construcción

La declaran los obreros porque los patronos no han ido al "lock-out". En el día de ayer la huelga fué de brazos caídos en todas las obras. El ministro de la Gobernación llamó esta madrugada a su despacho a obreros y patronos. Ambas representaciones mantuvieron su actitud

La Defensa Mercantil contesta a la nota del director de Trabajo sobre las bases de Uso y Vestido

Ayer por la mañana comenzó la huelga de brazos caídos en el ramo de la construcción, de acuerdo con las órdenes que los obreros recibieron de sus organizaciones sindicales.

Como de costumbre, todos los trabajadores acudieron a sus tajos y talleres, en los que adoptaron una actitud de inactividad, y a pesar de las gestiones que algunos patronos realizaron cerca de sus obreros para hacerles desistir de su actitud, éstos insistieron en ella y pasaron todo el día formando grupos, en los que se dedicaban a comentar el desarrollo del conflicto. En los alrededores de las obras se habían establecido los oportunos servicios de vigilancia, que resultaron inútiles, ya que no se produjo ningún incidente de importancia. Llegada la hora de comer, los trabajadores abandonaron sus obras, a las que volvieron por la tarde a la hora normal, para continuar la huelga de brazos caídos. Los patronos adoptaron en su mayoría una actitud de pasividad, y solamente en algunos talleres se tomó la medida de cerrarlos, para evitar que los huelguistas pudieran penetrar en ellos por la tarde.

* * *

En una obra de la calle de María Panés intentaron entrar cinco obreros pintores sin consentimiento del dueño. Avisada la Comisaría del distrito, acudieron guardias de Asalto, que hicieron huir a los cinco obreros.

La huelga general

El secretario general de la Federación obrera de la Edificación ha manifestado que, en vista de que los patronos no han declarado el "lock-out", desde hoy comenzará la huelga general del ramo, dejando de acudir al trabajo los obreros.

Por su parte, el secretario de la Federación Patronal, señor Baixeras, ha declarado a los periodistas que los patronos mantendrán la misma actitud e incluso llegarán a dar por despedidos a los trabajadores que ayer se declararon en huelga de brazos caídos, saliéndose de la legalidad. Preguntado acerca de la posición de los patronos en cuanto al laudo del ministerio de Trabajo, insistió en que no se trata de un laudo, sino de una orden ministerial arbitraria e injusta.

También dijo el señor Baixeras que era pesimista en cuanto al conflicto anunciado por los metalúrgicos, ya que como ni los patronos ni los obreros están dispuestos a ceder, creía inevitable que el próximo viernes se declaren en huelga los diez o doce mil obreros metalúrgicos que hay en Madrid.

Dice el jefe superior de Policía

A la una de la tarde recibió el jefe superior de Policía a los periodistas. Estos le pidieron noticias sobre el conflicto de la construcción, y el señor Vázquez manifestó que no habían ocurrido incidentes de ninguna clase, pero que las noticias particulares que tenía eran de que el paro era completo y que se había declarado la huelga de brazos caídos en todas las obras de Madrid.

Un "sabotage"

A las doce y media de la mañana, en la Ciudad Universitaria se declaró un incendio en el edificio del Hospital Clínico, en una gran pila de madera que se emplea para construcción de hormigón armado. Acudieron los bomberos con la bomba y tanque del cuarto Parque, que lograron dominar el siniestro.

Parece ser que el fuego ha sido intencionado, pues la pila de madera había sido rociada con gasolina.

Los obreros y patronos llamados a Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a la una de la madrugada a una Comisión de patronos del ramo de la construcción y luego a otra de obreros. Ambas conferencias duraron hasta después de la una y media. Más tarde el señor Salazar Alonso recibió a los periodistas y les dijo:

—Hoy, como ustedes saben, los obreros de la construcción han entrado al trabajo, practicando la huelga de brazos caídos. Algunos patronos han recorrido las obras, levantando actas notariales y notificando a algunos obreros el despido, por lo que estiman infracción del contrato de trabajo.

Como el asunto ha entrado en la esfera de este ministerio, he llamado a una Comisión de patronos y otra de obreros, limitándome a decirles a unos y otros, que el Gobierno hará que todos cumplan la ley, sin tolerar ni siquiera la idea de que no existe el Estado, lo que quiere decir que la nota coercitiva para que se cumplan las leyes y las disposiciones gobernamentales sólo compete al Gobierno y no a las partes litigantes.

Los patronos han dicho que es lo que desean ver realizado, pero han mostrado decisión en su actitud, ya conocida. Los obreros, por su parte, me han manifestado que han declarado la huelga general del ramo de la construcción.

Como se ve, señores—agregó el ministro de la Gobernación—, ante esta actitud, el ministro cree que no debe decir más, ni comentar lo que significa tal posición de unos y otros, sino que corresponde a la actuación más que a la palabra lo que procede hacer para mantener la ley y demostrar que su cumplimiento encontrará un Estado y un Gobierno capaz de imponerlo.

La huelga de lecheros en Santander

El ministro de la Gobernación también dijo a los informadores:

—Hay una huelga en Santander de abastecedores de leche, la cual parece que viene desde hace algún tiempo. Ayer me dijo el gobernador que se habían hecho algunas coacciones y que se volcó un camión. Hoy me comunica que actúa con toda energía. Se han practicado numerosas detenciones, entre ellas las de los componentes del Comité de huelga de Torrelavega, como presuntos inductores, que han sido puestos a disposición del juez.

Me comunica también dicho gobernador que se cumplen con la máxima energía las instrucciones recibidas. Entre los detenidos dice que se advierten varios elementos extraños que utilizaban un camión con el que se dedicaban a sembrar la alarma por todos los pueblos. No obstante todo esto, me asegura que el abastecimiento de leche está asegurado.

Respecto a este asunto he recibido la visita de los diputados señores Alonso y Ramos, que han reconocido que el Poder público tiene que actuar con energía, pero han estimado que el Comité de huelga detenido no tiene responsabilidad. Me recordaron a este efecto, y lo reconozco como cierto, que en una reciente Asamblea los diputados Matilde de la Torre y el señor Ramos aconsejaron el aplazamiento de la huelga, sin conseguirlo. Me informaré ahora detenidamente de todos los detalles referentes al Comité de huelga para obrar con absoluta justicia, libre de prejuicios y sin menoscabo para la autoridad judicial.

El recurso de las bases de Uso y Vestido

Recibimos de la Defensa Mercantil Patronal la siguiente nota:

"En los periódicos de hoy aparece una nota del señor director general de Trabajo, en la que se dice que esta entidad ha padecido error al dar su nota anterior, por entender que quedaban sin efecto las Bases de los señores Pi y Suñer y Largo Caballero, como consecuencia de la orden de ese ministerio de 25 del pasado mes.

Hemos de someter a la consideración pública el párrafo de la orden aludida:

"Advirtiendo, en forma legal que no dé lugar a dudas, que en aquellas localidades o comarcas que tuvieren pendientes de elaboración, aprobación o recurso unas nuevas Bases de trabajo, mientras éstas no reciban la sanción definitiva legal, se entenderá que rigen las Bases inmediatas anteriores, aunque hubiese terminado la vigencia asignada a las mismas."

Como consecuencia hacemos una pregunta al señor director de Trabajo: Si la disposición recurrida ante el Tribunal de Garantías Constitucionales lo es porque la disposición es anticonstitucional, invadiendo funciones privativas de las Cortes, ¿cuál "recurso legal" es el que hay que entablar cuando en la disposición no se infringe el procedimiento aparentemente para dictarla, sino que la infracción es del Código fundamental del Estado?

Anticipándonos a su contestación por la infalibilidad que concede la Ley de Jurados Mixtos a ese Ministerio, le diremos que no hay ni puede haber otro RECURSO LEGAL cuando la disposición invade derechos privativos de las Cortes e infringe, como consecuencia, la Constitución, que el que pueda entablarse ante el Tribunal de Garantías, y es claro que, de prevalecer el criterio del director de Trabajo, resultaría que esta clase de recursos extraordinarios según él "son recursos extraordinarios, pero no legales".

Rogamos, pues, que sus disposiciones se publiquen claras, con toda la precisión y excepciones necesarias para que no estemos sujetos a la interpretación que quiera dárseles después de publicadas.

Como final, y dada la actividad que caracteriza al señor director de Trabajo, por lo menos, con la nota publicada, decimos:

Las bases del señor Pi y Suñer establecen unos aumentos en los salarios, el pago de unas diferencias en los mismos, y como todo ello supone un desembolso para el comercio de Uso y Vestido de más de cuatro millones de pesetas, le rogamos nos diga con la misma actividad quiénes han de ser los encargados de devolver a los comerciantes esa tan respetable cifra de dinero, en el caso, muy probable, de que se anulen las bases; ¿el obrero insolvente?, ¿el Ministerio del Trabajo, o el funcionario que obligue a cumplir la disposición recurrida?

El Bloque Patronal, firme en su actitud

El Comité del Bloque Patronal nos remite la siguiente nota:

"En contestación a las numerosas llamadas telefónicas que se nos hacen por los comerciantes e industriales, animándonos a seguir en la actitud emprendida a los que integramos la representación del Bloque Patronal, hemos de manifestar que el camino emprendido en defensa de la clase lo seguiremos serena y enérgicamente en tanto contemos con la confianza de la clase, y ella, por su parte, secunde con una severa disciplina cuantas disposiciones u órdenes reciban por conducto regular, sin excusa ni pretexto alguno, partiendo de la base de que en todas estas órdenes nos limitaremos al "cumplimiento estricto de la ley" en la defensa de nuestros legítimos intereses.

No continuaríamos al frente vuestro ni un solo minuto si vosotros diéseis la más mínima sensación de cobardía o indisciplina.—El Comité."

Estalla una bomba en una iglesia de Málaga

MALAGA, 7.—Esta madrugada hizo explosión una potentísima bomba en la iglesia del barrio de Huelín. El artefacto arrancó una ventana, destrozó la cristalería y causó otros desperfectos. Además, los autores del salvaje atentado habían rociado previamente de gasolina la puerta del templo y la prendieron fuego. La Benemérita del puesto próximo, así como los vecinos, contribuyeron a sofocar el incendio. Los autores se dieron a la fuga en un automóvil que tenían preparado al efecto. La explosión causó gran alarma en aquella barriada.

Los rabassaires dicen que tomarán represalias

En el caso de que la sentencia del Consejo de guerra sea condenatoria

BARCELONA, 6.—En Villafranca del Panadés continúa el Consejo de guerra. Se ha concentrado la Guardia civil, pues hay mucha efervescencia en el pueblo, hasta el punto de que se hace propaganda en el sentido de que si la sentencia es condenatoria, los "rabassaires" tomarán represalias. La Guardia civil tiene noticias de unos telegramas que se han cursado por el diputado Aragay dando instrucciones al jefe de los "rabassaires" de Suvirat, conocido agitador que ha desaparecido de la comarca.

El conflicto del arte textil

BARCELONA, 6.—El conflicto del arte textil sigue en igual estado. Los obreros continúan la huelga de brazos caídos, y como las autoridades no intervienen, los obreros persisten en su actitud. Los patronos han dado cuenta de lo que ocurre a la Generalidad.

Huelgan 9.000 obreros en Manresa

BARCELONA, 6.—El consejero de Gobernación manifestó hoy que esta madrugada, a las cinco, se habían declarado en huelga los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de Manresa, en número de nueve mil. El motivo de esta actitud es que en la fábrica propiedad de Bach Hermanos se ha colocado un anuncio reduciendo la jornada a cuatro días de trabajo semanales. Hay que hacer notar que en las demás fábricas se trabaja la semana entera. El orden es completo.

Continúan los desmanes en Constantina

SEVILLA, 6.—El gobernador dijo que en Constantina continúan los desmanes. Durante la pasada noche fué incendiada intencionadamente la bodega de don Enrique Muñoz Alonso. El fuego, por fortuna, fué rápidamente sofocado por el propietario y los vecinos. Agregó que otro grupo de salvajes se había dedicado a destrozar las cepas, cortando los retoños, y como no estaba dispuesto a que continuase este estado de anarquía, había ordenado la clausura del Sindicato. Al mismo tiempo se ha dirigido al ministro de la Gobernación, para que obre como estime oportuno cerca de las autoridades locales de dicho pueblo, que no han demostrado mucho celo en el cumplimiento de su deber. Por su parte, el alcalde de Constantina, al tener conocimiento de los propósitos del gobernador, ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido aceptada. Parece que el gobernador adoptará medidas con respecto al resto del citado Ayuntamiento.

Cobrador de la Generalidad atracado en Barcelona

En las escaleras de la casa del señor Cambó. Los pistoleros encerraron en el ascensor al atracado, a un "botones", a una señorita, a dos extranjeros y al chófer del jefe de la Lliga

Los autores del atraco de Granada han sido detenidos

BARCELONA, 6.—Esta mañana, a las doce y media, marchaba por la Vía Layetana con dirección al número 30, domicilio del señor Cambó, el cobrador de la Generalidad Francisco Onciveras, de treinta y tres años, y al llegar a la casa de referencia penetró resueltamente en el portal, en donde preguntó al portero por el piso en que habitaba determinado señor para entregarle un aviso de cobro. Detrás del empleado penetraron también dos sujetos, que, al parecer, le venían siguiendo, a quienes el portero les preguntó adónde iban. Los desconocidos, sin contestar, se limitaron a seguir al cobrador hacia el ascensor. El portero ordenó entonces al botones del ascensor que no subiera, pues en su lugar subiría él, y en aquel momento uno de los desconocidos sacó una pistola y, amenazando con ella a cuantos allí había, les obligó a penetrar en el ascensor, así como a una señorita y a dos extranjeros. Una vez en el interior, arrebatando al cobrador la cartera con 38.000 pesetas y dieron marcha al ascensor hasta el séptimo piso. Los atracadores salieron entonces tranquilamente de la casa, y desaparecieron en un automóvil que tenían a la puerta. A los gritos de auxilio acudieron los vecinos, quienes telefonearon inmediatamente a la Jefatura de Policía, de donde salieron varios agentes. Estos mostraron al cobrador varias fotografías, y parece que ha reconocido a algunos de los atracadores. Otro de los que fueron encerrados en el ascensor es el chófer del señor Cambó.

Dice el portero de la casa

BARCELONA, 6.—El portero de la casa donde vive el señor Cambó ha manifestado que uno de los extranjeros intentó huir, pero alcanzado por los atracadores, éstos le obligaron a retroceder hasta el ascensor, donde encerraron a todos. Uno quiso hacer descender el ascensor, pero los demás se opusieron, alegando que los pistoleros estarían abajo y que cuando llegasen los matarían. Por ésto continuaron todos hasta el séptimo piso, que precisamente es donde vive el señor Cambó, y en el ascensor volvieron de nuevo a la planta baja, y salieron a la calle a pedir auxilio.

El cobrador de la Generalidad, comprobadas todas sus notas, ha dicho que la cantidad robada asciende a 34.642 pesetas, en su mayor parte en billetes del Banco.

Detenidos cuando intentaban un atraco

BARCELONA, 6—Cerca del "cine" del Triunfo la Policía detuvo a dos individuos llamados Mateo Sánchez, de veintitrés años, y José León Zeñón de veintisiete, a los que se les ocuparon sendas pistolas y cargadores. Parece estos sujetos, en unión de otros que dieron a la fuga, intentaban atracar una sastrería.

* * *

BARCELONA, 6. — En Badalona la Policía ha detenido a Celedonio González y Pedro Sánchez, que se han declarado autores de diversos atracos, entre ellos el recientemente cometido en una taberna del paseo de los Plátanos, donde desvalijaron a todos los que había en el establecimiento. Pedro Sánchez fué detenido cuando se encontraba en el interior de un pozo. A este grupo de atracadores pertenecía, entre otros, un tal Salvador Tordesillas, de veinte años, que también vive en Badalona y que se ha dado a la fuga. La Policía encontró en su domicilio documentación falsa y folletos anarquistas.

Los atracadores de Granada, detenidos

GRANADA, 6.—Durante esta madrugada y la mañana de hoy la Policía ha logrado detener en sus respectivos domicilios a cinco individuos como complicados en el atraco cometido en la calle de San Isidro. Uno de los detenidos se confesó autor del atentado y acusó a otros como participantes en el hecho. Durante el careo de testigos presenciales del atraco, reconocieron a todos los detenidos como autores del robo. Sólo uno de los atracadores tiene antecedentes de ser sindicalista. Mañana se celebrará el entierro de las víctimas del atraco. Durante el mismo cerrará sus puertas el comercio.

Otro cobrador atracado en Valencia

VALENCIA, 6.—Próximamente a las cinco de la madrugada, Francisco Tarancón Sánchez, de cuarenta y nueve años, cobrador de una casa dedicada al transporte de pescado, al abandonar los sótanos del mercado fué atracado por tres individuos, que, pistola en mano, le obligaron a entregarles el dinero que llevaba. Los atracadores se llevaron 2.015 pesetas. El cobrador y un vigilante salieron en persecución de los atracadores, pero no pudieron darles alcance.

ULTIMA HORA

El general Riquelme cesa en la Jefatura de Valencia

En la «Gaceta» de hoy se nombra al general don Juan García y Gómez, jefe de la División tercera (Valencia), y al general Riquelme, que hasta ahora ejerció dicha jefatura, se le nombra vocal del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

EL DEBATE, ALFONSO XI, 4

La Generalidad pretende dar títulos de ingeniero agrónomo

Y también de perito agrícola, remitiendo certificados de sus escuelas al Estado español. En tanto éste no se lo conceda, estos certificados serán en Cataluña lo mismo que los títulos de ingenieros y de peritos

Los alumnos de las Escuelas de Ingenieros y Peritos se declaran en huelga. El Instituto de Ingenieros Civiles recurrirá contra el decreto

Se ha sabido en Madrid que la Generalidad de Cataluña ha publicado el decreto, que insertamos a continuación por el cual a los alumnos de sus Escuelas de Agricultura les concede el título de ingenieros agrónomos y de peritos agrícolas. Para ello transmitirá al Estado los certificados de estudios de dichas Escuelas. Si el Estado no les expide los títulos, los certificados de estudios y el recibo de haber pagado los derechos correspondientes a la Generalidad, darán derecho a sus poseedores para ejercer las profesiones de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas.

Apenas conocido este decreto en Madrid, el Instituto de Ingenieros Civiles acordó, no sólo porque de él forman parte los ingenieros agrónomos, sino también para evitar que la Generalidad pretenda extender su acción a otros ramos de la ingeniería, presentar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el correspondiente recurso.

Al conocer el decreto los alumnos de las Escuelas de Ingenieros y Peritos Agrícolas, se produjo en ellos fuerte excitación. Han declarado la huelga de cuarenta y ocho horas y han visitado al director de Enseñanza técnica, quien les ha ofrecido que intervendrá en el asunto.

El decreto de la Generalidad

El decreto de la Generalidad, dice así:

"Reconociendo el Gobierno de la Generalidad de Cataluña la necesidad de dar a los estudios de las Escuelas Superior y Mediana de Agricultura la consideración legal pertinente, al objeto de que los alumnos que los han cursado puedan ejercer su profesión con la plenitud de garantías titulares, lo cual constituye la aspiración básica de todos los que han llevado a cabo sacrificios notorios para la obtención de una sólida preparación cultural o técnica.

Atendiendo que las facultades que en orden a la creación y sostenimiento de Centros docentes en todos sus grados y órdenes, reconoce a la Generalidad el artículo 7.º del Estatuto, hacen conveniente adaptar la Escuela Superior y la Escuela Mediana de Agricultura a la nueva legalidad creada.

Atendiendo que, según dispone el último párrafo del artículo 7.º del mismo Estatuto, las pruebas y requisitos que el Estado tiene establecidos para la expedición de títulos regirán, con carácter general, para todos los alumnos procedentes de los Establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

Atendiendo que en las Escuelas Superior y Mediana de Agricultura se han introducido las modificaciones necesarias para que los alumnos que en las mismas obtengan el certificado de estudios, reunan todas las condiciones legales para que les sean expedidos por el Estado los títulos de ingeniero agrónomo y perito agrícola, respectivamente.

A propuesta del consejero de Economía y Agricultura y de acuerdo con el Consejo ejecutivo,

DECRETO:

Artículo 1.º Los escolares que aprueben la totalidad de las materias que constituyen el plan de estudios vigentes de la Escuela Superior de Agricultura, tendrán derecho al correspondiente certificado de estudios para obtener del Estado el título de ingeniero agrónomo.

Art. 2.º Los escolares que aprueben la totalidad de las materias que constituyen el plan de estudios vigentes de la Escuela Mediana de Caldas de Montbuy, tendrán derecho al correspondiente certificado de estudios para obtener del Estado el título de perito agrícola.

Art. 3.º Los certificados de estudios expedidos por las Escuelas Superior y Mediana de Agricultura, con el recibo del pago de los derechos correspondientes, serán remitidos al ministerio de Instrucción pública de la República, por conducto del honorable señor presidente de la Generalidad, al objeto de la expedición de los títulos respectivos.

Art. 4.º Mientras que los títulos no vengan expedidos por el Estado, los certificados de estudios y el recibo del pago de los derechos correspondientes, darán a sus poseedores derecho al ejercicio de sus respectivas carreras profesionales.

Art. 5.º A todos los que con anterioridad al presente decreto, hayan aprobado la totalidad de materias que constituían el grado superior o mediano de las Escuelas de Agricultura, creadas o sostenidas por las antiguas Diputaciones, Mancomunidad o Generalidad, les será librado un diploma acreditativo de sus estudios, en el cual constarán la Escuela que lo libra y la denominación propia al plan cursado. Los que no hayan aprobado el ejercicio final de la carrera o alguna de sus asignaturas y deseen obtener el citado diploma, podrán solicitar del Claustro de Profesores respectivo que les sean señaladas las pruebas a las cuales deberán someterse para que se consideren completados sus estudios.

Art. 6.º Si los que se consideraren comprendidos en el artículo anterior aspirasen a ejercer las carreras de Ingeniero agrónomo o perito agrícola, será preciso que soliciten exámenes complementarios de los Claustros de profesores de las Escuelas Superior y Mediana de Agricultura, los cuales, en vista del plan vigente en el momento en que cursaron sus estudios y de compararlo con el que actualmente rige, determinarán cuáles serán los ejercicios, exámenes o trabajos complementarios que tendrá que ejecutar o aprobar el solicitante para la obtención del certificado de estudios que ha de darle derecho a la obtención del título respectivo.

Art. 7.º Igualmente habrán de sujetarse a exámenes complementarios de aquellas materias adicionadas al plan vigente, los actuales alumnos de las Escuelas Superior y Mediana de Agricultura que han amparado sus estudios con el plan que ha sido objeto de modificación.

Art. 8.º A los alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura de Caldas de Montbuy y de todas las demás de carácter semejante que puedan ser creadas por la Generalidad de Cataluña, les será concedido el diploma de "Regente agrícola" y serán considerados por la Generalidad como regentes y obreros agrícolas calificados, y sus méritos serán tenidos en cuenta siempre que el Gobierno catalán juzgue necesario valerse de obreros de aquella categoría para la ejecución de servicios especializados.

Barcelona, 19 de febrero de 1934.—Luis Companys.—El consejero de Economía y Agricultura, Juan Comorera."

Nota de los alumnos de ingenieros y peritos

"Las asociaciones de Alumnos de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas, como consecuencia del decreto aparecido en el "Boletín de la Generalidad, con fecha 19 de febrero último, por el que se conceden los títulos oficiales de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas a los alumnos que cursen o hayan cursado sus estudios en las Escuelas Superior y Mediana de Agricultura, de Barcelona y Caldas de Montbuy, respectivamente, asimismo como a las sostenidas por las antiguas Diputaciones y Mancomunidades, considerando la ilegalidad de tal disposición por falta de la suficiente base científica, así como en lo concerniente al cercenamiento de las atribuciones del Estado en la concesión de títulos oficiales, manifiestan su más enérgica protesta como primer paso para la suspensión de tal disposición, que se sale de las órbitas legales, asistidos en tal determinación por el incondicional apoyo de las Asociaciones General de Ingenieros Civiles, de Ayudantes del Servicio Agronómico y Nacional de Peritos Agrícolas y acuerdan, en definitiva, la declaración provisional de una huelga de cuarenta y ocho horas, a partir del miércoles 7 del corriente. Madrid, 6 marzo 1934.—Por la Comisión, Antonio Vicenti, Alfredo S. de [illegible]

LA VIDA EN MADRID

El señor Salazar Alonso se despide de la Diputación

Ayer celebró la Comisión gestora provincial su sesión ordinaria, presidida por el señor Cantos. Este, al dar comienzo la sesión, propuso, y así se acordó, que se hiciese constar en acta la satisfacción de la Comisión gestora por haber sido nombrado ministro de la Gobernación el señor Salazar Alonso que la presidía.

Los asuntos sometidos a despacho apenas ofrecieron interés. En el transcurso de la sesión el señor Ovejero pidió que se active el acuerdo tomado en la sesión última con respecto al Colegio de Pablo Iglesias.

A última hora llegó el señor Salazar Alonso. Acudieron al salón de sesiones los funcionarios de la Diputación y un grupo de niñas del colegio de la Paz. El ministro de la Gobernación pronunció un discurso, en el que hizo un elogio de los actuales gestores provinciales y del personal de la Corporación. Saludó también a las niñas allí congregadas, y tuvo frases de deferencia para la Prensa.

Los señores Cantos, Ovejero y Mouriz elogiaron la labor realizada por el señor Salazar Alonso al frente de la Diputación provincial. El señor Ovejero pidió al nuevo ministro que interponga su esfuerzo para conseguir que se conceda a la Diputación la subvención por capitalidad que acordó solicitar del Gobierno.

El acto terminó después de las dos de la tarde. Desde la Diputación el señor Salazar Alonso, acompañado por el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, marchó al Ayuntamiento para despedirse de sus compañeros de Concejo.

Nueva recogida de padrones

El servicio de cédulas personales de la Diputación provincial ha publicado una nota, en la que hace constar que la recogida de los padrones se ha realizado dentro de la normalidad más completa, y ruega a cuantos por enfermedad, ausencia u otro motivo cualquiera no hayan entregado aún el padrón, que lo dejen en la portería de sus casas, por las que, a partir de hoy, pasarán los agentes en una segunda recogida, o bien los remitan por correo o los entreguen en las oficinas del servicio, plaza de Santo Domingo, 9, de diez a una.

El problema del pan

En la Sociedad de Amigos del País pronunció una conferencia don Conrado Granell acerca del problema del pan en España.

Hizo un estudio de las semillas vigorizadas y de las cantidades de trigo que importa nuestra nación. Propugnó por un pan completo, integrado por todos los elementos del trigo, menos de su caticula celulósica, y dijo que aun cuando este año no se produjeran más de 38 millones de quintales métricos de trigo, no habríamos de recurrir a la importación, puesto que hay reservas de la cosecha pasada que suplen sobradamente la falta de producción.

El señor Granell fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

El Congreso Colonial

En la reunión que celebró últimamente la Sociedad Geográfica se continuó la discusión de la ponencia del señor Novo relativa al proyecto de Congreso Colonial.

Informó, en primer lugar, el señor Bravo Carbonell, que se manifestó partidario de la celebración del Congreso, y expuso, como puntos principales, las obras públicas, la Instrucción y la Sanidad.

El señor Avendaño se mostró también partidario del Congreso. Propugnó por que la colonia dependa de una dirección o subdirección técnica y expuso ideas muy acertadas acerca del problema de instrucción y españolización de los indígenas. El señor Granados se mostró opuesto al Congreso y a los medios que indica la ponencia para que se levante el mapa topográfico del territorio.

Por último el señor Azcárraga, de la Comisión que organiza el viaje al Amazonas, hizo ver la conveniencia de que el personal que la compone se adiestre en el levantamiento aéreo del mapa de Guinea de acuerdo con el Instituto Geográfico y Catastral.

Fiesta en honor de los diputados aragoneses

En la Casa de Aragón se celebró anoche un concierto ejecutado por la rondalla de la entidad, en honor de los diputados aragoneses.

Asistieron los diputados señores Guallar, Azpeitia, Lahoz, Sancho Izquierdo, Sierra Pomares, Serrano Suñer, Simón Castillo, Ramírez y Julián, que ocuparon la presidencia con el gobernador civil de Guadalajara, don Pompeyo Jimeno; el matador de toros Nicanor Villalta y los miembros de la Junta directiva de la Casa regional.

Los invitados visitaron primero la Exposición de retratos del notable artista aragonés Ricardo Pérez Compana. Se interpretó luego un escogido programa de piezas regionales, que fueron muy aplaudidas. Fué muy felicitado el director de la rondalla don Ricardo Resa.

Al terminar la primera parte del concierto, el vicepresidente de la entidad, don José García Mercadal, pronunció unas palabras de saludo a los diputados. Habló después, en nombre del grupo parlamentario aragonés, su presidente, el diputado a Cortes don Santiago Guallar, y dijo que en aquellos momentos prescindían de su filiación política para sentirse única y exclusivamente aragoneses. Añadió que era preciso que laborasen todos por el engrandecimiento de la patria chica, único medio de conseguir una España grande.

Habló por último el diputado a Cortes y ex presidente de la entidad, don Mateo Azpeitia. Refiriéndose al regionalismo, dijo que éste debe basarse en un gran amor a España, porque de esta forma es como se consigue un engrandecimiento de la patria, mediante el progreso y desarrollo de todas y cada una de sus regiones. Terminó dando vivas a España y Aragón.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos.

Asamblea de catedráticos de Escuelas de Comercio

Por orden del ministerio de Instrucción Pública se autoriza la celebración de una Asamblea extraordinaria de catedráticos de las Escuelas de Comercio, que se celebrará en Madrid del 25 al 28 del presente mes de marzo.

Boletín meteorológico

Estado general.—Cerca del golfo de Vizcaya se ha formado un secundario de la borrasca de Noruega que ha hecho descender las presiones altas y no ocupan más que parte de la Península Ibérica y el Atlántico entre Azores y Canarias. Por Francia, Inglaterra, Alemania y Escandinavia llovió con vientos del Suroeste.

Por nuestra Península se mantiene todavía el buen tiempo, con nubes en el Norte y cielo despejado y temperatura en aumento.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: En Pamplona, 6 milímetros; Vitoria, 3; San Sebastián y Vigo, 2; Santiago, 1,2; Coruña, 0,6; Gijón y Santander, 0,1; Logroño, inapreciable.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, máxima, 16; mínima, 2 bajo cero; Algeciras, mínima, 6; Alicante, máxima, 16; mínima, 7; Almería, máxima, 17; mínima, 7; Avila, máxima, 13; mínima, 1 bajo cero; Badajoz, máxima, 21; mínima, 3; Baeza, máxima, 16; Barcelona, mínima, 7; Burgos, máxima, 10; mínima, 2 bajo cero; Cáceres, máxima, 14; mínima, 5; Castellón, máxima, 17; mínima, 7; Ciudad Real, máxima, 15; mínima, 1 bajo cero; Córdoba, máxima, 21; mínima, 2; Coruña, mínima, 7; Cuenca, máxima, 21; mínima, 2 bajo cero; Gerona, máxima, 15; mínima, 1 bajo cero; Gijón, máxima, 18; mínima, 6; Granada, máxima, 17; Guadalajara, máxima, 18; mínima, 1 bajo cero; Huelva, máxima, 20; Huesca, mínima, 4; Jaén, máxima, 17; mínima, 6; Logroño, máxima, 16; mínima, 3; Mahón, máxima, 15; mínima, 6; Málaga, máxima, 19; mínima, 10; Melilla, mínima, 9; Murcia, máxima, 22; mínima, 5; Orense, máxima, 13; mínima, 5; Oviedo, máxima, 18; mínima, 6; Palencia, máxima, 15; mínima, 3 bajo cero; Pamplona, máxima, 8; mínima, 3; Salamanca, máxima, 16; Santander, máxima, 16; mínima, 7; Santiago, máxima, 10; mínima, 5; San Fernando, mínima, 6; San Sebastián, máxima, 16; mínima, 6; Santa Cruz Tenerife, mínima, 14; Segovia, máxima, 12; Sevilla, máxima, 23; mínima, 2; Soria, máxima, 15; Tarragona, máxima, 15; mínima, 3; Teruel, máxima, 16; mínima, 5 bajo cero; Toledo, máxima, 18; mínima, 2; Tortosa, máxima, 21; mínima, 3; Tetuán, máxima, 19; Valencia, máxima, 17; mínima, 6; Valladolid, máxima, 17; mínima, 3 bajo cero; Vigo, máxima, 14; mínima, 9; Vitoria, máxima, 14; mínima, 3; Zamora, máxima, 16; mínima, 3 bajo cero; Zaragoza, máxima, 18; mínima, 5.

Para hoy

Academia Española de Dermatología (Sandoval, 5).—7 t., sesión científica.

Ateneo (Prado, 21).—7 t., don Rafael Linares Alcalá: "Evocación de un poeta de Castilla: Enrique de Mesa".

Banquete a don Juan Bautista Guerra.—1,30 t., en el Café Viena (Luisa Fernanda, 21).

Casa Regional Valenciana (Plaza de Celenque, 1).—8 t., don José Bort Vela: "La conquista de las tierras de Castellón y las fiestas de las Gayatas".

Colegio Oficial de Odontólogos (Esparteros, 9).—7,30 t., don José Estellés: "Trascendencia y técnica de la propaganda de higiene dental".

Facultad de Medicina (Atocha, 106).—6,30 t., doctor García Vicente: "Intubación laríngea".

Instituto de Ingenieros Civiles (Alcalá, 47).—7 t., don Miguel Vidal Guardiola: "Fomento de la iniciativa privada y tributación de empresas".

Instituto de Patología Médica (Hospital Provincial, Santa Isabel, 52).—12 m., doctor Marañón: "Concepto de la insuficiencia ovárica".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., M. Guinard: "La vida humana y la industria en los Alpes franceses".

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t., Latín; 7 t., don Daniel García Hughes, Griego; don Joaquín Espinosa, Higiene escolar; don Nicolás Marín Negueruela, Religión.

Sociedad Española de Historia Natural (Museo de Ciencias Naturales).—6 t., sesión.

Sociedad Ginecológica Española (Esparteros, 9).—7 t., sesión.

Sociedad de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7 t., señores López Hermida, Malagarriga y Reyes: "La ley del Tribunal de Garantías".

Otras notas

Asociación de ex combatientes de España.—Esta Asociación ha trasladado su domicilio social a la calle de Jerónimo de la Quintana, número 4.

Acción Municipalista.—Esta entidad ha instalado sus oficinas en el domicilio de la Casa de los Gatos (Bola, 2), con la que se propone desarrollar conjuntamente una intensa labor en beneficio de los intereses madrileños.

Quieren que continúen las religiosas de un colegio

Por la labor pedagógica y benéfica que desarrollan

Ayer estuvo en el Ayuntamiento, con el fin de visitar a diversos concejales, una representación de las madres de los niños que asisten al colegio que las Hermanas de la Caridad regentan en la calle de Antillón, del distrito de La Latina, para pedirles que apoyen la petición de que las religiosas no abandonen este colegio.

Manifestaron las comisionadas que se hallan plenamente satisfechas de la labor pedagógica y benéfica que realizan las Hermanas de la Caridad, y que temen que si éstas abandonan el colegio no puedan participar de tales beneficios, pues las religiosas sostienen un dispensario y socorren con largueza a todos los necesitados de la barriada.

Hicieron notar, asimismo, que habían manifestado este deseo al presidente de la Junta Municipal de Primera enseñanza, señor Saborit, a quien, en vista de que no se muestra propicio a acceder o lo solicitado, pidieron que, cuando menos, se permita que el actual curso académico dé fin como ha empezado.

Para la cobranza de arbitrios sobre la carne se nombrará un agente recaudador

Los arbitrios sobre la carne

Ayer aprobó la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento el dictamen relativo a la recaudación de los arbitrios municipales sobre la carne y alcoholes. Se acordó proponer al Ayuntamiento que para esta finalidad se nombre un agente recaudador, lo cual se hará mediante concurso entre funcionarios municipales. Este agente quedará encargado de la cobranza de toda clase de arbitrios, tanto de los que se hacen efectivos en el matadero como de los que se cobran en el mercado de ganados o en las oficinas subalternas y del sello municipal por derechos de aforo. Unicamente queda exceptuada la cobranza de los arbitrios que pagan las fábricas y depósitos sujetos a régimen de intervención administrativa.

El agente habrá de prestar una fianza de 150.000 pesetas. Por tanto, ésta ha sido reducida a la mitad de lo que se proponía en las bases redactadas por el Negociado de Hacienda. El premio que se concederá al recaudador será, como máximo, de un uno por ciento de la recaudación. Así, pues, los posibles candidatos de este concurso no podrán exigir como beneficio más de ese tanto por ciento. Las ofertas que lo rebasen quedarán eliminadas.

La minoría socialista, disconforme con este dictamen que propone la recaudación total de estos arbitrios por un agente, presentará un voto particular para solicitar que toda la recaudación se haga por gestión directa del Ayuntamiento.

El Concejo quiere su servicio telefónico gratuito

La Comisión de Hacienda acordó también, proponer al Ayuntamiento el reconocimiento de un crédito de 28.000 pesetas a favor de la Compañía Telefónica por el servicio prestado durante los dos trimestres últimos del año pasado. Con este motivo se planteó la conveniencia de solicitar que el servicio telefónico sea prestado gratuitamente al Ayuntamiento, toda vez que el Estado al conceder a la Compañía Telefónica el monopolio de que disfruta la eximió del pago de toda clase de arbitrios e impuestos de carácter municipal. En este sentido se acordó proponer que sea autorizado el alcalde para hacer las gestiones oportunas cerca de la gerencia de la Compañía y del Gobierno.

Gratificación a los empleados

La Comisión aprobó, asimismo, que se conceda una gratificación de 15.000 pesetas a los empleados que trabajaron con carácter extraordinario durante las pasadas elecciones. Se propondrá que a cada uno de los diez tenientes de alcalde se le entreguen mil pesetas, para que las distribuya entre los empleados de la Tenencia de alcaldía respectiva. Las cinco mil pesetas restantes serán entregadas a la Junta municipal del Censo, para que realice una distribución semejante.

Protesta de los Municipios de la Mancha

ALCAZAR DE SAN JUAN, 6.—Todos los alcaldes de los Ayuntamientos afectados por los proyectos de captar aguas de los ríos Riansares, Cigüela y Záncara y quizá también de las de las lagunas de Ruidera, para su trasvase a la cuenca del Júcar y pantano de Alarcón, se han reunido en Asamblea con todas las fuerzas vivas de la ciudad, para oponerse resueltamente a este proyecto.

Acordaron la redacción de unas conclusiones que han sido elevadas al Gobierno, y en las que se hace historia de los cultivos en La Mancha y especialmente en Alcázar de San Juan.

Las extensiones de encinas—dicen—, unidas al arbolado de las huertas y a los efectos hidrográficos del caudal de aguas permanente en las lagunas de Ruidera y las que discurrían desde éstas a los ríos Záncara, Cigüela y Riansares que forman la cabecera de la cuenca del Guadiana, eran suficientes para equilibrar la temperatura y producir un régimen de lluvias, del cual carece en la actualidad esta región.

Hoy, con la amenaza de la invasión filoxérica, sólo días de angustias se pueden esperar. En esta región no existe un régimen de lluvias de acuerdo con las necesidades del cultivo de cereales, como lo prueba que, desde el año 1900 hasta el presente, sólo cinco o seis años ha sido remunerador este cultivo, y si a la falta de arbolado añadimos la de los efectos hidrográficos de las lagunas de Ruidera y demás ríos de esta región, es cierto que la temperatura se irá modificando en perjuicio de esta región.

Con las obras necesarias para el aprovechamiento de estas aguas en la región manchega, quedaría resuelta la crisis de trabajo.

Finalmente, debido al aprovechamiento de estas aguas, muchas de las actividades agrícolas derivarían hacia los cultivos de verano, con lo cual el problema social tendría soluciones más fáciles, pudiendo armonizar los intereses del capital y el trabajo.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Martes 6 de marzo de 1934)

Una nota común: la preocupación ante el momento social y político. "Torvo semblante muestran los conflictos sociales" si hemos de creer a **"Ahora"**.

Por esta razón aplaude el periódico los propósitos del Gobierno manifestados en el último Consejo de ministros, y dice: "Sométanse todos al imperio de la ley. Pero tome el Poder público al mismo tiempo las medidas necesarias para que nadie pueda declararse insolvente llegado el caso de cumplir los pactos de trabajo. No sólo se hace necesario extirpar de los conflictos sociales cualquier torcido designio político que pudiera haberse incrustado en ellos. Es inexcusable asimismo establecer garantías suficientes para que nadie pueda desentenderse alegremente de las obligaciones estipuladas por las dos partes contratantes."

¡Qué monotonía triste, desagradable y repulsiva la del órgano del socialismo! Día es hoy en que, con su docena de editoriales, apenas si tiene cosa que reseñar. Haremos un esfuerzo. Recorreremos la primera plana de **"El Socialista"** de izquierda a derecha y de arriba abajo:

a) Los populistas "apetecen el Poder para pronto". Los más "impacientes" auxiliares están en la minoría radical.

b) Ataque personal al señor Lerroux por el homenaje del domingo. Manéjanse delicados argumentos, tales como el de echarle en cara al jefe del Gobierno su edad.

c) Ataque personal al señor Estadella, ministro del Trabajo.

d) Queja porque han denunciado al periódico.

e) Nuevo ataque personal al señor Lerroux y a su discurso del Palace.

f) Acusación al gobernador de Málaga de haber inventado un complot socialista. ¡Acordémonos de diciembre, donde todo era también invención!

g) Protesta contra el propósito que se atribuye al Gobierno de suspender todos los periódicos si la huelga del Arte de Imprimir sobreviene. "La determinación, en el caso de que sea exacta, nos parece sencillamente monstruosa". Ignoramos qué propósito oculto encerrará la protesta. De todas maneras tiene razón.

h) Ataque personal al señor Pareja Yébenes por su labor en Instrucción pública.

i) Otro ataque al ministro del Trabajo. Termínase con un violento clarinazo llamando a la guerra civil, con estas palabras al Gobierno: "Siéntase fuerte contra el proletariado. Comience la guerra civil, a ver cómo acaba. El frente contra la actual situación es cada día más ancho. Hay serios motivos para que nos sintamos optimistas. España está en pie y repudia la mofa que es hoy el Poder público."

j) Un suelto injurioso para algunos colegas.

k) Tercera plana. Nuevo ataque al señor Lerroux, por su discurso reciente. Recoge la frase alusiva al Gólgota y, desde luego, declara preferir el Gólgota a "aceptar la sumisión agonizante" que el Gobierno le brinda.

l) Ultima plana: Una nota internacional, para no decir disparates solamente sobre política interior.

"El Sol" mira a los "problemas de España" y le señala al Gobierno esa "cantera de realidades que puede humanizar la atmósfera parlamentaria".

"La Libertad" también está por esta clase de problemas; pero con gran confianza en el señor Lerroux y con arreglo a la lista en que ha catalogado dichos problemas don Santiago Alba.

* * *

Una preocupación fundamental: la amenaza revolucionaria, la situación de los conflictos sociales, la adopción de medidas de Gobierno. Periódicos que la sienten: **"Informaciones"**, **"La Nación"**, **"El Siglo Futuro"** y **"La Epoca"**. Cómplice de la maniobra, que no falta nunca en circunstancias como la presente, de desviar la atención hacia otra parte: **"Luz"**. Igual actitud, en el orden de lo pintoresco: **"Heraldo"** y **"La Tierra"**. Un periódico de singular candidez: **"La Voz"**. Vamos por partes:

Que se respeten las leyes penales, es la tesis de **"Informaciones"**: "Para no hacerlo así no hay ni puede haber más que una razón: la del miedo. Miedo absurdo, porque bastarán unas horas de serena energía, durante las que toda la sociedad española estará junto al Gobierno y contra los "gangster" —"gangster" significa literalmente bandolero, bandolero urbano—, para que esa organización criminal se deshaga y sus creadores huyan por la alcantarilla y las masas de hombres cegados y ofuscados por las propagandas perversas, que pasivamente les secundan, se reintegren a la convivencia pacífica con los demás ciudadanos."

Que el Gobierno gobierne o deje el Poder, es la postura de **"La Nación"**: "La solución no está en aguantar, sino en salirle al paso a los perturbadores de todas clases y en todos los momentos. ¿El Gobierno no se encuentra con fuerzas para esa obra, que es lo único que puede evitar la catástrofe, devolviendo a España la paz y las posibilidades de trabajo? Pues entregue el Poder a quien ofrezca realizarla, y ayúdele sin regateos: ayudémosle todos, sin diferenciaciones de matiz."

Que la huelga es el arma socialista utilizada con fines políticos, sostiene **"El Siglo Futuro"**: "Pero nadie se engaña; todos estamos advertidos; el vecindario de Madrid sabe a qué atenerse; y el Gobierno ve claro. Así lo dijo ayer el Consejo de ministros: que el derecho a la huelga reconocido en la Constitución de la República de trabajadores es el arma utilizada con los fines políticos que acaricia y persigue el partido socialista."

Que ante la huelga de tipógrafos debe apoyarse el derecho de quienes no cedan a la coacción marxista, reclama **"La Epoca"**: "Por nuestra parte, recabamos nuestro derecho y pedimos aquellas garantías de seguridad que un país civilizado ofrece a los ciudadanos acogidos a su legalidad. Porque no sederemos a la coacción marxista, y en tanto que ello no nos sea materialmente imposible, no hemos de interrumpir la diaria comunicación con el público."

Diversión estratégica:

Que todo el peligro está en lado fascista, sostiene **"Luz"**: "La verdadera preocupación para la República está desplazándose rápidamente hacia la extrema derecha; se llama monarquismo franco y fascismo audaz. Ahí está el problema. Apretemos resueltamente nuestras filas y seamos nosotros la auténtica falange española."

Amenidades:

Pide **"La Tierra"** que se levante el estado de prevención y que el Gobierno vigile a los patronos.

Exige el **"Heraldo"** que se quite un retrato de Isabel II que hay en la Dirección de Aduanas, hecho que "produce honda inquietud en los visitantes republicanos".

Motivo versallesco, para concluir:

Tal como suponíamos ayer, **"La Voz"** (que quisiera, ya recuerdan ustedes, ser sándalo cuando nosotros somos hacha) nos llama implícitamente cándidos por haber supuesto que con aquello de la actitud "retadora e incivil" de un diputado fuera de la Cámara, aludía a Largo Caballero. De este señor no sabe "La Voz" nada, en cuanto a que proceda "clandestinamente". Sabe que da "la cara en mitines". Y por lo visto se imagina que dando la cara en mitines es como el señor Largo Caballero prepara la revolución. Es demasiada habilidad esta aparente candidez de tan fino colega. No podemos creer que sea tan dura la madera de sándalo.

"Standard"
9, 10, 16 y 20 HP.
MARIANO SANCHO
Fernando el Santo, 24. Recambios

ROBO EN UNA TIENDA

De las vitrinas de un establecimiento de óptica, sito en la calle de San Bernardo, número 54, robaron ayer géneros valorados en 400 pesetas.

Obrero electrocutado

Cuando trabajaba ayer mañana en la Central de la Hidroeléctrica, de la calle de Magallanes, el obrero Filomeno Aguirre, de cuarenta y cuatro años, que vivía en la calle de Humilladero, 22, sufrió una descarga eléctrica que le produjo la muerte.

Vapor pesquero hundido por el temporal

ESTOCOLMO, 6.—Un vapor pesquero tripulado por cuatro hombres, se ha ido a pique cerca de Kattegat, a consecuencia del violentísimo temporal reinante.

Los cuatro tripulantes perecieron ahogados.

Los más finos modelos en ropa interior de señora
Colchas de crespón y tafetán, ropa de cama, pijamas,
y mantelerías prácticas y de lujo para
Equipos de Novia
Los encontrará a precios con grandes ventajas en
Casa Barrio Atocha, 40
EQUIPOS COMPLETOS DESDE 750 PTS. PIDA PRESUPUESTO GRATIS

JABON SALES
DE
CARABAÑA
ÚNICO EN EL MUNDO POR SUS CUALIDADES
PASTILLAS A 0,80-1,25-3,75 PTS.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

LA SALUD
ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre
LAS LEGITIMAS
PASTILLAS VALDA
que no pueden venderse más que
EN CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA
Si le propusieren á V.
OTRO REMEDIO MEJOR,
OTRO REMEDIO TAN EFICAZ,
OTRO REMEDIO MAS BARATO
Esté V. persuadido que no le interesa
NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A
LAS PASTILLAS VALDA
Pese sobre todo TENGA CUIDADO de emplear
LAS LEGITIMAS
que son sólo las que
SE VENDEN en CAJAS
que llevan el nombre
VALDA

ZAPATOS DE HOMBRE
hermosísimos (doce tipos de suela) en cuero, tejido de cuero, de goma y trenzados, comodísimos y muy elegantes.
Zapatos de señora, preciosos, de temporada
de footing y de tarde, bonitísimos modelos en los precios medios de 30 a 40 pesetas.
ZAPATOS DE NIÑO
encantadores e irrompibles.
La primera colección del mundo en magníficos zapatos, y además
GRATIS
si el día de su compra es el favorecido del mes.
Un día del mes todo gratis
MUY IMPORTANTE: Terminado el balance y vendido nuestro primitivo saldo, hemos dispuesto 10.000 nuevos pares para vender antes de las once y media de la mañana a 15, 18, 25 pesetas, valiendo 30, 40, 60...
Les Petits Suisses
DIAS GRATIS DEL MES DE FEBRERO: En Sevilla, 8, el 16; en Gran Vía (Peñalver), 8, el 27; en Fernando VI, 17, el 20
Garibay, 17 (San Sebastián)
PREVENIMOS AL PUBLICO QUE ESTA CASA NO TIENE NINGUNA OTRA SUCURSAL.
AGENCIA PRADO

Hacia una Federación Nacional Montañera

Nuevo entrenamiento del equipo español de "football". Campeonato de "tennis" de la Fundación Del Amo

Alpinismo

Hacia la Federación Nacional

El pasado lunes, y convocada por la Federación Regional Centro de Sociedades Montañeras, se reunieron en su domicilio social, avenida de Eduardo Dato, número 9, la mayoría de los delegados de las Sociedades participantes en los últimos campeonatos de España de esquís, a fin de cambiar impresiones y poder llegar a una Federación Nacional, y aun cuando no recayó acuerdo definitivo, se estimó la importancia que el asunto requiere y la conveniencia de agruparse lo antes posible, habiendo quedado esta Federación obligada a enviar a las Federaciones y Sociedades españolas, para ser estudiadas por éstas, sus bases, y ver la posibilidad de acoplarlas al organismo superior que se trata de formar.

Habiendo coincidido todos los reunidos en el criterio de que es necesaria la creación de la Federación Nacional de Sociedades Montañeras, es probable que los próximos campeonatos de esquís, sobre los cuales aún no ha recaído acuerdo respecto al lugar donde han de celebrarse, estarán controlados por dicha Federación.

Football

Entrenamiento del equipo nacional

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en Chamartín un entrenamiento del equipo nacional que actuará el domingo próximo contra el representativo de Portugal.

Este entrenamiento es a puerta cerrada.

* * *

Por haberse lesionado Iraragorri en el partido del domingo, el seleccionador se ha visto obligado a sustituirle por Regueiro y en el lugar de éste se pondrá a Chacho (C. D. Coruña). De modo que, a estas alturas, el equipo español queda como sigue:

Zamora, Zabalo — Quincoces, Cilaurren—Marculeta—Fede, Ventolrá — Luis Regueiro — Lángara — Chacho — Gorostiza.

Breves impresiones

Viene ahora con oportunidad una ampliación a nuestras impresiones del jueves último, relacionadas con la selección del equipo nacional. Visto el entrenamiento y la formación presentada, dijimos que no había más que tres indiscutibles, y añadimos después que, con los elementos congregados y teniendo en cuenta un poco de las exigencias federativas, que no suelen faltar, se podrían dar otros cinco nombres, colocando a algunos en su debido puesto.

Entonces, la composición podría ser ésta:

Zamora, Cilaurren—Quincoces, P. Regueiro—X—Marculeta, X — Iraragorri—Lángara—X—Gorostiza.

No habíamos olvidado indicar que Elzaguirre, L. Regueiro y Campanal tienen igual valor a los designados.

Luis Regueiro, por azar, ya está en su puesto. Bien está; no se puede discutir.

¿Y las tres incógnitas? De los 24 que salieron el miércoles pasado al campo no estaba ninguno. Tal vez, un "posible", el extremo. Veamos.

Primeramente el medio centro. De los ejes de nuestros principales Clubs, dos parecen destacarse por su condición: Muguerza (Athlétic de Bilbao) y Vega (Club Celta). Los otros conocidos no están apropiados para el momento. Respecto al segundo no hay que olvidar su mejor conocimiento de Waldemar—Acacio—Sousa Pinga.

Extremo derecha. Hay más que medio centro: Marín—muy en forma—, Casuco, Lazcano, Lafuente; cualquiera de mejor rendimiento tal vez que el nombrado, que dista de su época "españolista".

Interior izquierda. Quedan buenos elementos: "Chirri", Chacho, Herrerita, Goiburu. Por fin, uno va a actuar, el segundo. Aquí, el seleccionador se acerca a nuestro punto de vista: el mejor en su puesto.

Como la preparación puede ser larga, no hay que olvidar a varios elementos, dos principalmente: Ibarra (Racing) y Sornichero (Murcia).

Lawn tennis

Campeonatos de la F. del Amo

He aquí los partidos que se jugarán hoy correspondientes a los campeonatos de la Fundación del Amo.

A las once y media mañana: E. Cruz contra C. Allones; Rivero contra A. Durán.

A las doce y media mañana: J. Chávarri contra F. M. de Lara; A. J. Paz contra E. Alvaro.

A las tres tarde: F. Garraus contra J. L. Martínez; R. Aburto contra J. Artiñano.

A las cuatro tarde: I. Linares contra E. Aguinaga; E. Calbó contra L. Paz.

A las cinco tarde: Prats contra Mayer; J. Satrústegui contra E. Alfaro.

La falta de asistencia o retraso mayor de quince minutos será castigado con "w. o".

Pelota vasca

Ayer en Jai-Alai

Jugaron ayer en el Frontón Jai-Alai, ante numerosa concurrencia, Irigoyen y Guruceaga (rojos) contra JURICO e ITURAIN (azules). Después de un partido competidísimo y en el que abundaron las igualadas, ganaron los azules por un tanto. Los cuatro artistas fueron ovacionados.

En segundo lugar, LASA y BENGOECHEA (rojos) jugaron contra Echániz y Errezábal (azules). En este partido iban a 30 tantos, pues Ugarte, que jugaba en el anterior, suspendió cuando se encontraban en 24 por 19. También éste fué competidísimo, con dominio alterno, igualándose por última vez a 29, ganando el tanto final y con él el partido los rojos Lasa y Bengoechea.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Convocadas 150 plazas con 3.500 pesetas. Instancias hasta octubre. Exámenes en noviembre 1934. No se exige título. Edad 21 a 26 años. Para el Programa, que regalamos, "Contestaciones" y preparación, con profesorado del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Exitos: En la última oposición, para 40 alumnos obtuvimos 33 plazas, entre ellas los números 5 y 8. En el prospecto que regalamos se publican los números y nombres de este triunfo definitivo.

Como artículo de propaganda

sólo para sacerdotes

y personas por ellos recomendadas

200 cartas timbradas, tamaño 22×15 centímetros, y 100 sobres (éstos sin timbrar), mas una lujosa cartera, modelo registrado

7,50 PESETAS

Los pedidos, acompañados de su importe (mas 0,50 pesetas si son para provincias), a Artes Gráficas Plus-Ultra. Fuencarral, 13. Teléfono 34413. Madrid.

¡ATENCION, AFICIONADO!

Solamente las escopetas VICTOR SARASQUETA son las auténticas SARASQUETA. No fíarse de nombres imitados.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CALDERON. "La novia del Zar"

Después de "El príncipe Igor" y de "Boris Godunoff", resulta algo pálida la música de "La novia del zar", obra que Rimsky estrenó en Moscú, en 1899. La razón de esto es que en dicha ópera el autor sigue paso a paso el patrón italiano, no solamente en su contextura, sino también en su espíritu. Es música relativamente rusa, aproximándose bastante al Verdi de la primera época, teniendo en cuenta, como es natural, la diferencia de tiempo y lugar. Un episodio melodramático, tomado de la leyenda o historia de Iván el Terrible, nos pone en comunicación con sombríos y vengativos personajes, que usan el puñal y el veneno, exactamente igual que las heroínas de Fernández y González. Y conste que al siniestro zar solamente se le ve pasar un momento, casi de incógnito, por el fondo de una plaza.

Ya comprenderá el lector que una ópera de este aspecto necesita cantantes "a la italiana", ya que Rimsky utiliza poco la declamación lírica de tipo ruso, y no es pródigo tampoco en inflexiones populares, como Mussorgsky y Borodin. Por estas razones la interpretación de "La novia del zar" no fué tan lucida como la de las óperas precedentes. El mismo coro, tan flexible siempre en sus movimientos, tenía marcada tendencia a alinearse, como si se tratase de "Lucia" o de "La favorita". Unicamente, el cuerpo de baile, con sus típicos gestos, nos recordaba que asistíamos a un auténtico espectáculo moscovita. Los artistas cumplieron discretamente, sobresaliendo la señora Lisitchkina, cuya delicadeza de expresión estaba muy a tono con el espíritu de la música.

La orquesta y su director, maestro Labinsky, han hecho un esfuerzo considerable; pero es materialmente imposible aprenderse tres óperas en tres días. Tanto en el "Boris", como en "La novia del zar", se notaba cierto desnivel entre las voces y la orquesta. Algunos ensayos suplementarios de conjunto habrían dado por resultado un acoplamiento perfecto.

Joaquín TURINA

ZARZUELA. "Jesús"

El magnífico drama sacro, que tanto éxito alcanzó la primavera pasada en el Coliseum, volvió a representarse ante un numeroso público, que siguió con interés creciente y suma emoción las escenas en que la Sagrada Pasión se desarrolla con profunda dignidad histórica, religiosa y artística.

En el aspecto plástico, el movimiento de las masas ha ganado en verdad y en sentido plástico hasta el punto que es lo más perfecto que se ha conseguido en nuestro teatro. Cuadros como "La entrada en Jerusalén" y el "Pretorio" muestran un sentido de la composición maravilloso. El acierto plástico aumenta con el acierto escénico: los gritos, los rumores y las aclamaciones, que al interrumpir a veces el diálogo, lo valoran con un profundo sentido de verdad, es algo completamente logrado.

Como lo son también los momentos de quietud y de solemne emoción, en los que, aun más que el año anterior, se ha cuidado del conjunto y del ambiente de la escena, para encontrar en cada una de ellas una nota de conjunto, hecha de una suma de sugerencias, que son como el subrayado de la austera y sencilla solemnidad del texto evangélico.

José Bruguera da su digna visión del tipo de Jesús, y su labor encuentra apoyo en un conjunto disciplinado, ensayadísimo, en el que los detalles y el trabajo de cada uno de los autores se supedita al efecto total.

El público siguió la representación devotamente, aquilatando escenas y momentos en un silencio religioso, que sólo rompían los aplausos con que manifestaba su admiración al final de cada cuadro.

J. de la C.

PELICULAS NUEVAS

PRENSA: "El resucitado".

Se desarrolla toda la película en el mundo del absurdo. Los incidentes se acumulan con tal rapidez y frecuencia, que acaba por no sorprender ya nada, y esperarse todo por truculento e ilógico que ello sea.

Tal tinte terrorífico quiere darse a estas proyecciones que el abuso de notas horripilantes conduce generalmente a producir efectos contrarios, pues el público—resulta paradójico—, se ríe bastante con estas producciones. Baste decir que una de las notas "cómicas" que en la cinta se dan es un muerto que resucita y sale del sarcófago con el objeto de dar unos cuantos sustos a sus deudos y amigos.

Y como cada uno es dueño de producir comicidad, según le parece oportuno, nada más tendríamos que añadir si no fuese por el prurito de presentar rostros repugnantes—en alarde de monstruoso maquillaje—que van en contra del más elemental buen gusto. Se puede ser todo lo sabio que se quiera, y profesor en cuantas disciplinas se necesite para la acción de la obra, sin ostentar un rostro repulsivo con carencia absoluta del más elemental rasgo revelador de inteligencia.

Por otra parte, aun en el aspecto artístico, deja bastante que desear. Lo confuso del desarrollo, la falta de matizaciones y lo mediocre de la exposición contribuyen a que no se hubiese perdido nada con no haberse llegado a realizar película tan descabellada.

En cuanto a la interpretación es también difícil juzgarla en tipos retorcidos que pierden humanidad y se desenvuelven en un fondo exageradamente falso. Está a cargo de Boris Kardoff, Harold Huth y Dorotty Hyson. Es el director T. Hagel Hunter.

J. O. T.

CONCIERTO DE CAMARA

En el Teatro Benavente se inauguraron ayer tarde los Conciertos de Cámara, integrados por artistas españoles. Versos, danzas y músicas componen el programa en una variedad de espectáculo agradable, que enlaza el mismo espíritu español en el que crea y en el que interpreta.

No podemos decir que estos Conciertos de Cámara cumplan su objeto plenamente. Hay sobre el buen deseo de todos, aciertos aislados y defectos también. Incompleto el programa, aun decorosamente resueltas cada una de sus partes, nunca pueden estos artistas españoles darnos una impresión aproximada de lo que es España. Salvemos esta desproporción considerable entre el propósito amplio y lo muy limitado de la realidad para ceñirnos a ésta exclusivamente.

Todos cuantos intervienen en este Concierto, son ya conocidos de nuestro público. Blanquita Jiménez recitó de manera rotunda y firme, muy de acuerdo con el carácter de su repertorio, poemas clásicos y modernos; el público siguió con mayor complacencia que en ninguna otra parte del programa, su labor. La danzarina Carmen Granados, de la Opera Cómica de París, no puede olvidar en sus danzas la procedencia. Mezcla de gitanería brusca y afectación francesa, los bailes de Carmen Granados tienen, cuando no otro, el mérito de estar interpretados íntegramente; en ella danza el gesto acompañando la danza del cuerpo, acaso no conforme del todo a nuestro gusto, si olvidamos el ambiente en que se cultivó el arte de Carmen Granados.

El trío Stauffer, de piano, violín y violoncello, muy ponderado en la interpretación, fué la base esencial del programa de anoche. Luisa Stauffer, Agustín Soler y Vicente Hernández, justamente compenetrados y cuantos intervinieron en el primer Concierto de Cámara fueron muy aplaudidos del público.

G. V.

GACETILLAS TEATRALES

Opera rusa en Calderón

Hoy miércoles, a las diez de la noche, cuarta de abono, estreno de la ópera de Rimsky-Korsakoff: **"El Zar Saltán".**

"Cinco lobitos"

COMICO.—Segunda centena. Exito delirante. Entusiasmo clamoroso. Interpretación genial. Teléfono 10525.

María Isabel

Todas las noches y jueves, tarde y noche, el espectáculo más interesante de Madrid: **"Angelina o el honor de un brigadier".** (Un drama en 1880). Lo más gracioso de Jardiel Poncela. Toda una época evocada con gracia desbordante en opinión de público y crítica.

Fontalba

Mañana noche, estreno de **"Agua de mar"**, de Ardavín. Protagonista Carmen Díaz.

Zarzuela

Tarde y noche, el gran espectáculo de arte **"Jesús"**. (Estampas de la Pasión).

Comedia

Funciones populares. Todas las noches, a precios populares: **"La marquesona"**, clamoroso éxito de Quintero y Guillén. Butaca, tres pesetas.

¡Los éxitos del Beatriz!

Después de **"Teresa de Jesús"** y **"El Divino Impaciente"**, el clamoroso y rotundo de **"El río dormido"**, calificada unánimemente como la mejor comedia de Serrano Anguita. Se despachan localidades con tres días de anticipación.

Pinocho vence a los malos

COMICO (Teatro niños).—Jueves, 8, última representación. Teléfono 10525.

Cine Fígaro

Sigue llenando totalmente la sala la maravillosa fantasía oriental **"Las mil y dos noches"**, magníficamente interpretado por Iván Mojouskine y Tania Fedor.

Cine San Carlos

Gran éxito de **"Hoy o nunca"**, por Jean Kiepura.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ.—6,30 y 10,30: El río dormido (el éxito del año) (3-3-934).

CALDERON. — A las 10 (cuarta de abono): El Zar Saltán (estreno).

CIRCO DE PRICE.—El jueves, a las 6,30 y 10,30, acontecimiento: Presentación por primera vez en España del grandioso espectáculo Gregor Gregoriene. Formidable jazz y Roseray Cappella. Espectáculo completo.

COMEDIA. — 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): La marquesona (8-2-934).

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: Cinco lobitos (éxito delirante). Jueves, 4 tarde (teatro niños; última representación): Pinocho vence a los malos (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás). — 6,30 y 10,30: Ni al amor ni al mar (de Benavente; butaca, 3 pesetas) (20-1-934).

FONTALBA (Carmen Díaz). — 10,30: Agua de mar (estreno).

LARA. — 6,30 y 10,30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA ISABEL.—A las 6,30: ¡Caramba con la marquesa!—A las 10,30: Angelina o el honor de un brigadier (Un drama en 1880). Lo más gracioso de Jardiel Poncela (3-3-934).

MUÑOZ SECA (Loreto-Chicote).—6,30: Mi abuelita la pobre.—10,30: Por un beso de tu boca (2-3-934).

TEATRO CHUECA (Compañía Meliá-Cibrián).—6,30: De muy buena familia. 10,30: Los niños de Romero (butaca, 1 peseta) (12-3-931).

VICTORIA (Compañía Celia Gámez). A las 6,30 y 10,30: El baile del Savoy.

ZARZUELA (Temporada de Cuaresma).—A las 6,30 y 10,30: Jesús (Estampas de la Pasión) (4-4-933).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4: Primero, a remonte, Izaguirre J. y Zabaleta contra Ostolaza y Ugarte. Segundo, a remonte, Aramburu II y Bengoechea contra Arano II y Salaverría II.

CINES

ACTUALIDADES. — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Los grandes maestros de la música: la vida de Haendel. Bajo nuestros pies (instructiva, en español). Revista femenina. La gran carrera de Mickey (nuevo dibujo sonoro Walt Disney). Noticiarios Pathé y Eclair: Los últimos temporales en todo el mundo. Madrid: Crisis ministerial y los nuevos ministros. Lunes próximo, estreno: Treinta años de automóvil (presentada bajo los auspicios del Automóvil Club de España).

ALKAZAR.—5, 7 y 10,45: La cruz y la espada (el éxito más rotundo de Mojica, en español) (6-3-934).

ASTORIA.—Sin función.—Viernes, debut compañía opereta, que será la titular de este teatro. Estreno: Perdón, madame (de Paul Abraham). Todas las butacas, 3 pesetas.

AVENIDA.—6,30 y 10,30: La máscara de Fu-Manchú (por Boris Karloff) (6-3-934).

BARCELO. — 6,30 y 10,30 (Un "film" histórico, extraordinario): La vida privada de Enrique VIII (por Charles Laughton). Tarde, versión inglesa; noche, hablada en español (3-1-934).

BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1. A las 4, estrenos: Discurso del señor Lerroux con motivo de su cumpleaños. Preparativos falleros en Valencia. Campeonato de esquís en Guadarrama. Experimentos del autogiro Cierva en Cartagena; interesante competición entre el autogiro y el hombre. Reportaje exclusivo Fox Movietone: El vuelo más importante jamás realizado; todos los aspectos de la hazaña sin precedentes del mariscal Balbo en su vuelo a América y regreso a Roma (comentado en español). Hermanos náufragos (dibujos sonoros).

CALLAO. — 6,30 y 10,30, El zarewitch (Martha Eggerth). (6-3-934.)

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Actualidades. Champagne (documental). Concierto y Un ladrón en la alcoba. Teléfono 22229. (23-2-934.)

CINE DELICIAS. — 6,30 y 10,30: En vista del éxito alcanzado, continúa el grandioso programa Las maletas del señor O. F. y Las dos huerfanitas. Mañana jueves, Melodía de arrabal, en español. (20-11-932.)

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, La novia de Escocia, El hombre que volvió (programa doble). (10-1-933.)

GINE GENOVA (Teléfono 34373).—La película de las mil emociones Hombres sin miedo (Ralph Bellamy, Gloria Stuart, Slim Sumerville y Lilian Bond. Jueves, La isla de las almas perdidas. 15-3-933.)

CINE IDEAL (Cine sonoro). — A las 6,30 y 10,30, La noche del pecado (por Ernesto Vilches, en español. Butaca, una peseta; sillones, 0,75. (2-9-934.)

CINE LATINA (Totalmente reformado).—6 tarde, grandioso éxito, El farol del diablo (última proyección), y otras. 10,30 noche, beneficio de Gonzalo Vico, tomando parte Manolo Vico, Niella, Guillén, Terol, El Caballero Audaz, Faustino Bretaño, Arregui, Castrito, Felisa Herrero, Ramón Montoya, Angelillo, acompañado por Patena (hijo), Goyita Herrero y Enrique Borrás. Jueves: Melodía prohibida (hablada y cantada en castellano, por José Mojica). (30-5-933.)

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6,30 y 10,30, programa doble, El secreto del mar y Alma de centauro. (28-12-933.)

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Alalá (éxito grandioso).

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El resucitado (grandiosa creación de Boris Karloff).

CINE VELUSSIA.—(Reportajes de actualidad). Sección continua. Revista Paramount número 30. De Burdeos al Cameroun. Noticiario UFA 129. Costumbres de Africa, El tío Sam en París. La armada blanca polar. Butaca, una peseta.

CINEMA ARGÜELLES.—6,30 y 10,30, La parada de los monstruos. ¡Ay que me caigo! (programa doble). (29-12-931.)

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El signo de la cruz. (27-12-933.)

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble). 6,30 y 10,30, Ha salido un ladrón (por Henry Garat), y Ronny (por Willy Fristch).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, La muchacha repórter. La mano asesina.

CINEM AGOYA.—6,30 y 10,30, El retador. (25-1-934.)

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Samarang y Soy un vagabundo. Precios corrientes. (6-3-934.)

FIGARO (Teléfono 23741).—6,30 y 10,30, Las mil y dos noches (maravillosa fantasía oriental, por Iván Mojouskine). (2-3-934.)

MONUMENTAL CINEMA.—6.30 y 10,30 Honduras de infierno. (31-10-933.)

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Su alteza la vendedora (Marie Bell y Albert Prejean). (6-3-934.)

PANORAMA.—Continua de 11 mañana a 1 madrugada. Precio único, una peseta. Betty mecanógrafa. Paramount gráfico (curiosidades). Revista femenina (deportes, modas, etc.). La trampa (detectivesca). Campeones deportivos (documental). Nápoles (documental). Cómo se hace una película sonora (variedad).

PLEYEL (Mayor, 6. Teléfono 25474).—4,30, 6,30 y 10,30, Susana tiene un secreto. Mañana, Luces de la ciudad (Charlot). (28-11-933.)

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Lucha de sexos. (20-2-934.)

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,30 y 10,30, I. F. 1 no contesta, con Jean Murat y Charles Boyer.

ROYALTY.—6,30 y 10,30, Secretos de la Policía de París.

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,30 y 10,30, Hoy o nunca (por Jean Kiepura). (25-1-934.)

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La calle 42. (2-11-933.)

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, éxito colosal, Rasputín y la Zarina (intenso drama histórico del famoso monje negro, por los tres hermanos Barrymore; sólo se proyecta un noticiario antes de la película). (6-12-933.)

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

La princesa Yussupoff gana el pleito

Recibirá 25.000 libras de indemnización por haber sido injuriada en un "film"

LA PELICULA REPRESENTABA LA VIDA DE RASPUTIN

LONDRES, 6.—La princesa Yussupoff ha ganado el pleito que mantenía contra una Casa americana productora de películas y en el que acusaba a ésta de difamación por haber tergiversado su carácter en la interpretación de la película "Rasputín". Los Tribunales han condenado a la Compañía a pagar a la princesa veinticinco mil libras esterlinas en concepto de indemnización y unas diez mil libras de costas. Además ha sido prohibida la representación de dicha película en Inglaterra y se ha rehusado la petición de apelación que intentaba la Compañía.

* * *

N. de la R.—La película que ha sufrido la sanción arriba mencionada, representa, con pretensiones históricas, el asesinato de Rasputín, y hace salir a escena al que se tiene por principal asesino, es decir, al príncipe Yussupoff y, naturalmente, a su esposa.

Esta consideró que la interpretación de su papel era injuriosa para ella, y obtuvo de la Compañía americana editora del "film" algunas variaciones, que no satisficieron a la interesada, y por ello acudió a los tribunales, cuyas deliberaciones se han realizado estos últimos días. El Jurado en pleno vió la película antes de escuchar a los abogados.

La "Pandilla" busca otro "gordito"

HOLLYWOOD, 6.—El famoso director de películas Hal Roach, creador de la graciosa "Pandilla", busca afanosamente un "gordito" para sustituir al actual gordito, que ha crecido demasiado y se ha retirado ya de la escena infantil para ingresar en otro grupo.

El chico que se presente, deberá tener cinco años, pesar 23 kilogramos, ser apto para correr y jugar como los demás chicos; tener una estatura alrededor de un metro con treinta centímetros, y ser inteligente como un niño de diez años.

Muchas madres que se han enterado de los propósitos del señor Roach, se han apresurado a llevar a Hollywood sus chicos; pero hasta ahora ninguno ha convencido al creador de la "Pandilla".

Mr. Hal Roach ha manifestado que si no halla en Estados Unidos el personaje que busca, se dará un paseo por Europa o América del Sur en busca del nuevo "gordito".

CINEMA BILBAO

CUARTA SEMANA

Ultimos días de

El signo de la cruz

La epopeya del cristianismo

ES UN FILM PARAMOUNT

Palacio de la Música

ENORME EXITO de la exclusiva UFILMS

Su alteza la vendedora

Una comedia musical de insuperable gracia por Marie Bell y Albert Prejean

Cine Bellas Artes

Estrena hoy los siguientes reportajes españoles exclusivos del Noticiario Fox Movietone: Guadarrama: Campeonatos de esquís. Madrid: El señor Lerroux concede una entrevista a Fox Movietone. Unas palabras de Gil Robles y Marraco. Gymkhana ecuestre en el Club de Puerta de Hierro. Valencia: Preparativos falleros. Cartagena: Experimentos del autogiro Cierva; interesante competición con un hombre. Interesante vuelo del mariscal Italo Balbo a Chicago y regreso a Roma (en español).

Axilol

Crema perfumada desinfectante y desodorante del sudor.

TEATRO BENAVENTE CONCIERTOS DE CAMARA

BLANQUITA JIMENEZ (recitadora) CARMEN GRANADOS (danzarina)

TRIO STAUFFER

LUISA STAUFER, AGUSTIN SOLER, VICENTE HERNANDEZ

GUITARRAS

ALFONSO RUIZ, JUAN JOSE MARMOL

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso, desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO

En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ PRIETO. Fernando el Santo, 5

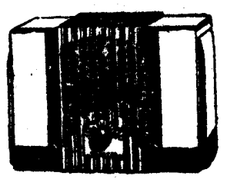

KADETTE

PRECINTADO

195

PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 27. Teléfono 61686

No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

ZAPATOS

17 ptas.

Boxcalf negro o ídem color. Tacón de goma.

17 ptas.

Oscaria negra o Becerro marrón.

17 ptas.

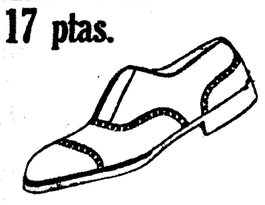

Boxcalf negro o Rusiacalf castaño.

17 ptas.

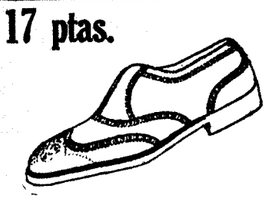

Boxcalf negro o ídem color.

17 ptas.

Ternera negra: Becerro marrón. Tacón de goma.

MAGNIFICOS ESTUPENDOS

PARA HOMBRE

17 ptas.

PARA MUJER

16 ptas.

PARA NIÑOS

13 ptas.

LIMPIEZA GRATUITA

300

modelos nuevos de superior calidad

VENTA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE TRES GRANDES FABRICAS NACIONALES

ZAPATOS

16 ptas.

En charol o color, adornos reptil. Iguales medio tacón.

16 ptas.

En charol o color, vivos blancos.

16 ptas.

En charol o color, trenzados fantasía. Iguales medio tacón.

16 ptas.

En charol o color, adornos reptil.

16 ptas.

Salón liso, charol o color. Iguales medio tacón.

ALMACENES PERPIÑAN

ATOCHA, 61 (esquina a MATUTE). — AV. EDUARDO DATO, 7 (esquina a SILVA).

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La Junta de la Chade

Dimite el gobernador del Banco de Crédito Local

Ayer por la mañana se celebró la Junta general extraordinaria de la Chade. Asistieron a la reunión unos treinta accionistas.

Presidió el señor Ventosa, quien explicó a los asistentes el alcance de la propuesta que se presentaba a la Junta referente a la emisión de 50 millones de pesetas en obligaciones.

La emisión no tiende más que a movilizar los títulos del reciente empréstito suscrito en Argentina, que importan unos cuarenta millones de pesetas. Con sus intereses, las cargas financieras de la emisión de obligaciones que ahora se hace, quedan cubiertas. De los cincuenta millones sólo se pondrán en circulación veinticinco. La emisión se hará el día 15, y se entregarán en el acto los títulos.

La amortización de dichas obligaciones empezará a partir del año 1936. Se crea un Comité que represente al Cuerpo de obligacionistas exclusivamente de esta emisión. Este Comité estará formado por cuatro miembros, representantes del Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Arnús Garí. La representación durará cinco años y los acuerdos de la Asociación de obligacionistas obligarán a todos.

Un accionista pidió que se indicara el tipo de interés, y aunque no se afirmó rotundamente, parece ser que es el del 5,50 por 100.

Otro accionista pidió que se diera a los accionistas un derecho preferente en la suscripción de obligaciones, para que no se diera el caso de que fueran a los Bancos y se encontraran con que la emisión estaba ya cubierta.

El señor Ventosa manifestó que haría esta indicación a los Bancos, pero le contestaron que esto debía hacerse de una manera oficial. A estas manifestaciones el señor Ventosa arguyó que ellos se habían puesto en relación con los Bancos que tomaban en firme la emisión y que no podían unilateralmente establecer nuevas condiciones. Además, que lo general era lo que se hacía en esta ocasión. Yo celebro mucho, dijo el señor Ventosa, lo que este deseo representa en el crédito de la entidad, pero nosotros hemos llevado unas negociaciones para asegurar el éxito de la emisión. La condición del accionista es enteramente distinta de la del obligacionista. Aquí no cabe más que aprobar o no la propuesta del Consejo.

Otro propuso que se abriera para los accionistas la suscripción veinticuatro horas antes que para el público. Otro pedía que se diera opción a los accionistas proporcionalmente a sus acciones. Naturalmente se pedía además con todo esto la prima que se otorga a los Bancos.

El señor Ventosa insistió en sus puntos de vista y la proposición del Consejo fué aprobada, con sólo tres votos en contra, no de la propuesta, sino de la decisión de no aceptar las indicaciones hechas respecto a la prelación del derecho de los accionistas.

Dimite el gobernador del Banco de Crédito Local

Apenas se constituyó el nuevo Gobierno del señor Lerroux, el gobernador del Banco de Crédito Local de España, don José Fernando González Uña, puso su cargo a disposición del ministro, presentando la dimisión.

Nada se ha dicho sobre si ha sido aceptada o no.

Cámara de Compensación Bancaria de Barcelona

El movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria de Barcelona acusa durante el mes de febrero los siguientes datos:

Cobros y pagos acumulados, pesetas 1.232.588.164,18; efectos presentados a compensación, 92.246, por un total de 616.294.082,09 pesetas. La media diaria para veinticuatro días, ascendió a pesetas 51.357.840,17.

Banco de España

(Balance del día 3 de marzo.)

ACTIVO	24 f.	3 m.
Oro en Caja: Tesoro	16.8	16.6
Banco	2.244.6	2.244.8
Cuentas corrientes	0.3	0,3
Extranjero: Tesoro	57.8	55.9
Banco	223.5	223.3
Plata	663.0	662.6
Bronce	2.2	2.2
Efectos a cobrar	11.6	13.9
Descuentos	1.048.0	1.077.9
Pagarés del Tesoro	79.7	79.7
Cuentas de crédito	352.6	353.5
Créditos disponibles	93.9	91.5
Cuentas de crédito con garantía	2.889.5	2.889.8
Créditos disponibles	1.701.3	1.663.9
Pagarés de préstamos	23.7	23.8
Otros efectos	21.4	21.3
Corresponsales en España	10.9	9.2
Amortizable 4 %, 1928	344.4	344.4
Acciones de Tabacos	10.5	10.5
Acciones de Marruecos	1.1	1.1
Acciones Banco Exterior	6.0	6.0
Anticipo al Tesoro público	150.0	150.0
Bienes inmuebles	59,7	60.6
Total	6.442.2	6.493.1
PASIVO		
Capital del Banco	177.0	177.0
Fondo de reserva	33.0	33.0
Fondo de previsión	18.0	18.0
Reserva especial	19.7	19.7
Billetes en circulación	4.747.6	4.796.5
Cuentas corrientes	912.2	866.0
Cuentas corriente oro	0,3	0.3
Depósitos en efectivo	11.3	11.4
Dividendos, intereses	59.0	84.7
Ganancias y pérdidas	45.8	47.3
Diversos cuentas	417.9	435.3
Tesoro público	—	3.5
Total	6.442.2	6.493.1

Tipo de interés.—Descuentos, 6 por 100. Préstamos y Créditos con garantía, 5, 5,50, 6 y 7 por 100.—Créditos personales, 7 por 100.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694
MADRID

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

	Antr.	Día 6
Interior 4 %		
F. de 50.000	70 20	70 10
E. de 25.000	70 30	71 15
D. de 12.500	70 80	70 10
C. de 5.000	70 30	70 15
B. de 2.500	70 30	70 15
A. de 500	70 35	70 15
G y H de 100 a 200	68	68 25
Exterior 4 %		
F. de 24.000	82 35	
E. de 12.000	82 50	82 50
D de 6.000	82 25	
C. de 4.000	83 20	83 20
B de 2.000	83 45	
A. de 1.000	83 85	
G y H. de 100 y 200	81 50	81
Amortizable 4 %		
E de 25.000	80 25	
D. de 12.500	80	
C de 5.000	80 50	80 50
B de 2.500	80 25	80 50
A. de 500	80 50	80 50
Amort. 5 % 1900		
F. de 50.000	93 75	
E de 25.000	93 75	
D. de 12.000	93 75	94
C de 5.000	93 75	94
B de 2.500	93 75	94
A de 500	93 75	94
Amort. 5 % 1917		
F. de 50.000	88 75	
E de 25.000	89 40	
D. de 5.000	89 25	
C. de 2.500	88 90	89 10
B. de 2.500	88 90	89 10
A. de 500	88 90	89 10
Amort. 5 % 1926		
F. de 50.000	99 80	
E de 25.000	99 80	
D de 12.500	99 80	100
C. de 5.000	99 90	100
B. de 2.500	99 90	100
A. de 500	100 25	100 25
Amort. 5 % 1927 l.		
F. de 50.000	100 15	100 30
E de 25.000	100 15	
D de 12.500	100 15	100 40
C. de 5.000	100 15	100 40
B. de 2.500	100 15	100 40
A. de 500	100 30	100 40
Amort. 5 % 1927 c.		
F. de 50.000	87 70	
E de 25.000	87 70	87 65
D. de 12.500	87 70	87 70
C. de 5.000	87 70	87 65
B. de 2.500	87 70	87 65
A de 500	87 70	87 65
Amort 3 % 1928		
H de 250.000	69 80	
G. de 100.000	73	
F de 50.000	74	
E de 25.000	74	74 10
D de 12.500	74	74 10
C de 5.000	74	74 10
B de 2.500	74	74 10
A. de 500	74 80	74 80
Amort. 4 % 1928		
H de 200.000	88	
G de 80.000	88	
F de 40.000	88	88
E de 20.000	88	
D de 10.000	88	88
C de 4.000	88 25	
B. de 2.000	88	88
A. de 400	88 25	88
Amort. 4 ½ % 1928		
F de 50.000	93 75	
E de 25.000	93 40	
D. de 12.500	93 60	
C. de 5.000	93 60	93 60
B de 2.500	93 60	93 60
A. de 500	93 60	93 60
Amort. 5 % 1929		
F de 50.000	99 80	
E de 25.000	99 85	100
D. de 12.500	99 95	
C. de 5.000	99 95	100
B de 2.500	100 10	
A. de 500	100 10	100 25
Otros valores		
Bonos oro 6 % A	222	222
— — — B	222	222
Tesoros 5.50 % A	102 40	102 30
— — B	102 50	102 30
Fomento Ind. 5 %	98	
Ferroviario 5 % A	98 75	98 75

	Antr.	Día 6
— B	98 50	98 35
— C	98 65	
4 ½ % 1928. A	89	
— B	89	
— C	88 90	
4 ½ % 1929. A	88 90	89 10
— B	88 90	89 10
— C	89	89 10
Ayuntamientos		
Madrid. 1868 3 %	115	114
Exprops. 1909 5 %	93 50	
D. y Obras 4 ½ %	97 50	
V. Mad. 1914, 5 %	75 50	
— 1918, 5 %	75	75
Mej. Urb. 5 ½ %	80 50	80 50
Subsuelo 5 ½ %	84	
— 1929, 5 %	70	70
Ens. 1931, 5 ½ %	83	83
Int. 1931 5 ½ %	83	83
Con garantía		
Prensa, 6 %	95	
C. Emisiones 5 %	83 50	
Hidrográfica 5 %	80	
— 6 %	98	
Trasatl. 5 ½ % m.	88	
Idem id. id. nov.	88 75	
Idem id. 6 % 1926	90	
Idem id. 5 % 1928	78 75	
Turismo 5 %	81	
E. Tánger-Fez	97 25	97 50
E. austriaco 6 %	99	
Maizén A	102 50	102 50

Cédulas	Antr.	Día 6
Hip. 4 %	87 60	
— 5 %	94 25	94 25
— 5 ½ %	102 35	
— 6 %	104	104
C. Local. 6 %	88 65	88 65
— 5 ½ %	81 55	81 75
Interprov. 5 %	85	
— 6 %	97	97
C. Local. 6 ¼ 1932	98 50	
— 5 ¼ 1932	103 50	
Efec. Extranjeros		
E. argentino	88 50	
Marruecos	84 25	
Céd. argentinas	1 70	
— Costa Rica	377	
Acciones		
Banco C. Local	100	
España	550	550
Exterior	33 50	
Hipotecario	274	274
Central	75	
E. de Crédito	190	190
H. Americano	150	
L. Quesada	201	
Previsora 25	75	
— 50	70	
Río de la Plata	71	
Guadalquivir	105 50	
C. Electra A	127	
— — B	127 50	
H. Española. v.	149 50	148 50

	Antr.	Día 6
Chade A. B. C	350	
Idem f. c.	322 50	
Idem, f. p.	337	
Mengemor	153	153
Alberche	47 70	
Sevillana	84	80
U. E. Madrileña	109 50	110
Telefónicas pref.	107 70	107 80
Idem, ordinarias	109	109 50
Rif portador	299	297
Idem f. c.	300	297
Idem, f. p.		
Idem, nominativas	241	237
Duro Felguera	40 50	40
Idem f. c.	40 75	
Idem, f. p.		
Guindos	252	259
Fósforos	120	
Petróleos	121	120 75
Tabacos	201	201
C. Naval, blancas	36	
Unión y Fénix	500	500
Andaluces	17	
M. Z. A.	221 50	220 75
Idem f. c.	226 25	221
Idem, f. p.		
Metro. Madrid	123 75	124
Norte	246	
Idem f. c.	246	
Idem, f. p.		
Madrid, Tranvías	102 50	102 50
Idem f. c.	103 50	
Idem, f. p.		
El Aguila	255	
A. Hornos	80 50	
Azucareras ord.	42 50	42
Idem f. c.	43 25	
Idem, f. p.		
— Cédulas b	100	
Españ. Petróleos	26	26
Idem f. c.	26 50	
Idem, f. p.		
Explosivos	664	660
Idem f. c.	667	
Idem, f. p.		
Idem en alza		
Idem en baja		
Obligaciones		
Alberche, 1930	95	
Idem, 1931	94 50	94 50
Gas Madrid 6 %	103 25	
H. Española	90	
Chade 6 %	101 50	101 50
Sevillana 9.ª	93 25	93 50
U. E. Madril. 5 %	90 50	
Idem 1926 6 %	103	102 50
Idem 1930 6 %	102 75	102 75
Telefónica 5 ½ %	91 40	91 40
Norte 1.ª	55	54 50
— 2.ª	54 70	
— 3.ª	59	
— 4.ª	55	
— 5.ª	53	
Alman.-Val. 3 %	287 50	
Asturias 3 % 1.ª	55	
— 2.ª	53	
— 3.ª	56	
Alsasua 4,50 %	66 50	65
Huesca-Canf., 4 %	63	
Especiales 6 %	87	86 75
Pamplona, 3 %	53 85	
Prioridad B 3 %.	57	
Valencianas 5,50	84 50	
Alicante 1.ª 3 %.	257	257
5 % A	76 50	
4,50 % B	63 75	
4 % C	61 75	
4 % D	66 75	
4,50 % E	74	
5 % F	80	
6 % G	86 50	
5,50 % H	81 25	
6 % I	88	
5 % J	77 75	
C. Real-Bad.	81 50	
Córd.-Sevilla	236	
Metro 5 % A	93	93
Idem 5 % B	92	
Idem 5,50 % C	96 35	96 35
M. Tranvías 6 %.	104	
Azuc. sin estam.	77	
— estam 1912.	84 50	
— — 1931.	76	
— int. pref.	60	60
E. de Petró. 6 %.	84 50	84 50
Asturiana 1919	90 50	
— 1920	90 50	
— 1926	86 50	
— 1929	87	
Peñarroya 6 %	82	82
MONEDAS		
Francos	48 65	48 65
Suizos	238 87	238 87
Belgas	172 37	172 37
Liras	63 80	63 80
Libras	37 55	37 55
Dólares	7 43	7 43
Marcos	2 93	2 93
Escudos port.	34 40	34 40
Pesos argentinos	2 54	2 54
Florines	4 98	4 98
Coronas noruegas	1 90	1 90
— checas	30 65	30 65
— danesas	1 68	1 68
— suecas	1 94	1 94

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 6
Tranvías Bar. ord.	42	
"Metro"	24	23 50
Ferroc. Orense	14	
Agua Barna.	169 75	169 50
Cataluña de Gas	104 50	102
Chade, A. B C	342	341
Hullera Española	46 50	46 50
Hispano Colonial	235	227 50
Crédito y Docks	175	175
Asland. ordin.	59	
— prefer.	33 75	
Cros	124	
Petrolitos	27	
Hispano-Suiza	120	
Indus. Agrícolas	165	
Maquinista terres.	34	
Tabacos Filipinas	303	306
Rif, portador	297 50	295
Alicante	227 50	220 75
Norte	221	244
Explosivos	666 25	662 50
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	55	
— — 2.ª	53 50	53
— — 3.ª	56 50	
— — 4.ª	43 50	
— — 5.ª	53	
— esp. 6 %	87	
Valen. 5 ½ %	84 25	84 25
Prior. Barna. 3 %.	57	56 50
Pamplona 3 %	53	52 50
Asturias 3 % 1.ª	52 75	
— — 2.ª	54	
— — 3.ª	52	
Segovia 3 %	50 25	
— 4 %	56 50	54
Córd.-Sevilla 3 %.	49 50	
C. Real-Bad. 5 %.	82 50	82 50
Alsasua 4 ½ %	67 15	
H.-Canfranc 3 %.	61 75	
M. Z. A. 3 % 1.ª	53 50	54
— — 2.ª	76	76 50
— — 3.ª	75	74
— Ariza 5 ½	76 25	
— E. 4 ½	73	71 75
— F 5	78	77 50
— G. 6	84	82 50
— H. 5 ½	80 50	
Almansa 4	60	60
Trasatl. 6 %. 1920	15 50	
— — 1922	15	
Chade 6 %	100 75	101

	Antr.	Día 6
Naviera Nervión	435	435
Sota y Aznar	300	300
Altos Hornos	79 50	80
Babcock Wilcox	71	
Basconia	750	
Duro Felguera	51 50	
Euskalduna	200	
S. Mediterráneo	18	
Resinera	8	8
Explosivos	650	648
Norte	248	245
Alicante	226	219
Interior 4 %	70 50	

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 6
3 % perpetuo	68	69
— amortizable	77	77
Banco de Francia	10820	10810
Crédit Lyonnais	2000	2010
Société Générale	1067	1068
París-Lyon Med.	890	881
Midi	670	671
Orleáns	868	879
Electricité Sena	552	547
Thomp Houston	206	208
Minas Courrieres	286	289
Peñarroya	190	212
Kulmann	580	590
Caucho Indochina	336	340
Pathé Cinema (c.)	69	71
Rousse cons. 4 %	20	20
B. N. de Méjico	210	207
Wagon Lits	93	95
Riotinto	1530	1506
Lautaro Nitrato	5	
Petrocina	414	420
Royal Dutch	1771	1781
Minas Tharsis	272	272
L'Abeille	561	566
Fénix (vida)	615	625
Aguilas	21	
Owenza	520	515
Piritas de Huelva	1529	1504
Minas de Segre	610	
Trasatlántica	7	8
F. c. del Norte	325	
M Z A	825	

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 6
Banco de Bilbao	1130	
B. Urquijo V.	145	
B Vizcaya A.	1050	
F. c. La Robla	390	
Santander -Bilbao.	185	
F. c. Vascongados	200	
Electra Viesgo	425	420
H Española	149	148
H Ibérica	610	610
U. E Vizcaína	612	
Chades	349	
Setolazar nom.	70	
Rif portador	300	300
Rif nom	240	245

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 6
Pesetas	37 31	37 27
Francos	77 03	77 03
Dólares	5 07	5 06
Libs canadienses		
Belgas	21 76	21 75
Francos suizos	15 71	15 69
Liras	58 93	59 06
Marcos	12 79	12 78
Coronas suecas	19 39	19 39
— danesas	22 39	22 39
— noruegas	19 90	19 90
Chnes austriacos	28 62	28 62
Coronas checas	122 31	122
Marc. finlandeses	226 50	226 50
Escudos port	109 87	109 87
Dracmas		
Lei	510	507
Pesos argentinos	27 75	26 90
— uruguayos	38 18	38 18

Comentarios de Bolsa

Las inquietudes se renuevan; cada día hay un tema de turno para el comentario político, en que tan fecunda es nuestra plaza.

Era ayer el resultado del Consejo de Ministros. La nota sobre el mantenimiento de orden público produjo favorable impresión en el mercado. Pero en definitiva, la Bolsa no se satisface ya con palabras. Son ya muchas las veces en que ha sonado la misma música, y el oído se ha acostumbrado a ella. La Bolsa espera hechos, y mientras éstos no se produzcan, no puede pensarse en otras reacciones. La energía en las palabras no basta ya.

Los "ferros"

El otro tema de que la Bolsa estaba ayer pendiente, era el del problema ferroviario.

Se había dicho que el Consejo de Ministros se ocuparía de esta cuestión. Y con esta noticia, divulgada por la Prensa de la mañana, pudo contrarrestarse la baja que iniciaba el mercado catalán.

Pero el hecho de que el Consejo de Ministros no se ocupara de esta cuestión, volvió a pesar sobre el mercado, que no logró reavivarse, a pesar de los intentos de mejora que en los últimos momentos del bolsín de la tarde se registraron.

Según se asegura, se han intensificado nuevamente las gestiones cerca de los Poderes públicos para que se active la solución al problema ferroviario. Al Gobierno han llegado estos días numerosos telegramas de diferentes puntos de España, coincidentes en el mismo ruego.

Y es que han asomado ya los primeros síntomas poco halagadores: no se han anunciado las subastas de obligaciones del vencimiento del primero del próximo abril.

El sector de plazo

Nuevamente en el mercado se han dividido los corros: de un lado, el departamento de fondos públicos; de otro, el sector de plazo.

Para el primero son todas las alegrías del día; para el segundo, no había ayer más que marasmo y desaliento. La división, que tan frecuente fué en el transcurso del año pasado, en éste no había aparecido todavía con tanta evidencia como estos días.

La visita de la Junta

La Junta Sindical fué a visitar ayer, como anunciamos, al ministro de Hacienda. No pudo verle, porque se hallaba en Consejo de Ministros. La Junta está pendiente de la fijación de hora, por indicación del señor Marraco.

Y a propósito de la Junta Sindical. Hasta nosotros llegan noticias de que no es exacto que la Junta haya pensado en llevar al Tribunal de Garantías Constitucionales la cuestión de la Bolsa catalana. La Junta está estudiando todas las posibilidades que existan para defender los intereses de la Bolsa madrileña, pero no ha pensado en aquel trámite, ni tal vez, según parece, sea factible esta decisión.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluídos en el cuadro se han cotizado:

Tesoros, 5 por 100, 102,20; H. Española, fin corriente, 148; Alcoholera, 110; Obligaciones: Chamberí, 87; H. Chorro, D, 98; Sevillana, décima, 92,75; Unión Eléctrica Madrileña, 1923, 103; Segovia-Medina, 50.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, 663, 662, 665, 664, 665; en alza, 672, 675; Alicantes, 218,50, 220, 221 222, 2223, 222,50, 222, 223, 224, dinero; en alza, 229; en baja, 215, 218; Nortes, 243, 244, 246, 247, dinero; Rif, portador, 297, dinero; Felgueras, 41,25 por 40,75. Todo a fin corriente.

BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, 660, 661, 662, y quedan a 664 por 662; Nortes, 251, en alza; Alicantes, 220,50, 220, 220,50 y 221, con dinero a este precio; en alza, dinero a 226. Todo a fin corriente.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 242,50; Alicantes, 217,50; Rif, portador, 293,75; Chades, 340; Explosivos, 662,50.

Cierre. — Nortes, 244; Alicantes, 219; Explosivos, 662,50; Rif, portador, 296,25.

BOLSA DE PARIS

Pesetas	206,80
Liras	130,50
Libras	77,00
Dólares	15,195

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummiwerke	154 3/8
Chade Aktien A-C	168
Gesfürel Aktien	101
A. E. G.	31
Farben	134
Harpener	97 1/4
Deutsche Bank & Diskontoges	65 1/2
Dresdener Bank	67
B. A. T.	42
Reichsbank Aktien	167 1/4
Phönix	52 5/8
Hapag Aktien	30 5/8
Nordeutscher Lloyd Aktien	35
Siemens und Halske	148
Deutsche Ablösungsanleihe	19,70
4 ½ % Hamburger Hypotheken	92,12
Siemens Schuckert	104 1/2
Gelsenkirchner Bergbau	66 1/8
Berliner Kraf & Licht	134

BOLSA DE ZURICH

Chade serie A-B-C	715
Serie D	139
Serie E	140
Bonos nuevos	31
Acciones Sevillanas	165
Donau Save Adria	33 1/2
Italo-Argentina	110
Elektrobank	665
Motor Columbus	266
I. G. Chemie	553
Brown Bovery	120
Pesetas	72,075
Francos	20,375
Libras	15,68
Dólares	3,09
Marcos	122,75

BOLSA DE NUEVA YORK

Radio Corporation	8 1/4
General Motors	39
U. S. Steels	55 1/2
American Tel. & Tel	121 3/8
Internal. Tel & Tel	14 1/4
General Electric	22 3/8
Consol Gas N. Y.	39 7/8
Canadian Pacific	16 1/8
Anaconda Copper	15 1/4
National City Bank	30 3/8
Madrid	13,61
París	6,58
Londres	5,0675
Milán	8,585
Zurich	32,33
Berlín	39,68
Buenos Aires	33,78

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 8; Barcelona Traction ord, 16 1/4; Brazilian Traction, 11 5/8; Hidro Eléctricas securities ord, 7 5/8; Mexican Ligth and power ord, 7; ídem ídem ídem ídem pref, 10; Sidro ord, 3 3/4; Primitiva Gaz of Baires, 12 1/4; Electrical Musical Industries, 27 1/8; Sofina, 1 5/16.

Obligaciones: Empréstito de Guerra 5 por 100, 103 15/16; Consolidado inglés 2,50 por 100, 82 1/2; Argentina 4 por 100 Rescisión, 95 3/4; 5,50 por 100 Barcelona Traction, 48 1/2; Mexican Tramway ord, 6; Whitehall Electric Investments, 22; Lautaro Nitrate 7 por 100 pref, 8; Midland Bank, 86; Armstrong Whitworth ord, 6 1/8; ídem ídem 4 por 100 debent, 79; City of Lond. Electr. Light. ord, 36 5/8; ídem ídem ídem ídem 6 por 100 pref, 31 5/8; Imperial Chemical ord, 35 5/8; ídem ídem deferent, 9 3/8; ídem ídem 7 por 100 pref, 31; East Rand Consolidated, 21 3/4; ídem ídem Prop Mines, 47 1/2; Unión Corporation, 5 7/8; Consolidated Main Reef, 2 23/32; Crown Mines, 11 5/16.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible	32 7/8
A tres meses	33 1/8
Estaño disponible	229 15/16
A tres meses	228 9/16
Plomo disponible	11 11/16
A tres meses	12 1/16
Cinc disponible	14 7/8
A tres meses	15 1/4
Cobre electrolítico disponible.	35 1/2
A tres meses	36 1/4
Oro	137
Best selected disponible	35
A tres meses	36 1/4
Plata disponible	20 9/16
A tres meses	20 5/8

NOTAS INFORMATIVAS

Día éste de múltiples alternativas: el ambiente aparece, de momento en momento, más cargado de inquietudes, y nadie sabe a qué atenerse.

Abre por la mañana el mercado en medio de una gran expectación: anuncio de huelgas, horizonte nublado, problema ferroviario...

Y, sobre todas estas cosas, llega Barcelona volcándose con unos cambios ínfimos, que acusan una gran depresión.

Contra esta tendencia reacciona inmediatamente nuestra plaza, y los valores especulativos, concretamente los ferroviarios, acusaron un auge compensatorio. Auge que se vino abajo por la tarde en la sesión, al recibirse las primeras impresiones del Consejo de ministros.

Y así, la jornada transcurre en medio de un sinnúmero de vacilaciones.

* * *

Para todos la tónica es lo mismo, con la sola excepción de los valores del Estado, que vuelven a ser el coto privilegiado para el dinero. Hay alzas en los precios y hay alguna afluencia de demanda. El Amortizable 3 por 100 de 1928 aumenta en 10 céntimos y queda ofrecido; dinero para el con impuestos de 1927 y para el canjeado. El Amortizable 5 por 100 de 1927, sin impuestos, llega hasta el 100,40, pero a este precio queda papel.

En Obligaciones del Tesoro 5,50 por 100, se hacen a 102,30; dinero para las 5 por 100 de octubre y nada en las de abril.

Para Bonos oro había a primera hora papel a 222,50 y dinero a 221,50.

En Erlanger, papel, como todos estos días. Para Villas de 1931 hay papel a 83 y dinero a 82,50. Papel también para Villas de 1914.

Sostenidas las Cédulas Hipotecarias y nada de particular en las del Crédito Local.

* * *

No se oye ni una sola palabra para Río de la Plata. Los valores eléctricos aparecen ya algo apesadumbrados. Hidroeléctricas Españolas tienen papel a 149,75 por 148,50 el dinero. Mejor dispuestas las Electras, que tienen papel a 129 por 128 el dinero; en cambio, hay oferta para Mengemor a 153, y para Alberches, papel a 48.

Las Telefónicas ordinarias tienen dinero a 109,50.

A minas del Rif les llega también la hora de la depresión; abren con dinero a 296, pero llegan a 298 y quedan a 298 por 297, a fin corriente. Hay algún dinero para Guindos, aunque están algo más flojos que en la sesión precedente. Para Felgueras, dinero a 40,50, a fin corriente.

* * *

Paralizado el mercado de valores ferroviarios y con debilidad creciente en el curso de esta sesión. Así, Nortes, que abrieron ofrecidos a 247, ceden hasta 245 por 244. Alicantes abren a 223 por 222,50 y quedan a 222 por 221.

"Metros" tienen papel a 124,50, con dinero a 123,75. Explosivos, sin corro siquiera, quedan más flojos, con papel a 663 y dinero a 661.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Rif, fin corriente, 298 y 297; Alicante, fin corriente, 222 y 221; contado, 222 y 220,75.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin de mes en Explosivos a 660. Los saldos se entregarán el día 8.

* * *

Pesetas nominales negociadas: Interior, 309.700; Exterior, 52.500; 4 por 100 Amortizable, 85.000; 5 por 100, 1920, 204.500; 1917, (canjeado 1928), 78.500; 1926, 27.500; 1927, sin impuestos, 465.000; 1927, con impuestos, 186.500; 3 por 100, 1928, 277.000; 4 por 100, 1928, 135.200; 4,50 por 100, 1928, 13.500; 5 por 100, 1929, 82.500; Bonos oro, 174.000; Dobles, 20.000; Tesoro, 5,50 por 100, 126.000; 5 por 100, abril 1933, 25.000; 5 por 100, octubre 1933, 67.000; Ferroviaria, 5 por 100, 43.000; 4,50 por 100, 1928, 92.500; 4,50 por 100, 1929, 211.000; Puerto de Ceuta, 5.000; Ayuntamiento Madrid, 1868, 600; Villa Madrid, 1918, 7.500; 1923 (Mejoras Urbanas), 500; 1929, 5.000; 1931, 23.000; Ensanche, 1931, 2.000; Mejzen, 500; Tánger a Fez, 9.500; Hipotecario, 5 por 100, 167.000; 6 por 100, 126.000; Local, 6 por 100, 12.500; 5,50 por 100, 27.000; Interprovincial, 6 por 100, 25.000.

Acciones.—Banco de España, 14.000; Hipotecario, 53.000; Español de Crédito, 2.000; Hidroeléctrica Española, 2.500; fin corriente, 12.500; Mengemor, 10.000; Sevillana, 5.000; Unión Eléctrica Madrileña, 43.000; Telefónica, preferentes, 47.000; ordinarias, 23.500; Rif, portador, 5 acciones; fin corriente, 75 acciones; nominativas, 230 acciones; Metalúrgica Duro-Felguera, 50.000; Guindos, 25 acciones; Petróleos, 22.000; Tabacos, 6.500; Unión y Fénix, 1.800; Alicante, 57 acciones; fin corriente, 100 acciones; "Metro", 8.500; Tranvías, 63.500; Unión Alcoholera, 2.500; Azucareras, ordinarias, 17.000; Española de Petróleos, 25 acciones; Explosivos, 1.700.

Obligaciones. — Chamberí, 2.ª, 2.000; Chorro, serie D, 5.000; Hispano Americana de Electricidad, 15.500; Alberche, 2.ª serie, 14.500; Sevillana, 9.ª serie, 5.000; 10.ª serie, 20.500; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 5.000; 6 por 100, 1926, 24.500; 6 por 100, 1930, 7.500; Telefónica, 5,50 por 100, 9.500; Rif, 1932, 5.000; Norte, 1.ª, 25.000; Especiales Alsasua, 5.000; Especiales Norte, 6 por 100, 4.500; Segovia-Medina, 500; M. Z. A. 1.ª hipoteca, 132 obligaciones; Oeste de España, 6.500; "Metro", serie A, 6.000; serie C, 1.000; Azucareras, bonos preferentes, 10.000; Española de Petróleos, 22.500; Peñarroya, 18.000.

Cursos de Banca y Bolsa para titulares mercantiles

El próximo viernes, día 9, a las seis de la tarde, se verificará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (Barquillo, 13), la solemne inauguración de los Cursos de Banca y Bolsa y Contabilidad de Empresas que, organizados por el Colegio Central de Titulares Mercantiles de España, se celebrarán a partir del lunes día 12 en los locales de la citada Cámara.

Al acto han prometido su asistencia algunos ministros y autoridades, y están invitadas destacadas personalidades de la Banca, del Comercio y de la Industria.

En la Secretaría del Colegio continúa abierta la inscripción, de siete a nueve de la tarde.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, Avenida de Pi y Margall, 7, debiendo los señores accionistas depositar, cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en dicho domicilio social o en las oficinas centrales y Sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos, para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del mismo día.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique OCHARAN.

Compañía Urbanizadora Metropolitana

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará el día 21 de marzo a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Glorieta de Gaztambide (Parque Metropolitano), debiendo los señores accionistas, depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en el domicilio social o en el Banco de Vizcaya en Bilbao o en sus Sucursales en Madrid y San Sebastián, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos, para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas, poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las cuatro y media de la tarde del mismo día.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique OCHARAN.

Compañía Urbanizadora Metropolitana

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Glorieta de Gaztambide (Parque Metropolitano), para dar cuenta de la proposición del Consejo de Administración, de reducir el capital social mediante la devolución a los señores accionistas del importe correspondiente a esta reducción, debiendo depositar cinco días antes al señalado para dicho acto en la Caja social o en el Banco de Vizcaya o en sus Sucursales de Bilbao y San Sebastián, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.—El Presidente del Consejo de Administración. Enrique OCHARAN.

La Asamblea ferroviaria

El Consejo de ministros se ocupó de la cuestión de las tarifas

EMPIEZA EL ESTUDIO DE LA COORDINACION

En la Bolsa circuló ayer la noticia de que el Consejo de ministros no se había ocupado de la cuestión ferroviaria, según habíamos anunciado y según se había dicho el día anterior.

Sin embargo, según nuestras noticias, el Consejo trató de esta cuestión, a pesar de que no figure en la nota oficiosa. Y la cuestión palpitante es el alza de las tarifas; las dificultades radican en los topes, que son objeto de estudio y de deliberación.

Las Compañías sostienen que es una arbitrariedad fijar topes a la distribución de beneficios. El aumento de las tarifas, afirman, no es una concesión gratuita; es simplemente un derecho, y no hay razón ninguna para limitarlo.

En principio, pues, el acuerdo de elevación de las tarifas parece ser unánime: será aumento para las Compañías que puedan soportarlo y auxilio directo (o compensación por las cargas que sobre ellas han venido a pesar) para otras. El problema, pues, está tan sólo en la limitación del dividendo, y en este terreno no se están ahora librando las últimas batallas.

La sesión de ayer

Ayer estudió la Asamblea ferroviaria la tercera ponencia, que versa sobre la coordinación de transportes.

Se discutió el dictamen en su totalidad. Esta ponencia tiene una virtud única hasta ahora en la Asamblea ferroviaria: la unanimidad. Todas las representaciones están acordes con el dictamen. Intervinieron, por las Compañías, los señores Achustegui y Vives; por las Empresas automovilísticas, los señores Estapé y Graells; por el Estado, el señor Fábregas, que pronunció un discurso no muy animado.

Hoy se entrará en la discusión del articulado, con la particularidad de que todas las objeciones que se presenten deberán formularse por escrito.

El Estatuto

Desglosada de la primera ponencia la cuestión de la ordenación ferroviaria, queda pendiente de estudio encomendado a la Asamblea.

Se recordará, sin embargo, que el plazo de duración de la Asamblea termina el próximo día 15.

Por esto existe la impresión de que, siendo imposible un estudio detallado de este tema importante, la Asamblea nombrará una Comisión que trabaje sobre este extremo, una vez la Asamblea se haya disuelto.

EN DEFENSA DE LOS PESCADORES

La "Gaceta" de ayer publica una circular dirigida a los delegados y subdelegados marítimos y de Pesca en la que se les pide que procuren por todos los medios a su alcance el fomento de las instituciones de carácter social benéfico que afecten a la gente de mar, como son: los Pósitos marítimos y de pescadores, los Patronatos para el homenaje a la vejez del marino y las Mutualidades de accidentes de mar y de trabajo, para lo cual las citadas autoridades aceptarán la presidencia de estas entidades cuando le sean ofrecidas; procurarán que se constituyan en las localidades donde aún no estén organizadas; otorgarán toda clase de facilidades, dentro de las normas legales y reglamentarias, para el desarrollo y funcionamiento de las ya constituídas, y se considerarán, en suma, como inspectores y curadores natos de cuantas instituciones de esta naturaleza existan dentro de sus respectivas circunscripciones.

Por lo que respecta al Instituto Social de Marina, deberán prestarle el auxilio que dicho organismo interesa para el cumplimiento de sus fines, aceptando su representación en todos aquellos actos y contratos que estén relacionados con su actuación y prestarán una especial atención al cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 14 de julio de 1922 sobre arbitrios en la zona marítimoterrestre.

¿Quiere crecer, engordar,
enflaquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, calvicie, arrugas, cicatrices, hoyos, manchas, desviaciones y demás defectos? ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA. Angeles, 1. BARCELONA. (Incluir sello.)

ALHAJAS
PAPELETAS DEL MONTE PAGA MAS QUE NADIE GRANDA
ESPOZ Y MINA, 3
entresuelo.

IMPORTANTISIMO
EL PARAISO
POR REFORMAS
ha comenzado su grandiosa
LIQUIDACION
con un éxito inigualado.
Ropa blanca, ropa de cama y mesa, mantones, encajes, vestidos y un sin fin de artículos de la mejor calidad.
ACUDA USTED PRONTO
para llegar a tiempo y lucrarse de esta
OPORTUNIDAD
EL PARAISO
Carrera de San Jerónimo, 6.

SOROL
FERNANDO VI, 29.—Teléfono 44013.
Producto para cargar instantáneamente baterías, garantizando conservación y seguridad.

ADUANAS
ACADEMIA CELA, Fernanflor, 6. Preparación exclusiva Cuerpos Pericial y Auxiliar. Convocada oposición 36 plazas Pericial. Grupos reducidos.

TAQUIMECANOGRAFAS MARINA — CONSEJO ESTADO — HACIENDA
Plazas en Madrid con 3.500 y 4.000 pesetas. Preparación a cargo de funcionarios respectivos Ministerios. Clases, tarde y noche. Enseñanza por correspondencia. Contestaciones, informes, gratis.—ACADEMIA BILBAO, Fuencarral, 119, moderno, 2.

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME
DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

Escuelas y maestros

Reingreso en el Escalafón.—Se ha publicado una orden concediendo el reingreso a 98 maestros que lo habían solicitado. En la disposición de referencia se dice que los interesados podrán acudir al próximo concurso de traslado con sujeción a las normas que se dicten para el mismo, debiendo las Secciones administrativas remitir al ministerio relación de los que hayan solicitado también el reingreso y no aparezcan en la lista publicada en la "Gaceta" de ayer.

Construcción de escuelas: Subastas.—Se adjudica la ejecución de las obras para construir unas escuelas graduadas en Villafranca de los Caballeros (Toledo) y se declaran desiertas las subastas para la construcción de unas escuelas en La Carolina (Jaén). Finalmente, se aprueban las actas de recepción definitiva de las obras verificadas en los "Jardines de la Infancia" de Madrid y las de las nuevas normales de Burgos.

Oposiciones a inspectores.—A la lista publicada de los opositores a plazas de inspectores de Primera enseñanza, la "Gaceta" publica una adición que, por error material—según se indica—, dejó de consignarse en la relación primera. En su consecuencia, se han de incluir como opositores doña Dolores Prados Beltrán y doña Leonor Alvarez-Santullano y Alvarez.

Nueva directiva. — La Asociación de Inspectores de Primera enseñanza, en su última reunión, celebró elecciones para los cargos de la directiva. Fueron designados por mayoría de votos los señores Comas Camps y Castilla, de Madrid; Juvenal de la Vega, de Cáceres; Díaz Rozas, de Coruña; Salgado, de Zamora; Barea, de Toledo, y Rafael Alvarez, de León.

Creación de escuelas.—Se han creado definitivamente 428 escuelas unitarias; de ellas, 131 de niños, 146 de niñas, 69 mixtas a cargo de maestros, 36 a cargo de maestras y 46 de párvulos. Como de costumbre, se ordena que se proceda a la designación por quien corresponda de los maestros que hayan de regentarlas.

También se ha dispuesto que se considere a todos los efectos como sección de escuela graduada la unitaria que venía funcionando en la graduada de niños "Nicolás Salmerón", de Vallecas (Madrid), y que, por tanto, se proceda a la rectificación del anuncio de dicha vacante para su provisión.

La huelga de normalistas.—ZARAGOZA, 6.—Hoy se reintegraron a sus clases los estudiantes del Magisterio, a excepción de los del cuarto año, que previamente habían celebrado una conferencia. No se registraron incidentes.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ
LAXANTES PURGANTES
En todas las farmacias.
20 DOSIS — 1 PESETAS.

MULTICOPISTA
Polígrafo "LA BLANCA"
Patente de invención número 47.838, por veinte años.
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas frasco. Kilo, 12 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio, a
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS
VITORIA (ALAVA)

MUNDO CATOLICO

Se restaura en Pontevedra la Adoración Nocturna

PONTEVEDRA, 6.—Se ha restaurado en esta ciudad la Adoración Nocturna, que hace veinticinco años dejó de existir. De distintos pueblos de la provincia llegaron numerosos fieles con banderas, en número de 30. En el templo de San Bartolomé, que estaba abarrotado de público, pronunció una elocuente plática el Obispo de Tuy, doctor Antonio García. A las cinco de la madrugada, en la misa en que ofició el Prelado, se distribuyeron centenares de comuniones. Los actos religiosos terminaron con una solemne procesión claustral.

El padre Olaoches, salesiano, Visitador de Seminarios

LAS PALMAS, 6.—Hoy ha llegado el padre salesiano Olaoches, miembro del Consejo Superior Salesiano en Turín y delegado apostólico especial, designado por la Sagrada Congregación visitador de Seminarios y demás centros análogos de España. Hoy ha conmenzado la visita por este Seminario y permanecerá en esta ciudad hasta el viernes próximo.

Rogativas a la Virgen de la Cinta

HUELVA, 6. — Con extraordinaria concurrencia de fieles ha dado comienzo en la ermita de Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva, un triduo de rogativas para que cese el período de sequía.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer aprobó el opositor número 642, don Luis Agustín Bernandes Domingo, 11.

Para hoy están convocados desde el número 658 al 665.

Secretarios judiciales. — Hoy deberán presentarse a actuar los opositores números 111 al 120.

Abogados del Estado.—Para hoy están convocados desde el número 116 a final de lista.

Inspectores del Timbre.—Ultimamente ha sido aprobado el opositor número 696, don Marcial Bugeda Muñoz.

Auxiliares del Instituto Nacional de Previsión.—Para hoy están citados los opositores siguientes: a las nueve de la mañana, desde el número 891 al 1.047; a las 11,30, desde el 1.048 al 1.213, y a las 4,30 de la tarde, desde el número 1.214 al 1.381.

Correos. — Han aprobado el segundo ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores números 484, don Modesto Serna Moreno, 17,34; 494, don José Soler Marrahí, 24,44; 508, don Luis Tejero Saurina, 18,75 y 512, don Juan Torra Ramón, 23,60.

Para hoy se cita a los opositores correspondientes a los números 526, 633, 636, 542 y 544. Como suplentes a los números 548, 568, 573 y 576.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores examinados últimamente y puntuación que han obtenido: números 2.247, doña Amparo Fernández González, 10,00; 2.280, don Manuel Faro Vara, 4,00; 2.294, doña Dolores Durán Rodríguez, 1,50; 2.323, doña Pilar Llorente Santos, 0,01; 2.340, don Antonio Palacios Ibáñez, 14,70; 2.393, don Luis Bonaplata Conde-Salazar, 4,75; 2.400, doña Consuelo Blanc Gallarriatu, 4,75, y 2.406, don Ramón Moro López, 2,75.

Disturbios en el Instituto Lope de Vega

En el Instituto Lope de Vega, sito en la calle de Manuel Silvela, un grupo de escolares afiliados a Falange Española promovieron ayer mañana fuertes alborotos con rotura de cristales. Hicieron cuatro disparos con pistolas detonadoras, todo lo cual produjo gran alarma y confusión. Los autores de los alborotos se dieron a la fuga. Acudió la fuerza pública, reanudando la tranquilidad sin más incidentes. Se ignoran los motivos de los disturbios.

Repartos en metálico a los acogidos al Retiro Obrero

El Régimen del Retiro Obrero Obligatorio está haciendo un reparto de 400 pesetas a favor de sus afiliados que cumplieron los setenta y cinco años en el 1933. Estas cantidades provienen del fondo de Bonificación extraordinaria, adquirido de un recargo concedido sobre las herencias lejanas.

Estas cantidades se entregan desde el día primero de este mes, a los que hubiesen vivido en el día 27 de febrero y lo soliciten en el Instituto Nacional de Previsión o en la Caja colaboradora más próxima al sitio de su residencia, mediante la presentación de una partida de bautismo y documentos que acrediten su personalidad.

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA ROTURA DE UNA REPRESA

LAS PALMAS, 6.—En la parroquia del pueblo de Tamareicete, inmediato al lugar en que ocurrió la catástrofe a consecuencia del desbordamiento de las aguas de la represa, se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas, con asistencia de las autoridades locales. El gobernador interino, y presidente de la Audiencia, señor Bascón Gómez, ostentaba la representación del Presidente de la República. También asistió un delegado del Prelado y todo el vecindario. El comercio cerró sus puertas durante los funerales.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

ZARAGOZA, 6.—La Diputación de Santander ha recabado de la de Zaragoza se sume a la instancia que han elevado al ministro de Obras públicas para que sea incluido entre el plan de ferrocarriles en construcción el séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Piden la expropiación del monte Payón

ZARAGOZA, 6.—El alcalde de Muel se ha dirigido a la Diputación para que gestione cerca del Instituto de Reforma Agraria la expropiación del monte Payón, con lo que se resolvería grandemente la crisis de trabajo en aquel lugar.

ADMITIRIA SOCIO
Atendiera personalmente tienda acreditada, mejor sitio Gran Vía, ampliable, con artículos fotografía y similares. Escribid señor Lara, Progreso, 9, Anuncios.

AGUAS MINERALES
de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

¿Quiere usted oír buena música? ¿Quiere usted tomar buen café? Acuda todas las noches a la "Maison Dorée", donde actúa el trío más notable de España.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. DANIEL LOPEZ Y LOPEZ
Falleció en Madrid el día 8 de marzo de 1933
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Sus hijos, Mario y Catalina López Weixer; hermana política, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, día 8, con alumbrado del Santísimo Sacramento en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (calle de Torrijos), así como todas las misas que se digan el día 9, en la iglesia parroquial de la Concepción (calle de Goya), se aplicarán por su eterno descanso.

†
LA PRINCESA
Felicie de Thurn y Taxis y d'Orsay
Ha fallecido el día 3 de marzo de 1934
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Sus hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy miércoles, a las once y media, en San Antonio de la Florida.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de los Angeles (Cuatro Caminos), el sábado día 10, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las misas Gregorianas darán comienzo hoy miércoles, a las nueve y media, en el Colegio de los Sagrados Corazones (Martín de los Heros, 35), y a las once y media en el Cristo de la Salud (días festivos y domingos, a las doce y media).

No se reparten esquelas.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas.
CAVA BAJA, 4.

†
XX ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Andrés Fernández de Henestrosa y Mioño
CONDE DE SAN MARTIN DE HOYOS
Murió en el Señor el día 8 de marzo de 1914
R. I. P.

Su hermano, hermana políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 8 en el oratorio de Nuestra Señora de Lourdes (Fortuny, 21) y en la capilla de San José de la Montaña (Caracas, 15), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Oficinas de Publicidad R. CORTES.—Valverde, 8, 1.º. Teléfono 10905.

LOS NIÑOS
María de la Paloma y Alvaro de la Cierva y de Hoces
Han subido al Cielo los días 25 de febrero y 6 de marzo de 1934, a los 13 y 25 meses de edad
Q. G. H.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, bisabuela, tíos, tíos políticos, primos y demás familia

PARTICIPAN a sus amigos tan sensibles pérdidas

PUBLICIDAD DOMINGUEZ. Matute, 10.

EL NIÑO
Jesús M.ª de Rotaeche y Velasco
Ha subido al Cielo
EL DIA 6 DE MARZO DE 1934
a los seis años de edad
Q. G. H.

Sus padres, don Jesús y doña Antonia; hermanos, María Piedad, José María, Antonia y Ramón; abuelos, señores de Rotaeche (ausentes) y marqueses de Unzá del Valle; tíos, primos y demás familia

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, día 7, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Almagro, número 27, hotel, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

La misa de gloria tendrá lugar el día 9 a las diez y media, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí).

"Funeraria del Carmen". Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25). T. 14685.

†
CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don José de la Rica Hernández Agero
Que falleció en Madrid
EL DIA 7 DE MARZO DE 1930
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Carmen y doña Alicia; hijos políticos, don José María Laita y don Cosme Valdovinos; nietos, hermanos, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El funeral que se celebre hoy, día 7, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Avila y Zamora se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Santoral y cultos

DIA 7.—Miércoles.—Ayuno.—Ss. Tomás de Aquino, cf y dr.; Teódio y Pablo, obs. y cfs.; stas. Perpetua y Felicitas, mrs.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Isidro.

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por don Adolfo Castaño.

Cuarenta Horas (Religiosas de Santo Domingo, Claudio Coello, 114).

Corte de María.—La Divina Pastora, San Martín (P.) y San Millán. De los Dolores, parroquia de los Dolores (P.).

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las 5,30 t., ejercicio de Vía Crucis, rosario.

Parroquia de San Ginés.—A las 8, noche, rosario y Visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 6 t., santo rosario y Vía Crucis.

Parroquia de San Millán.—A las 6,30 t., Exposición, rosario, plática, ejercicio, reserva y adoración de la Reliquia de San Cayetano.

Parroquia de Santiago.—A las 7 t., empieza un Quinario-Misión en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia, predicando el R. P. Felipe Chivite.

Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85).—Continúa el Quinario al Santo Cristo del Perdón: a las 9, misa; por la tarde, a las 6,30, Exposición, rosario, letanía, ejercicio, sermón por el R. P. Carmelo Cruz, reserva y adoración del Lignum Crucis.

Asilo de San Rafael.—Empieza un Triduo a San Juan de Dios. A las 4,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón por el R. P. Gonzalo Barrón, ejercicios y reserva.

Buen Suceso.—A las 11, misa y ejercicio de Vía Crucis; a las 6 t., santo rosario.

Calatravas.—Novena a San José. A las 10,30, misa solemne; a las 11,30, rosario y novena; a las 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón por don Ramón Molina Nieto, gozos, reserva.

Cristo de San Ginés.—A las 6 t., rosario, meditación, explicación de un punto de doctrina Cristiana, plática sobre el Evangelio por don Antonio Terroba y preces de costumbre.

Cristo Rey (M. de los Heros, 95).—Todos los miércoles, a las 5 en punto de la tarde, habrá explicación de la ceremonia de la santa misa y ensayo de los cantos litúrgicos de la misma. Mañana, día primero, a las 6 de la tarde, solemne Hora Santa por el R. P. Gonzalo Barrón.

Cristo de la Salud.—Novena misión a San José. 7, santa misa, rosario, novena y misión, dirigida por el R. P. Faustino Arnao; 11, misa solemne; 11,30, santo trisagio y novena. A las 5,30 t., rosario, santa misión por los RR. PP. Faustino Arnao y Eleuterio Castillo; exposición, estación, novena, reserva.

Iglesia de Jesús.—A las 7 t., ejercicio del "Vía Crucis".

Religiosas de Sto. Domingo (C. Coello, 114). — 8, exposición; 10, misa solemne; y a las 6 t., estación, rosario y reserva.

Templo de Santa Teresa (Plaza España).—Todos los días, santo rosario y Visita a Nuestra Señora del Carmen. Los cultos de la mañana serán a las 8,30, y los de la tarde, a las 6,30.

MISAS DE COMUNION PARA LAS A. DE JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—Covadonga, a las 8; María de la Almudena, a las 7,30, con exposición y bendición; del Corazón de María, a las 8; Santiago, a las 8, con exposición menor y reserva.

Iglesias.—Basílica Pontificia, a las 6,30 y 8; Buena Dicha, a las 8,30; Basílica de la Milagrosa, a las 8,30, con ejercicio y reserva; Santuario del Perpetuo Socorro, a las 7, 8 y 9,30; San Manuel y San Benito, a las 8,30.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E A J 7 274,3 metros). — 8: "La Palabra".—9: Calendario. Bolsa de trabajo. — 13: Campanadas. Música variada.—13,30: "La condesa Maritza", "El Valle de Ansó". — 14: Cartelera. Cambios de moneda. Música variada.—14,30: "Luisa Fernanda", "Andante cantabile".—15: Música variada.—15,15: "Danza española".—15,40: "La Palabra". — 17: Música ligera.—18: Campanadas. Cotizaciones. Nuevos socios. "Efemérides". "El barberillo de Lavapiés", "La viejecita", "La Tempranica", "Bohemios", "Los gavilanes", "Tuna nenita", "La campana de la vela", "Flor de serranía", "Florián", "España mía", "Linda criolla". — 19: Concierto.—20,30: "Largo", "Momento musical", "Romanza sin palabras", "Gavota", "Tonadilla", "Aria".—21: Campanadas.—21,30: "La gruta de Fingal", "Sinfonía incompleta".—22: "La Palabra". "Nuevo Mundo", "La Khowantchina", "Una noche en el monte pelado", "El gallo de oro". — 23,45: "La Palabra". Ultima hora.—24: Campanadas.

Radio España (E A J 2, 410,4 metros).—14,30: Notas de sintonía. "Cielo andaluz", "Rigoletto", "Ojos verdes", "Las golondrinas", "Te quiero, dijiste".—15: Noticias de Prensa. "Cantores", "Granada", "Clavelitos", "El teniente seductor".—17,30: Notas de sintonía. Orquesta. "Serenata española", "El trust de los Tenorios", "Gavota", "Aida", "Standchen". — 18,30: Charla musical. "Baile egipcio".—18,50: Peticiones de radioyentes.—19: Bolsa. Noticias. Boletín meteorológico. Música de baile.—22: Notas de sintonía. Preludios e intermedios de zarzuelas: "El anillo de hierro", "La boda de Luis Alonso", "El caserío", "Bohemios", "La Revoltosa", "Maruxa". — 22,30: Don Antonio Velasco Zazo: "Estampas del pasado: Un baile prócer".—22,45: "La Reina Mora", "Luisa Fernanda", "Los Claveles", "La Gran Vía", "Doña Francisquita", "La Dolorosa".—23,45: Noticias. Música de baile.

VALENCIA (352,9 metros).—8: "La Palabra". — 13: Audición variada. — 13,30: "Yo no sé qué me han hecho tus ojos", "Créase o no", "Barrio chino", "Por una china", "Toko", "Melodía de arrabal", "Caminito", "Mulata clara". Cambios de moneda.—18: Discos: "Talento", "Los camagüeyanos", "Allegro", "El Missouri", "El rabadá", "Carmen", "Pastoral-Capricho", "Molinos de viento", "La moza vieja", "Tuteémonos", "Finlandia", "El profeta". — 21: Noticias.—21,15: Curso de esperanto.—Emisión del radioyente. Ultima hora.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

VALMASEDA
ROPA DE CASA
5, ESPOZ Y MINA, 5

APICULTORES
Explotad la COLMENA "PERFECCION"
Pidan catálogo a
LA MODERNA APICULTURA, S. A.
APARTADO 9.008.—MADRID
Doctor Esquerdo, 17 duplicado.

Notas militares

LA LAUREADA A UN ALFEREZ

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica una orden en la que se concede, de acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo y por resolución fecha 7 de febrero último, al alférez de Infantería don Leopoldo López Neira, la cruz laureada de la Orden Militar de San Fernando por su heroico comptamiento en la defensa de la posición de Abada Alta circunscripción de Xauen (Tetuán), los meses de septiembre y octubre de 1924, y serie de aplicación el caso segundo del artículo 49 del vigente Reglamento de la Orden.

Gafas y lentes
DUBOSC OPTICO
Con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc, Optico. Arenal, 21. MADRID.

Hotel Metropolitano
Nuevo jefe cocina. Habitaciones 5 ptas.

LABORATORIO ESPAÑOL DE VILLEGAS
VENTA DIRECTA AL PUBLICO POR MENOR.—TRATAMIENTOS VENTAJOSOS. — REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD **UROPIPERAZINA LITINICA**, Antirreumático poderoso, frasco de un kilo, 30 ptas.; de medio, 15 ptas; de un cuarto, 7,50, y de un octavo, 4 ptas. **ANTISEPTICO DENTAL**, líquido al uso americano, de gran poder germicida. Litro, 6 pesetas; medio, 3 ptas. **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**, blanco, purísimo, especial. Litro, 4,50. Los mejores **LITINICOS** para agua de mesa, caja, 12 paquetes, 1 pta. **LAXANTE DE FRUTA** sal efervescente, kilo, medio y un cuarto, a 14 ptas. kilo. **PIPERACINA** granular efervescente, kilo, medio y un cuarto, a 20 ptas kilo. **GLICEROFOSFATO DE CAL KOLA y MAGNESIA GRANULADOS**, kilo, medio y un cuarto, a 6 pesetas kilo. **GLICERO COMPUESTO** de cal, sosa y magnesia, kilo, medio y un cuarto, a 10 ptas. kilo. **MEDICACION TRICALCICA**, polvo un cuarto de kilo, 6,30; un octavo de kilo, 3,50; granulado, un octavo de kilo, 4 ptas.; sellos, el ciento, 4,50.
JARDINES, 15, PRINCIPAL (Centro de la calle)
Pedid catálogo gratis. Envío a provincias contra reembolso, cargando gastos.

Anuncios por palabras

Hasta ocho palabras... 0,00 ptas. Cada palabra más..... 0,10 " Mas 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta tres-siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

DETECTIVE Rocha. Todas misiones secretas. Teléfono 23697. (5)

¿DESEAIS colocaros inmediatamente? ¿Necesitáis personal doméstico informado? Acudid Agencia Católica "La Matritense". Glorieta Cuatro Caminos, 1. Teléfono 34562. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (18)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (18)

PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24833. (4)

VIGILANCIAS reservadísimas particulares, discretamente hechas, rapidez. Preciados, 33. (18)

"DIGAR". Agencia negocios. Asuntos Hacienda. Ayuntamiento, certificados, licencias. Todos documentos. Eduardo Dato, 7. (4)

ALMONEDAS

ASOMBROSA liquidación. Comedores, alcobas, despachos, tresillos, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, camas turcas, 30 pesetas, jamugas, colchones. Cañizares, 10, entresuelo. (10)

AUSENTANDOME deshago piso, piano, "auto". Zurbarán, 2. (6)

ALMONEDAS muebles, de 10 a 1. Santa Engracia, 34, primero. (3)

MUEBLES palacio. Salón Luis XIV, urge venta. Belén, 18, entresuelo. (2)

ALMONEDA todo piso, alcoba, comedor, estilo moderno. Fernando VI, 17. (2)

VENDO piso completo, muebles modernos. Príncipe Vergara, 17. (8)

GRANDIOSA ocasión. Sin estrenar, suntuosísimo despacho español, elegante comedor, tresillo, formidable alcoba moderna, recibimiento. Montera, 16, principal. (V)

FORMIDABILISIMA oportunidad. Sin estrenar, elegantísimo despacho, lujoso comedor, tresillo, suntuosísima alcoba moderna, recibimiento. Fuencarral, 21, entresuelo. (V)

TRESILLOS confortables, 360 hasta 700 pesetas; gran surtido comedores, desde 260 pesetas; cubistas, 625. Flor Baja, 3. (5)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 260; camas niquladas, 45. Muchos muebles, precios increíbles. Losmozos. Santa Engracia, 65. (8)

VERDADERA liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300 completos, armarios, dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (18)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos, oratorio roble. Leganitos, 17. (20)

DORMITORIO, despacho, tresillo, consolas, recibimiento, cuadros, porcelanas. Leganitos, 13. (8)

ARMARIO luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10. (7)

MUEBLES muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10. (7)

LIQUIDACION verdad. Comedores, dormitorios, despachos, tresillos, estilos modernos, gran surtido. Ultimos días por dejar negocio. Atocha, 27, entresuelo, frente Calderón. (3)

ALCOBA, comedor moderno, recibimiento español, lámparas. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, alcoba, comedor moderno. Reyes, 20, bajo. (7)

ALMONEDA. Piano media cola, armarios, comedores. Hortaleza, 104. (2)

VENDO muebles, enseres, salamandra, alfombras. Francisco Silvela, 87, primero derecha. (11)

MAGNIFICA alcoba, ocasión, sin estrenar, despacho, otros muebles. Fuencarral, 15, principal izquierda. (1)

VENDO marcha comedor, dormitorio, sillones, armarios, camas, perchero, "bureau", otros. Columela, 4 (esquina Serrano). (18)

VENDO piso lujo, con tresillo, alfombras, bargueños, lujoso comedor y despacho renacimiento. Velázquez, 30, primero izquierda. (16)

VENDO completamente nuevo comedor, tresillo y bargueño. Rafael Calvo, 2, entresuelo centro. Dos a seis. (5)

MARCHA urgente, preciosa alcoba, comedor, despacho moderno, 3.900; máquina escribir coser, varios. No prenderos. Teléfono 42918. (V)

ALQUILERES

INTERIORES, 14 y 15 duros. Paseo del Cisne, 5. (T)

GARAJE céntrico. Alquílanse jaulas independientes, Travesía Trujillos, 2. (18)

ALQUILASE hotel confortable, dos pisos, garaje, estudio, jardín. Menéndez Pelayo, 51. Avisos: teléfono 34208. (T)

SE alquilan pisos amueblados, nuevos. Informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 52608, 33943, 58237. (T)

INFORMACION pisos, habitaciones, desalquilados, todos precios. Abada, 17, junto Gran Vía. (T)

TORRELODONES. Clima ideal Sierra. Alquilo hoteles. Administrador Correos. (T)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, desde 10 pesetas mensuales. Oliver, Victoria, 4. (3)

CUARTOS, 55; áticos, 85. Casa nueva. Ercilla, 19. (2)

CHAFLAN confort, contiguo Génova, 220 pesetas. Covarrubias, 3. (18)

ALQUILO magníficos pisos todo confort. General Arrando, 21. (T)

CASA nueva, calefacción central, gas, teléfono, entarimado, mejor orientación, hay un piso 180 pesetas. Ibiza, 19, entrada Retiro. (T)

GRANDE, nuevo, próximo Rosales, calefacción central, 490 pesetas. Benito Gutiérrez, 27. (V)

EXCELENTE exterior, calefacción, gas, baño, teléfono 215. Lope Rueda, 28 (esquina Menorca). (2)

EXTERIORES para oficinas. Fuencarral, 23, entresuelo derecha. (8)

PRINCIPAL, confort, alquiler módico, cerca iglesia Los Jerónimos. Casado Alisal, 16. (T)

31 duros, cuartos, amplias habitaciones, baño, ascensor, teléfono, gas, "Metro". Avenida Pablo Iglesias, 15. (T)

PIANOS. Alquileres baratísimos. Plaza Santo Domingo, 11, bajo. (10)

ALQUILO piso confortablemente amueblado, ocho habitaciones. Teléfono 51984. (3)

ALQUILANSE magníficos locales, con vía apartadero en paseo Canal, número 4. (3)

EXTERIOR, 125; interior, 80, amplios. Fernando Católico, 72. (2)

CENTRICO, propio oficinas o vivienda, económico. Carrera San Jerónimo, 12. (E)

ALQUILO piso amueblado, todo confort, 250 pesetas. Teléfono 23035. (E)

DESEO piso bajo, muy amplio, o entresuelo grande y tienda, orientación Mediodía, convendría también casita amplia. Dirigirse: Apartado 289. (E)

CEDESE alcoba soleada, económica, casa señora sola, formal, cerca Manuel Becerra. Informarán: Agencia Reyes. Conde de Peñalver, 5 (tienda). (18)

¿DESEA encontrar piso rápidamente? Pida información a Preciados, 33. 13603. Información Madrid. (18)

URGE arrendar nave o local independiente, 100, 150 m2., no importando alrededores Madrid. Ofertas sólo por escrito, completamente detalladas: Fernández, Altamirano, 48, segundo exterior. (6)

CAMAS tubo cromado. Muebles Standard. Plaza Ruiz Zorrilla (Bilbao), 2. (6)

GRATUITAMENTE resultará información desalquilados, amueblados. Pi Margall, 7. 27707. (4)

GRATUITAMENTE alquilamos sus pisos amueblados. "Digar". Dato, 7. Teléfono 21695. (4)

DETALLADAS relaciones pisos desalquilados, desde 5 duros. Dato, 7. "Digar". 21695. (4)

LOCALES Argüelles, 200 metros, almacenes, industrias. Altamirano, 32. (V)

MAGNIFICO cuarto frente Retiro, gran lujo, dos cuartos baño. O'Donnell, 9. (2)

ALQUILO cuartos baratos, gas, baño, ascensor. Ponzano, 47. (2)

CUARTOS modernos, todo confort, 58 duros. Covarrubias, 34. (T)

DESEASE alquilar hotel hasta 600 pesetas, no lejos centro. Preciados, 33. 13603. (T)

AUTOMOVILES

FORD, Oppel, Fiat, Renault, baratos, procedentes cambio por nuestros coches ingleses Wolseley, en 4 y 6 cilindros y 8, 11 HP. Agencia Wolseley Mauri. Paseo Recoletos, 12. (3)

LASALLE. Conducción, siete plazas, nuevo, urge venta. Santa Engracia, 4, garaje. (2)

RADIADORES "Silva". Refrigeración perfecta. Teléfono 50510. Cartagena, 22. (2)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Grandes rebajas. Reparación y recauchutado garantizado. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

VENDESE automóvil Fiat 525, toda prueba, barato. Villa Artacho (Parque Metropolitano). Stadium. (T)

ACADEMIA Americana. Automovilismo, motorismo, conducción mecánica, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93. (5)

AUTOMOVIL Ford, seminuevo, véndese. Teléfono 35443. (3)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford. L. Castro. Ronda de Atocha, 39. Teléfono 76067. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles. Reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

FIAT, cabriolet, imperial 10, perfecto estado, patente semestre, matrícula alta. Españoleto, 19. (T)

PARTICULAR vende conducción Renault, toda prueba. Costanilla Angeles, 13. (T)

PARTICULAR vende Citroen falso cabriolet, 4 asientos, impecable, bien calzado, barato. Castillo, 20. (T)

SE vende automóvil Ford, cuatro cilindros, cuatro puertas, matrícula 43661. Serrano, 148. (T)

FORD 1930, cupé, superconfort, 4.500. Riscal, 7: mañanas. (T)

ABONO coupé lujo, baratísimo. 30928. (18)

COMPRARIA a particular conducción, 5 plazas, buen estado. Lyon. Apartado 12.145. (3)

CABRIOLET seis caballos. Ayala, 56. (18)

TALBOT siete plazas, inmejorable y condición pequeña. Príncipe Vergara, 31. (4)

ABONO coche Cadillac, siete plazas, muy barato. Teléfono 59004. (T)

CITROEN 10 caballos, cabriolet, impecable, cubiertas nuevas, baratísimo. Castelló, 11. (T)

FORD modelo 31, cabriolet, estado magnífico, urge venta. Castelló, 11. (T)

STANDARD 9 caballos, conducción, 4 puertas, 5.500. Castelló, 11. Mañanas. (T)

CALZADOS

ZAPATOS descanso señora, desde 9,75, buen resultado. Jardines, 13. Fábrica. (21)

CALZADOS crepé. Los mejores, se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

COMADRONAS

ASUNCION García. Consulta, hospedaje autorizado. Contesto provincias. Felipe V, 4. Teléfono 11082. (5)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61. (2)

PROFESORA partos. Hospedaje hotel entre pinares, faltas menstruación, médico especialista. Mesón Paredes, 31. (V)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

VICENTA Santaclara, hospedajes, consultas menstruación, especialista. Apodaca, 6. (6)

COMPRAS

COMPRO muebles, objetos, condecoraciones, oro, plata, pago muy bien. Teléfono 60335. Juan. (3)

MUEBLES, trajes caballero, objetos, pago sorprendentemente. Recoletos, 12. Teléfono 57396. (3)

MUEBLES, objetos, condecoraciones, plata, trajes. Paga increíblemente Darmán. Velázquez, 25. Teléfono 52743. (3)

COMPRO madera para construcción en tablones ocasión. Feijóo, 10. (3)

PAGO increíblemente muebles, objetos, pisos enteros. Teléfono 53968. Adolfo. (5)

PARTICULAR compraría despacho o librería estilo español. No admito negociantes. Teléfono 16267. (T)

NO venda nada sin avisarme. Compro muebles, pisos enteros, toda clase objetos, condecoraciones, porcelanas, ropa caballero, máquinas coser, escribir, cines, libros, alfombras. Ballester. Teléfono 73637. (7)

COMPRO ropas caballero, condecoraciones, objetos, plata, oro, cines, bicicletas. Martín. Teléfono 75746. (7)

COMPRO muebles, ropas, restos buhardilla, cacharros. Teléfono 75993. Moreno. (T)

PAGO insospechadamente trajes buen uso caballero, smokings, gabanes, abrigos, renard. San Marcos, 35. San Marcos, 35, segundo. Teléfono 20557. Ribera. (5)

COMPRO máquina moderna en buen uso para fabricar, pomadas, cremas. Dirigid ofertas: Apartado número 203. Málaga. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

PAGO oro ley 5,50 gramo, y fino, 7,95. Ventas de alhajas. Ocasión verdad. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17358. (11)

COMPRO obligaciones C. M. U. Vindel. Antigüedades. Plaza de las Cortes, 10. (21)

PARTICULAR compro muebles, ropas, objetos arte, libros. Teléfono 74743. Cuenca. (8)

LA Casa Orgaz compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 18. Teléfono 11625. (2)

PAGO insuperablemente muebles, trajes, objetos, plata, porcelanas, condecoraciones, bastones mando, máquinas coser, escribir. Ramón la Cruz, 32. Teléfono 59852. Andrés. (3)

PAGO verdaderamente sorprendente trajes caballero, ropas diplomáticos, condecoraciones, dentaduras, relojes oro, muebles, objetos, porcelanas, cristalerías, arañas, alfombras, abanicos, miniaturas, monedas antiguas. Núñez Balboa, 9. Teléfono 54410. Miguel. (3)

COMPRO, vendo, muebles, arañas, alfombras, bibliotecas, objetos. Calle Recoletos, 4. Teléfono 59823. (T)

COMPRO libros, novelas, bibliotecas, diccionarios, papel. Teléfono 15775. (V)

MUEBLES, pisos enteros, sueltos, antigüedades, ropas. Hermosilla, 87. Teléfono 50981. (5)

CONSULTAS

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2). (10)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve. (18)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada. Duque Alba, 10: diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

URINARIAS, venéreo, blenorragia, sífilis. Honorarios módicos. Hortaleza, 30. (5)

CONSULTA de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director doctor Félix Alonso-Misol. Tamayo, 3, principal: de 4 a 6. (9)

DENTISTAS

DENTISTA regentaría clínica Madrid. Aguilar. Clavel, 2, continental. (18)

ENSEÑANZAS

PROFESOR francés, nativo, diplomado, casa, domicilio, 40 pesetas. Libertad, 4, segundo derecha. (6)

SEÑORITA parisina, joven, licenciada Sorbona, lecciones particulares, francés. Peñalver, 14. (2)

CORTE, confección, 10 pesetas, clase diaria, turnos mañana, tarde. Romanones, 2. (18)

ACADEMIA Redondo. Romanones, 2. Bachillerato, comercio, taquimecanografía, cultura general, idiomas, cálculos, corte, confección, ortografía, contabilidad, Bancos, oficinas; señoritas, varones. (18)

ANALISIS gramatical, clases económicas, por profesor especializado. Teléfono 27560. (T)

PROFESORA de Londres, diplomada, lecciones. Alcalá, 183. Teléfono 51722. (8)

INGLESA, joven, Londres, lecciones inglés, alemán. Luchana, 27, cuarto izquierda. Teléfono 45023. (V)

MECANOGRAFIA tacto, quinientas pulsaciones minuto. Seis pesetas, diarias. Instituto Taquimecanográfico. (T)

INSTITUTO Taquimecanográfico. Taquigrafía, Gramática, contabilidad, Aritmética, inglés, francés, 10 pesetas. (T)

INSTITUTO Taquimecanográfico. Emilio Menéndez Pallarés, 4, junto Fuencarral, 59. Bachillerato. (T)

PROFESORA alemana idiomas enseñanza elemental, traducciones correspondencia. Hermosilla, 84, moderno. (V)

PROFESOR primaria, cultura, domicilio. Jiménez. Torrijos, 5, continental. (T)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

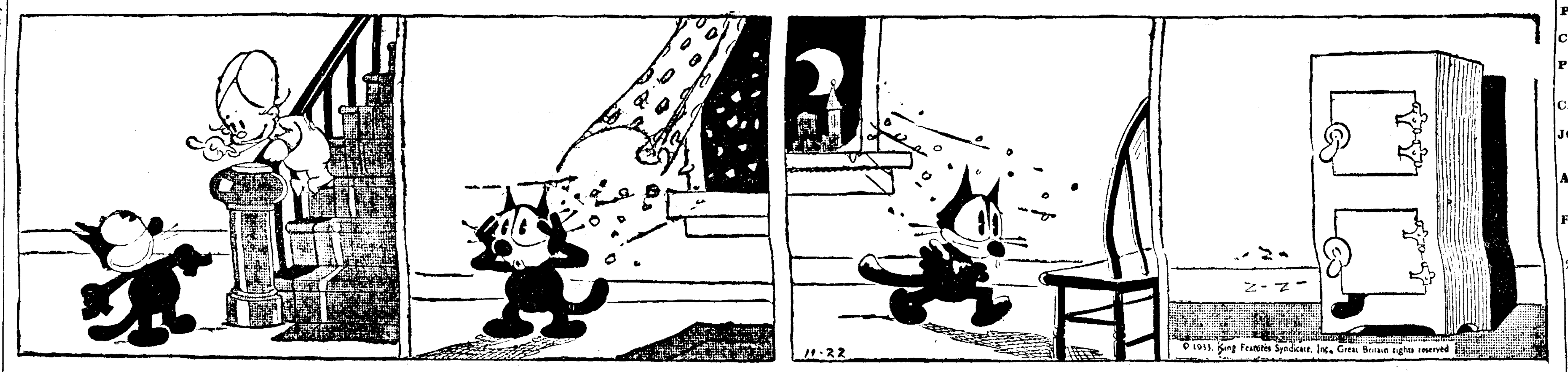

—Esta noche estás de buenas, Félix. Me ha dicho papá que te puedes quedar a dormir en casa.

—¡Huy, qué frío! Esta familia duerme con todas las ventanas abiertas, y hace un frío de diez grados bajo cero.

—Caramba, ya he probado todas las habitaciones, pero en ninguna se puede dormir. El frío es tremendo.

—¡Ah! Este es el sitio más abrigado de la casa.

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

LECCIONES domicilio, Bachillerato, Matemáticas, preparaciones por teniente Artillería. Escribid: G. Rabinad. Jaime Conquistador, 3, principal. (T)

MECANOGRAFIA, alquilamos máquinas nuevas, taquigrafía, cultura, bachillerato. Academia Bilbao. Fuencarral, 119, segundo. (2)

AMENA enseñanza postal Taquigrafía. García Bote, taquígrafo Congreso. Libro incomparable. (24)

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación por ingenieros. Clases diez alumnos. Marqués Valdeiglesias, 8. (T)

"EL opositor de Hacienda". Martínez Cabañas. Contestaciones completas programa auxiliares, 20 pesetas librerías. (T)

IDIOMAS. Academia Fides. Profesores nativos, clases desde 15 pesetas. Jacometrezo, 1 (junto "cine" Callao). (21)

COMERCIO, Magisterio, taquimecanografía. Academia "Barriocanal". Andrés Mellado, 9. (2)

PROFESOR católico, inmejorables referencias, mucha práctica, encargaríase dar clases Primera, Segunda enseñanza a domicilio. Razón: Covarrubias, 12, entresuelo derecha. (2)

SE ofrece profesor domicilio primaria y preparación ingreso. Brillantes informes de autoridades de la enseñanza y eclesiástica. Razón: Magdalena, 26, tercero. Señor Fernández. (E)

HACIENDA. Academia Martínez Cabañas. Costanilla de los Angeles, 5, principal. (T)

MECANOGRAFIA. Alquilamos máquinas seminuevas, buenas marcas. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

PROFESOR francés (París). Monsieur Robert. Larra, 9. (2)

IDIOMAS. Enseñanza la más rápida. Alemán, francés, inglés, alterna, 15; diaria, 25 pesetas mensuales. Lista, 48, bajo. (T)

PROFESOR nativo inglés, francés, módico. Tres Cruces, 4, pasaje tercero. (18)

PROFESOR nativo inglés, francés, módico. Tres Cruces, 4, pasaje tercero. (18)

INGLES aprenderá rápidamente tomando lecciones con la *experimentada* profesora Wolseley. Hermosilla, 3. (4)

INGLES, casa, domicilio, Mr. Ireland. Londres. Barquillo, 30, primero derecha. (V)

PROFESOR particular, bachillerato, matemáticas, carreras especiales, Derecho; económico. Plaza Mayor, 9. Medina. (2)

JOVEN americano enseña inglés. También intercambia por clases de francés. 26801. (T)

ESPECIFICOS

CATARATAS, nubes, rijas, granulaciones, conjuntivitis. Kazarina. Venta Farmacias. (T)

REUMA, curar los dolores, purificar vuestra sangre tomando Iodasa Bellot. Venta Farmacias. (22)

NEUTRALINA. Específicos de fórmula nacional y científica, que cura las enfermedades del estómago, intestinos e hígado. (2)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices. 20 céntimos. (9)

TE Pelletier. Evita el estreñimiento, congestiones, vahídos, hemorroides, 25 céntimos. (9)

FILATELIA

HOY, 7 tarde, gran subasta sellos. Filatelia. Espoz y Mina, 14, primero. (18)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

EN la ciudad Fin de Semana, que se está construyendo desde 15 céntimos pie, pagando por cuotas mensuales desde 10 pesetas, puede hacerse propietario de una parcela. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15. Madrid. (T)

PROPIETARIOS: no permuten sus solares por casas, no adquieran fincas, ni hagan inversión de su dinero, sin antes visitar a Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21: tardes. (3)

OCASION. Ocho kilómetros Gran Vía hotel amplio, instalaciones avícolas, gran huerta, Mediodía, muchísima agua. Gran producción, 50.000 pesetas entrada, resto hasta 30 años. Teléfono 15609. (2)

VENDO o cambio por hotel en la Sierra, El Escorial o Torrelodones, un hotel con gran jardín, tranvía a Santander, situado 200 metros estación ferrocarril Santander-Bilbao. Archilla: de 7 a 9. Blasco Ibáñez, 58. Teléfono 40589. (T)

VENDESE hotel, muy bien situado. Teléfono 56774. (T)

VENDESE casa renta segura, 9 % libre, Banco 35.000. Teléfono propietario 58020: mañanas 9 a 11. (T)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDO casa 80.000 pesetas, renta 7.500, entrada 10.000, resto 20 años, diez días. Pacífico, 97. Vinos. (T)

PARCELAS en lo mejor final Perdices véndense, facilidades. Castellana, 10. Teléfono 50234. (E)

MAGNIFICO hotel vendo barato. Teléfono 50463. (3)

VENDO casa nueva, muy buena situación, 430.000 pesetas, menos 190.000 Banco, renta más 8 % libre. *Escribid: Aznar.* Blasco de Garay, 14, tercero. (T)

VENDO hotel estación Pozuelo, dos plantas, amueblado, agua abundante, buen arbolado. Plaza Mayor, 7. (16)

COMPRO casa bien situada, hasta 750.000 pesetas. Escriban amplios detalles. Apartado 7045. (16)

BUENA ocasión. Vendo casa céntrica, nunca desalquilada, alquileres bajos, renta 5.000, pocos gastos, por pesetas 47.500. L. Castelló. San Onofre, 5, principal, 4 a 7. (9)

HERMOSA finca en lo mejor Prosperidad, propia sanatorio o colegio, se vende o alquila. Razón: calle Mayor, 26. (7)

CAPITALISTAS: un negocio formidable. 800.000 pesetas producen, según cálculos, 987.000 por año. Toda seriedad. Apartado 1060. (T)

VENDO hotelito, nueve habitaciones, jardín, inmejorables construcciones, barato. Teléfono 16493. (18)

FLORES

PLANTAS y flores. Próxima apertura. Alcalá, 101 (Retiro). (4)

HIPOTECAS

DISPONGO dinero hipotecas fincas Madrid. Gandel. Covarrubias, 32. Teléfono 42844. (V)

RODENAS. Agente préstamo para Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. (18)

DIRECTAMENTE al propietario, 150.000 pesetas, primera hipoteca, sobre buena casa Madrid. Solicitudes escrito, toda clase, escribid: DEBATE 37865. (T)

DINERO sobre testamentarías, hipotecas, créditos personales. Montserrat, 18. Teléfono 41609. (T)

DISPONEMOS millones para préstamos primera hipoteca casas Madrid, grandes capitales 7 %. Apartado 1.283. (T)

ASEGURE la amortización de sus préstamos. Apartado 1.283. (T)

HUESPEDES

PLAZA Cortes, 10, tercero izquierda. Se desean uno, dos estables, trato familiar esmerado. Señor Lorente. (T)

MAGNIFICAS habitaciones para matrimonio o amigos, estables, soleadas. Todo confort. Eduardo Dato. Informes, ático derecha. San Bernardo, 13. (T)

MATRIMONIO, dos amigos, con. General Pardiñas, 52, segundo izquierda. (T)

CEDENSE dos habitaciones exteriores, independientes, calefacción central, baño, teléfono, ascensor, excelente comida, precio módico. Príncipe Vergara, 30, segundo izquierda. (T)

PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6, segundo. (10)

PENSION familia, desde cinco. Preciados, 9, segundo izquierda. (18)

CARDENAL Cisneros, 51, principal, familia, uno, dos amigos, confort, mucho sol. (8)

PENSION todo confort. Plaza Santa Bárbara, 4, segundo izquierda. (T)

PENSION "Delux", nueva, todo confort, propia familias distinguidas, económica. Dato, 32, primero B. (A)

RESIDENCIA Hogar señoras, señoritas, dirigida familia distinguida, 5 pesetas. Fuencarral, 21, principal. (A)

HABITACION confort, casa seria, sin. Eduardo Dato, 10, tercero 2. (A)

PARTICULAR cede habitación. Huertas, 67, principal. (11)

COLINDANDO Gran Vía pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3. (2)

PENSION Barquillo, católica, recomendada, matrimonios, familias, todo confort. Barquillo, 36, primero. (E)

PENSION, 5 pesetas, trato esmerado. Preciados, 29, primero. (5)

ESTABLES, estudiantes, familias, desde 5,75, 7,75, dos, frente Palacio Prensa; instalación confortabilísima, calefacción central, ascensor, Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (18)

SE ofrece espléndida habitación con gabinete uno, dos amigos, sin, confort. Goya, 64, primero derecha. (T)

ARGUELLES. Pensión todo confort, económica. Andrés Mellado, 11, teléfono 45990. (V)

PENSION Salomé, matrimonios, amigos estables desde cinco pesetas. Ancha, 48. (4)

PARTICULAR caballero o sacerdote. Ballesta, 6, entresuelo izquierda. (18)

PENSION económica, aguas corrientes, baño, teléfono. Los Madrazo, 16, principal derecha. (18)

PARTICULAR admite huéspedes confort. Rodríguez San Pedro, 57, tercero derecha (junto droguería). (16)

SE alquila habitación con baño. Lope de Rueda, 37. (T)

CASA seria cede habitación muy confortable, sin. Alcalá, 76. (T)

ESTABLES, confortables habitaciones, soleadas, selecta cocina, 7,50. Claudio Coello, 24. (T)

HABITACION, ascensor, baño, calefacción, teléfono. Carrera San Jerónimo, 19, segundo. (T)

PENSION Habana, calefacción, aguas corrientes, pensión desde 9 pesetas, habitaciones 4. Precios reducidos familias, menús especiales personas delicadas. San Jerónimo, 17. (T)

FAMILIARMENTE admitiría estable, confort. Pardiñas, 8, primero izquierda. (T)

HOGAR Estudiante, pensión desde 7,50. Eduardo Dato, 4. (18)

SEÑORA desea habitación desamueblada y almuerzo casa viuda militar, análoga, respetabilidad, pagaría 150. Escribid: Consuelo. Clavel, 2. (3)

SEÑORA alquila despacho y habitación exterior. Espejo, 11, principal derecha. (2)

HABITACION, con, individual, amigos, teléfono, calefacción. Gaztambide, 8, segundo izquierda. (2)

CEDO gabinetes, dos amigos. Madrazo, 9, principal izquierda. (E)

AMPLIAS, soleadísimas, habitaciones, con, sin, comida esmeradísima, confort, familiarmente. General Porlier, 9, tercero izquierda, cerca Goya. (E)

FAMILIA distinguida daría pensión matrimonio, amigos, casa lujosa, exclente comida, junto Goya-Velázquez. Teléfono 60513. (E)

PENSION completa matrimonio, dos amigos, calefacción, baño, teléfono. Fuencarral, 127 moderno, primero derecha. (E)

PENSION *Domingo. Aguas corrientes,* confort, desde siete pesetas. Mayor, 3, segundo. (20)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

EN Sigüenza (Hotel Elías), todo confort. Sucursal Hotel Central Madrid. (21)

PENSION Maganto. En El Escorial. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pensión completa, 8 pesetas. (T)

PENSION, confort, calefacción, estables, precios reducidos. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

RESIDENCIA Hogar señoritas, familia distinguida, desde 5 pesetas. Fuencarral, 21. (A)

HOSPEDAJE señoritas, amigos. San Onofre, 5, segundo centro. (3)

CEDO habitación todo confort. Bravo Murillo, 27, entresuelo 6. (3)

PENSION Castilla, Arenal, 23. Católica, muy económica. Calefacción. Teléf. 11091. (T)

PENSION Cantábrico. Cruz, 3. Cambio de dueño, grandes *reformas*, calefacción, aguas corrientes, 9 a 11 pesetas. (21)

PENSION Cristóbal. Confortabilísimas, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

SEÑORA cede confortabilísima habitación. Fernández Ríos, 15, ático izquierda. (2)

GRATIS recomendamos habitaciones, hospedajes, todos precios. Informes. Abada, 17, junto Gran Vía. (T)

FAMILIA bilbaína, exterior, ascensor, baño, calefacción, teléfono. Juan de Austria, 6, tercero izquierda (Chamberí). (4)

AMPLIO gabinete soleado, hermosas vistas. Factor, 17, segundo. (18)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. Preciados, 33. (18)

HOSPEDESE Avda. Peñalver, 5. Pensión Pi Margall. Gran confort. (18)

DESEO habitación particular, confort. Dato, Opera. Pi Margall, 7. 27707. (4)

PASEO Recoletos, 14. Pensión completa, económica, matrimonios, familia, todos adelantos. (V)

SEÑORA cede habitación matrimonio, caballero. Santa Engracia, 89. (4)

PRECIOSA habitación exterior una, dos personas; aguas corrientes, fría, caliente misma habitación, baño, ducha. Teléfono, calefacción, buena comida, económico, estables. Belén, 4, tercero. (8)

HABITACION todo confort, señor honorable. 3 a 9. Tutor, 60. (8)

PENSION Norteña, siete pesetas. Aguas corrientes, calefacción. Espoz Mina, 6. (5)

CUARTO exterior, pensión cinco pesetas; baño, comida abundante. Gaztambide, 33, entresuelo derecha. (5)

FAMILIA particular desea alquilar gabinete. Orfila, 3, principal. Teléfono 34779. (2)

HERMOSA sala, matrimonio, amigos, con, sin. Trujillos, 6, segundo izquierda. (2)

CALEFACCION, baño, teléfono, económica, preferible extranjero. Andrés Mellado, 26. (2)

PENSION una, dos personas serias, hotel confort, jardín. Dehesa Villa. Escribid: La Prensa. Carmen, 16, S. A. (2)

HABITACION exterior, caballeros, señoritas. Silva, 27, segundo izquierda. (2)

HABITACION confortable, sin. Metro Goya. Teléfono 59509. (T)

HUESPEDES en familia. Calle Gobernador, 1, tercero derecha. (T)

HABITACIONES, con, sin, casa nueva, teléfono. Chinchilla, 4, primero izquierda. (18)

LIBROS

CARTILLA de *Automóviles*", Arias y Otero, segunda edición, 450 páginas, 500 figuras. (6)

MAQUINAS

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (V)

MAQUINAS escribir Underwood, nueva, 650 pesetas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

TALLERES, reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MODISTAS

MODISTA, 3 pesetas domicilio. Teléfono 25988. (A)

MODISTA de la casa Vionnte ofrécese domicilio. Teléfono 11566. (2)

VESTIDOS, abrigos primavera. Saavedra. Calle Villa, 2. Teléfono 22280. Envíos provincias. (V)

¡ASOMBROSO! Fajas medida, desde 15 pesetas. Torija, 10, primero. (5)

PRACTICA domicilio 4,75, enseño corte, confección, particularmente; económico. Teléfono 17886. (V)

MUEBLES

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS. Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

MUEBLES tubo cromado, despachos, instalación oficinas. Standard. Plaza Ruiz Zorrilla *(Bilbao)*, 2. (6)

OPTICA

OPTICAS Arnau. Proveedor Clero, Ordenes religiosas, 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4; Conde Romanones, 3. Madrid. (V)

PATENTES

PATENTES, marcas. Tomás García Noblejas. Claudio Coello, 72. (T)

LOS concesionarios de las patentes españolas que se detallan, están dispuestos a conceder licencia de explotación de las mismas, con arreglo al artículo 89 de la ley del ramo. (V)

¡"Jeromín" y sus compañeros han desaparecido!

SE GRATIFICARA A QUIEN NOS FACILITE DATOS ACERCA DE SU PARADERO

Los héroes de "Jeromín" se fugaron el jueves pasado, desde el estudio de la emisora E. A. J. 2 "Radio España", adonde los habíamos llevado para que actuasen ante el micrófono.

¡¡NADIE SABE DONDE ESTAN!!

Pero se ha encargado de su busca y captura **el célebre detective "Selo-ko-me".** "Selo-ko-me" ha garantizado que los encontrará, y que ha de llevarlos nuevamente al estudio. Por lo tanto, conectad mañana jueves, a las **seis y media** en punto, con la emisora E. A. J. 2 "Radio España", por si han aparecido los fugitivos, que deben tomar parte en el SEGUNDO JUEVES INFANTIL organizado por "JEROMIN", con el siguiente PROGRAMA:

"Cuento para niños, por César González Ruano.

"El debut de Don Severo", fantasía infantil, original de Manuel G. Bengoa.

Concierto por los pequeños artistas Eduardo Arguedas, pianista, de catorce años de edad, y Teodomira Arguedas, violinista, de doce.

En la fiesta intervendrá el popularísimo Pepe Medina, y nuestro gran amigo **Don Severo Aventurero.**

100.735. Constantinesco. "Perfeccionamientos en mecanismos de transmisión unidireccionales". (V)

101.579. Christians. "Perfeccionamientos en el tapado o entaponado de grietas o rendijas en la roca y formaciones análogas". (V)

101.582. Christians. "Perfeccionamientos en aparatos destinados a tapar agrietaduras o rendijas en las formaciones roqueñas y sus similares". (V)

101.580. Christians. "Perfeccionamiento en el tapado o entaponado de grietas o rendijas en la roca y formaciones análogas". (V)

101.581. Christians. "Perfeccionamientos en aparatos destinados a tapar agrietaduras o rendijas en las formaciones roqueñas y sus similares". (V)

111.028. Phosphate. "Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de materias fosfáticas". (V)

117.115. Mabie Todd. "Perfeccionamiento en lapiceros porta-minas automáticos". (V)

117.903. Marconis's Wireless. "Perfeccionamientos en las inductancias y capacidades eléctricas". (V)

122.181. Breguet. "Un sistema de mando de freno hidráulico para aparatos de vuelo o para automóviles". (V)

INFORMES: Clarke, Modet & C.º Agencia General de Patentes y Marcas. Alcalá, 61. Madrid. (V)

LA propietaria de la patente de invención número 91.949, por "Un estribo toma-corriente", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (23)

PRESTAMOS

ASEGURE la amortización de sus préstamos, porque caso fallecimiento la Compañía pagará plazos no vencidos, evitando ruina su familia. Primas, condiciones, baratísimas. Indicando edad, importe, plazo, interés amortización, años faltan, contestaremos reserva importe gratis, sin compromiso. Apartado 1.283. (T)

ASEGURE la amortización de sus préstamos. Apartado 1.283. (T)

NECESITO 75.000 pesetas en primera hipoteca casa centro Madrid. Directo. Escribid: Alonso. Alvarez Quintero, 2. (V)

RADIOTELEFONIA

RADIOS Philips continua y alterna ocasión. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

RADIO Universal. Compre el número de marzo, publica entre sus artículos la bobina, "Lave Maestra"", adaptable desde filtro-ondas al superheterodino. Una peseta. Administración: Andrés Borrego, 4. Madrid. (18)

RADIO-Reparaciones. Precios económicos. Máxima garantía. Radiorepa. Plaza San Miguel, 7. (T)

TRABAJO

Ofertas

SEÑORITA inglesa, católica, para dos niños, interna. Jorge Juan, 36, segundo: de 10 a 11. (T)

NECESITO doncella sabiendo obligación inútil presentarse sin buenos informes. Caracas, 17. (T)

ESCOGEREMOS en cada población de España, para representar accesorio automóviles y camiones, novedad necesaria, consumo continuo, joven disponga tiempo abundante y muchos deseos de trabajar. Imprescindibles las tres condiciones. Casa seria, antigua, con clientela propia. Pídanse detalles: EL DEBATE número 37705. (T)

ALEMANA, suiza, para niños. Serrano, 144; 3 a 5. (T)

MUCHISIMAS colocaciones para doncellas, niñeras, cocineras, nodrizas en Agencia Católica "La Matritense". Exígense informes. Glorieta Cuatro Caminos, 1. Teléfono 34562. (T)

AGENTES Banco Hipotecario. Préstamos. Corredores fincas. Oficiales Registros, Notarías, podrán ganar importantes comisiones. Apartado 1.283. (T)

SE desean aprendizas adelantadas y ayudantas de modista. Espronceda, 18, entresuelo derecha. (T)

DESEASE cocinera informada. Ferraz, 19. (T)

APORTARIA capital pequeña industria o *negocio establecido, encargándome* contabilidad. Imprescindibles referencias satisfactorias. Escribid: DEBATE 37.898. (T)

SACERDOTES activos deseen ocupación productiva y moral. Diríjanse: Autoturismo. Lagasca, 65. (3)

NECESITAMOS buenas maestras de ropa interior y trabajos de lencería fina. Tetuán, 8. Talleres Zaid. (3)

ADMITO socio con pequeño capital, doy garantía sólida, cooperando, sueldo, beneficios. Informe: 21414. (E)

500-1.000 mensuales representantes haciéndonos circulares, direcciones, trabajos manuales (localidades provincias). Apartado 618, Madrid. (5)

COCINERA vascongada desea casa formal. Paseo del Prado, 44, principal izquierda. (18)

DESEASE socio capitalista diez mil pesetas, para negocio en marcha, garantizadas. Señor Alonso. Agencia Reyes. Peñalver, 5. (18)

REQUIERESE representante bien relacionado para venta de afamada marca básculas francesas. Wolseley. Hermosilla, 3. (4)

FALTA muchacha para todo, con informes. Hortaleza, 15, primero derecha. (8)

SEÑORITA interna, faenas domésticas, informada. San Lorenzo, 11. (8)

SASTRE falta buena oficiala prendas. Rosalía Castro, 22, primero. (T)

NIÑERA experimentada, 25-30 años, para niño solo. Claudio Coello, 38, principal. (T)

PIDA su servidumbre siempre a la acreditadísima casa Preciados, 33. 13603. (18)

Demandas

PROFESORA, Primera enseñanza, sabiendo francés, ofrécese niños, acompañar señora, señoritas. Teléfono 50385. (T)

SEÑORA joven, religiosa, acompañaría o regentaría casa. Teléfono 55913. (T)

SACERDOTE joven, necesitado, encargaríase administraciones, contabilidad, secretaría particular, lecciones Matemáticas, latín, francés, griego, castellano, análisis sintáctico simple-compuesto con texto propio, cultura general, educación niños, se ofrece particulares, academias. Escribid: DEBATE 37.870. (T)

¡SEÑORAS! Cruz, 30, facilita la mejor servidumbre, todas clases. Teléfono 11716. (V)

OFRECESE señorita práctica para niños, buenos informes. Razón: Núñez de Balboa, 82, primero izquierda B. (T)

SEÑORA joven colocaríase mañanas, tardes, casa, niños, análoga. Fernández Ríos, 15, ático izquierda. (2)

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas, etcétera, ofrécense informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

ALEMAN nativo, especializado Medicina, Química, economía, rapidísimo. Teléfono 22458. (T)

SEÑORITA alemana, diplomada, francés, inglés, español, correspondencia comercial, busca colocación corresponsal. Alberto Bosch, 12. (T)

JOVEN estudiante, católico, numerosos conocimientos, desea colocación, continuar estudios. Teléfono 55069. (T)

INGLESA desea lecciones o acompañar mañanas. Escribid: DEBATE 36.730. (T)

ALEMANA desea colocación niños o señoritas, mañanas. Escribid: DEBATE 36.731. (T)

JOVEN educado desea plaza de chófer en casa particular con informes en Acción Popular. Dirigirse a su casa: Diego de León, 38 moderno, tercero izquierda. (T)

OFRECESE ama seca, doncella para niños, buenos informes. Teléfono 55865. (T)

JOVEN, doce años administración publicidad Prensa, ofrécese cargo análogo, dentro, fuera. "Astur". Gaztambide, 32, principal centro. (T)

A. Católica. Ofrece cocinera, doncella, chica para todo, ama seca. Larra, 15. 15966. (3)

OFRECESE portero, ordenanza, cobrador, análogo, referencias inmejorables. Palafox, 8. Hernanz. (3)

OFRECESE cocinera, asistenta, sabiendo bien cocina. Prim, 5. (2)

TAQUIMECANOGRAFO oficial hablando, escribiendo francés Underwood propia, ofrécese tardes como secretario particular. Teléfono 36806. (T)

JOVEN extranjero desea colocación, sabiendo español e inglés, mecanografía y contabilidad, sin pretensiones, por no tener experiencia. Conder. Alberto Aguilera, 34, entresuelo izquierda. (E)

OFRECESE asistenta casa, oficina o cafés, buenísimos informes. Gravina, 17. 26291. (18)

SEÑORA desea portería, cosa análoga. Viriato, 25. (18)

GRATUITAMENTE servidumbre informada. Hispania. Pi Margall, 7. 27707. (4)

INSTITUTRIZ francesa, referencias, desea colocación interna o externa. Mademoiselle Tavira. Rex. Pi Margall, 7. (4)

SEÑORA hablando francés regentaría hotel o casa particular buenos informes. Escribid: Blasco Ibáñez, 26, portería. (A)

SEÑORA de compañía desea acompañar señora bien, tardes. Santiago, 1, principal. (V)

OFRECESE ama seca, práctica, informes. Magdalena, 22, lechería. (V)

FUNCIONARIO Estado disponiendo fianza ofrécese secretario, cajero, administrador, análogo. Informes a satisfacción. Sin pretensiones. Fabián. Carretas, 3, continental. (V)

AMAS secas, informadas, señora viuda servir, dormir su casa, ofrécense. Cabestreros, 5. (V)

NODRIZA gallega, casada, buena presencia, leche fresca, ofrécese. Cabestreros, 5. (V)

OFRECESE joven escribiente, cosa análoga, sin pretensiones. Escribid: García. Montera, 10, tercero derecha. (8)

ENFERMERA, buena edad, buen carácter, referencias, ofrécese. San Bernardo, 118. (8)

OFRECESE doncella, chica para todo. Teléfono 23069. (5)

OFRECESE cocinera sencilla, con informes. Ancha, 90, portería. (2)

OFRECESE doncella vascongada, sabiendo bien planchar. Orfila, 3, principal. Teléfono 34779. (2)

INGLESA ofrécese conversación, lecciones paseos, mañana o tardes. Teléfono 57988. (T)

SEÑORITA acompañar señora; algún trabajo mañanas o cosa análoga. Escribid: Columela, 4, bajo. Leonor. (T)

CRIADO o ayuda cámara, bien educado, óptimos informes y antecedentes. Dirigirse a: iglesia de San Francisco el Grande, portería. (T)

INGLESA ofrécese conversación, lecciones, paseos mañana o tardes. Teléfono 35793. (T)

TRASPASOS

FARMACIA vendo Madrid, sitio buenísimo. Goya, 34, *fotografía.* (T)

TRASPASO colegio de Primera, Segunda enseñanza, buena instalación, buena matrícula y buen material. Referencias, de 2 a 3. Plaza Herradores, número 10. Señor Mendizábal. (T)

TRASPASO buen negocio 38 años establecido, buen rendimiento, por enfermedad verdad. Cruz, 30, principal. (2)

TRASPASO espléndida tienda, entrada calle Fuencarral. Teléfono 55900. (8)

TRASPASOS: Dispongo buenos negocios desean traspasarlos. Solicite gratuitamente detalles. Apartado 831. Madrid. (T)

TRASPASASE pensión acreditada, dos pisos, confortables, llenos, céntricos. Teléfono 20104. (18)

TRASPASO tienda, mejor sitio, Gran Vía. Teléfonos 19698 y 41066. (V)

TRASPASO tienda sitio inmejorable, barata. Razón: Alberto Aguilera, 35, zapatería. (T)

TRASPASO tienda instalada, barata, propio perfumería. Teléfono 31721. (T)

TRASPASASE sastrería, céntrica, cuatro huecos. Informarán: teléfono 15487. (18)

28.000 pesetas traspásase pensión elegante, bonito negocio. Razón: Prensa. Carmen, 16. (2)

¿DESEA adquirir negocio comercial? Visítenos, tenemos muchísimos buenas condiciones. Preciados, 33. (18)

TRASPASO tienda. Caballero Gracia, 10. (18)

GRAN frutería barrio aristocrático. Razón: Tetuán, 23, cafés Toledo. (B)

TRASPASO almacén, muebles, por enfermedad, buena venta. Estudios, 9. (D)

URGENTE. Frutería, huevería, acreditada, *sitio* inmejorable, barata. Informarán: teléfono 42999. (2)

SE traspasa local cinco huecos, grandes entresuelos y sótanos amplios, en calle céntrica, cerca Puerta Sol. Arriaza, 10, principal derecha: de 2 a 3,30. (18)

VARIOS

TRABAJOS económicos. Carpintería, ebanistería. Presupuestos gratis. Teléfono 42165. (T)

TRANSPORTES, mudanzas, camioneta desde quince pesetas. Teléfono 51890. (T)

PRECISO socio para establecer único negocio en Madrid, sin obreros, importante beneficio. Sólo directamente. Capital 250.000 pesetas. De 12 a 2. Costanilla de los Angeles, 8. (2)

ONDULADORA domicilio muy práctica. Marcel, 1,50; corte, 0,75. Teléfono 74476. (2)

LIMPIEZA pisos económicos acuchillado encerado, 0,70. Teléfono 36991. (E)

CIUDADANO norteamericano administraría bienes particulares. Referencias inmejorables. Contesten Americano. La Prensa. Carmen, 16. (2)

PINTOR: empapelo habitaciones, 15 pesetas con papel. Teléfono 23485. San Vicente, 31. (3)

PARAGUAS, bolsos, óptica, gran surtido y reformas. Arroyo. Barquillo, 15. (T)

CHOCOLATE para diabéticos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. El paquete, 2,75. (20)

PARA anunciar en periódicos con descuentos *hijos* Valeriano Pérez. *Progreso,* 9. (T)

CALLISTA, cirujana, Peña, practicante. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

ALBAÑILERIA, similares, trabajos, reparaciones, presupuestos gratis. Apartado 12207. (T)

FOTOGRAFIA Nira (antigua viuda Goya). Especialidad bodas, ampliaciones. Plaza Progreso, 12. (3)

20.000 pesetas, resto plazos, cedo negocio único, fácil, sin obreros ni empleados indicado para dos jóvenes posición, interesados solventes escriban: DEBATE 36.740. (T)

ASEGURE la amortización de sus préstamos. Apartado 1.283. (T)

TAPICERO económico, domicilio, colgaduras, sillerías, automóviles. 72118. (T)

GUARDAMUEBLES. El más importante y económico. Fuencarral, 9 moderno. Polo. (8)

HAGO vestidos, alta costura, económicos, vendo patrones, enseño corte, confección. Apodaca, 13, segundo. (5)

CERAMISTA práctico, con capital, desea socio iguales condiciones. Bolívar. Prensa. Carmen, 16. (2)

JOVEN alemán recién llegado desea intercambio de conversación. Paseo Recoletos, 12, tercero izquierda. Teléfono 51481. (T)

DETECTIVE diplomado, único España. Vigilancias, determinación personas infieles. Investigaciones rápidas para casamientos, divorcios, asuntos judiciales. Misiones secretas. España - extranjero. (English français). Instituto Marte. Hortaleza, 116. Teléfono 44523. (5)

PINTO habitaciones 4 pesetas, respondo trabajo. Teléfono 34979. (18)

VENTAS

EXTRANJERO deshace piso por marcha, comedor, despacho chippendale, saloncito, dormitorio, armario, camas, colchones, percheros, varios. Conde Aranda, 6. (3)

VENDO trajes caballero seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. (3)

URGE vender muebles, por ausencia, hasta viernes. Príncipe Vergara, 91, principal, A, izquierda. (T)

POR testamentaría liquido buenos muebles, alfombras, cuadros, arañas, objetos artísticos todo piso. Toda oferta razonable es atendida. Orellana, 13. (T)

OCASION. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas Giordano, Claudio Coello, Murillo, Rubens, Ticiano, Tintoretto, Van-Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla, 19. (10)

ARMARIO jacobino, 155 pesetas; mesilla jacobina, 25 pesetas. Torrijos, 2. (23)

ALHAJAS, ropas, máquinas de coser, escribir e infinidad de artículos de ocasión. Precios baratísimos. Espíritu Santo, 24. Tienda. (20)

CLINICA dental vendo barata. Razón: 51402. (T)

VENDESE farmacia abierta en San Sebastián. Informes: "Boletín Conquense". Cuenca. (T)

EN Sandoval, 2, teléfono 44400, ha abierto un nuevo almacén de vinos puros de vid el cosechero Agustín Serrano. (T)

¿QUEREIS comprar barato? Trust del Remate. Barquillo, 4. (V)

PIANOS nuevos y de ocasión a precios reducidísimos, garantizados. Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (3)

ESTERAS, limpiabarros, medidas para "autos" y portales. Preciosos tapices coco. Hortaleza, 76. ¡Ojo, esquina Gravina! Teléfono 14224. (18)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

ARMONIUMS, pianos, ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

PIANOS, autopianos, seminuevos, desde cualquier precio. Casa Corredera. San Mateo, 1. (3)

BRONCES para iglesias. Batería de cocina. Ferretería Lamberto. Atocha, 41. (21)

PIANOS baratísimos, plazos; reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

PIANOS, compra, venta, alquiler, la casa de confianza. Corredera. Valverde, 20. (3)

VENDESE en perfecto estado y bajo precio, instalación frigorífica completa. "Escher Wys", de 12.000-19.000 frigorías hora y motor "Crossley", 19 caballos, aceite pesado. Dirigirse a J. Barberá. Teléfono 71138. Embajadores, 218. (A)

CAMAS fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

PARA persona de gusto vendo cuatro magníficas arañas con apliques Granja. Leganitos, 13. (8)

OCASIONES Machuca. Relojes, 4,95; despertadores fantasía, 9,95; pulseras, 11,95; pulseras chapado señora, 25 pesetas; oro 18 quilates, áncora, 50 pesetas. Caballero Gracia, 8. (T)

VAGONETAS, volquetes, motores eléctricos, compresores aire, ocasión, precios favorables vendo. Apartado 289. (9)

DESHAGO casa, comedor, alcoba, despacho, piano, gabinete, recibimiento, vajilla, cuadros. Marqués Duero, 6. (5)

VENDO pequeña imprenta. Ibáñez. San Isidro, 6: 5 a 6. (T)

RADIOGRAMOLA, corriente continua, 250 pesetas. Palma, 10 (tardes). (10)

SERNA (Angel J.). Preciosos objetos regalo. Fuencarral, 10. (3)

URGENTISIMO por traslado, dejo piso, buenos muebles, comedor, alcoba, despacho español, salón, sillería, cortinas, cuadros, objetos, máquina Singer. Velázquez, 27. (3)

OCASION Frigidaire nueva, corriente alterna, ganga. Teléfono 43856. (3)

CITROEN C-4, gran lujo, sin matricular, precio baratísimo. Francisco Giner, 9, garaje. (3)

MATRIMONIO francés, marcha, vende artístico despacho español, comedor cubista, espléndido tresillo, alcoba, alfombras, tapices, objetos. Señor Pierre. Ríos Rosas, 4. (2)

CANARIOS blancos, azules, Isabelas, amarillos, ambos, varios colores. Depósito Alemán. Juan. Pez, 21, confitería. (4)

BONITAS, modernas camas turcas, tapizadas y sin. General Pardiñas, 23. González. (9)

LINOLEUM, tapices, alfombras, gran saldo. Enormes rebajas. Fuencarral, 9. Polo. (8)

LIQUIDO infinidad muebles, coche niño, baratísimo. Hermosilla, 87, bajo derecha. (5)

MUEBLES para hall grande, roble americano, 2.000 pesetas. Teléfono 42065. (3)

VENDO cuarto parte su valor acciones Sage. Teléfono 42065. (3)

MAGNIFICA cabeza ciervo, 350 pesetas; baúl-armario Oshkosh para zapatos, 450 pesetas. Teléfono 42065. (3)

RIQUISIMA miel "Los Cipreses", de azahar. Directamente al consumidor, bidón cuatro kilos, entrega domicilio, doce pesetas. Provincias, catorce. Ramón Arroyo. Núñez Balboa, 33. Teléfono 51984. (3)

MUEBLES, ropas, vajillas y objetos del hotel Cervantes, todo modernísimo, liquídanse. Fuentes, 5, entresuelo derecha. (2)

CAMAS doradas, seminuevas, a 60 pesetas, con sommier, y muchos muebles más, baratísimos, por deshacer hotel. Fernández de la Hoz, 2. (T)

VENDESE mobiliario completo, lujo. Victoria, 4, portería; tres días. (18)

VIENA

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Fuencarral, 128; Martín Heros, 35. (2)

PAN de Viena integral. Viena Capellanes. Atocha, 89; Arenal, 30. (2)

BOMBONES, caramelos. Viena Capellanes. Alarcón, 11; Génova, 25; Goya, 17. (2)

El autogiro en el "Dédalo"

Quizás la mayor de las dificultades en el enlace entre Marina y Aeronáutica estribe en la falta de espacio de los buques; el aeroplano necesita de extensiones enormes para despegar y posarse en tierra, y tales dimensiones son imposibles de obtener ni aun en esos mastodónticos portaaviones, que llevan la muerte en su vulnerabilidad y son en la actualidad la preocupación de todo almirante en unas maniobras en que se tienda a aproximarse a la realidad. Hay portaaviones cuya cubierta de vuelo mide más de 200 metros de largo por 27 de ancho.

No es en nuestros tiempos, pese a los turistas, un arma única la Aeronáutica, por su capacidad de transporte, especialmente; mientras subsista la Marina mercante como el medio de comunicación y acarreo más económico, la de guerra —que no es sino un seguro sobre ella—continuará siendo el Poder más cotizable. Sin que esto quiera negar las posibilidades—infinitas cuando de Aviación se trata—del porvenir, próximo o lejano.

El autogiro—y no es la primera vez que hablamos de ello—es el complemento de la aviación naval; ya sabemos que no ha sido concebido para la guerra. Tampoco lo fué el "Ictíneo" de Narciso Monturiol y, no obstante, su segundo submarino ya estaba ideado para lanzar torpedos. Desde que el mundo es mundo, hasta las quijadas de asno se transformaron en instrumentos de muerte.

Un portaaviones ha de resolver dos problemas diferentes: el lanzamiento y la recogida de sus "pupilos"; la primera parte está ya introducida en el reino de lo normal con la adopción de las "catapultas" (sin que nadie pueda explicar la razón de que se les diera tal denominación). Son artefactos que, en esquema, hacen deslizarse al avión, a lo largo de una corredera, hasta que un tope detiene el carro y el aparato sale lanzado con velocidad suficiente para mantenerse en el aire. Su funcionamiento, como hemos tenido ocasión de apreciar "de visu" repetidas veces, es plenamente satisfactorio. La segunda parte, la recogida de los aeroplanos, sólo se ha podido conseguir merced a las cubiertas de vuelo de que hemos hecho mención anteriormente.

Para conseguirlas se ha hecho indispensable alcanzar desplazamientos fantásticos (33.000 toneladas en el «Saratoga» y «Lexington», norteamericanos, que son los que tienen las cubiertas de vuelo citadas, y cuyo precio ha sido nada menos que de cuarenta y cinco millones ¡de dólares!) Huelga añadir que los portaaviones que existen en el mundo son contadísimos. Sin cubierta de vuelo, han de emplearse hidroaviones (inferiores, militarmente, a los aparatos de ruedas) que han de posarse en el agua y ser recogidos con las grúas de abordo, faena no siempre practicable en la mar, y, mucho menos, en combate.

Hay que tener en cuenta que el portaaviones ha de ser el principal objetivo de la aviación enemiga, que procurará averiar su extensa cubierta de vuelo, que equivale a inutilizarlo; añadamos que es barco grande que ha de mantenerse alejado de la flota, durante las fases agudas del combate y requiriendo la consiguiente protección, de destructores cuando menos, y que ha de ser la consiguiente pesadilla para el almirante. Ha de maniobrar para aproarse al viento con objeto de que los aeroplanos se posen en su cubierta y el rumbo necesario puede ser peligroso, con relación al del adversario. Finalmente, su inutilización, o destrucción, es la sentencia de muerte para los aeroplanos que estén en el aire. Y, naturalmente, se supone que el encuentro tiene lugar lejos del litoral, porque en caso contrario, no existiría el portaaviones, como sucede en las naciones que no tienen objetivos lejanos. Italia, por ejemplo.

Hay Marinas, la sueca, que construye un buque con catapultas y una pequeña cubierta de vuelo a popa, de dimensiones no mayores que la del «Dédalo», depósito de aeroplanos que no puede catalogarse entre los porta-aviones, más al que La Cierva le va a «dar la alternativa» de tal. Este es el hecho digno de ser puesto de relieve entre los muchos geniales del glorioso inventor español. La suerte no nos ha permitido presenciar el experimento, como hubimos de ser testigos un día de aquel maravilloso aterrizaje de un modelo, ya hoy anticuado, en el aerodromo romano de Montecelio, entre la sincera admiración de todos los «ases» italianos, con el propio Italo Balbo al frente. Más no por eso dudamos del éxito absoluto que hubiera podido obtener de la toma de tierra en la popa del «Dédalo». Esta puede ser la solución del problema que se ha dado en llamar el de «los ojos de la flota», en todas las revistas profesionales.

La aviación tiene, en la Marina, cometidos, como el de la observación del tiro, sin la cual es imposible el disparar a las distancias a que alcanzan los cañones modernos, y un autogiro puede realizar este cometido como ningún otro aparato. El aeroplano, contra la creencia general, ve poco y es absolutamente ineficaz contra los submarinos, por ejemplo. En la pasada guerra hubo de recurrirse a los pequeños dirigibles, caros por el material que necesitan y las correspondientes instalaciones en tierra y poco manejables, aun siendo pequeños. El autogiro no requiere nada especial y en cualquier aerodromo tiene su sitio. Para vigilancia, para observación de campos minados, descubrir minas donde no conste su presencia, avizorar submarinos sumergidos, etc., etc., y para muchos otros fines, puede llenar su misión como nadie. Las utilizaciones navales del autogiro son infinitas. Y sería triste que se nos adelantasen otras naciones en la utilización de un invento que todos dicen perfecto y que, además, y acaso sea esta una de las principales razones de serlo, es español...

Mateo MILLE

Ceuta.

Crónica de sociedad

Por la señora doña María de los Angeles Iraola, viuda de Nuche, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Viniegra y González Roldán, hija menor de los señores de Viniegra (don Joaquín), perteneciente a la casa condal de Villamar.

La boda se celebrará en el próximo abril.

—En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel se ha verificado la boda de la bella señorita Soledad Pereda, con el ingeniero militar y abogado don Felipe García-Mauriño y Campuzano.

Bendijo la unión el canónigo de Jaén don Pedro Alcántara Hernández. Fueron padrinos, don Vicente Pereda y doña Angeles Campuzano, viuda de García-Mauriño, padres de los contrayentes y testigos, los señores Torres Quevedo, Pereda, García Mauriño, Díaz Arquer, La Torre y Campuzano.

Los invitados fueron obsequiados con una merienda en casa de los padres de la novia, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas por el extranjero.

—En los primeros días del próximo abril tendrá lugar la boda del capitán de Marina don Julián Múgica y Ortiz de Zárate con la bella señorita Blanca Yanguas y Miravete.

—Asistida por el doctor Loraque ha dado a luz con toda felicidad dos gemelos la esposa de nuestro querido amigo y compañero el redactor de "A B C" don Eladio Portasany Vidal, nacida Carmen Martínez Herrera.

Tanto la madre como los niños, a los que se les impondrán los nombres de Benito y Juan, se hallan en perfecto estado.

—La señora del oficial de Ingenieros don Carmelo Ezpeleta, nacida Carmen Peiró, ha dado a luz felizmente en Barcelona a una hermosa niña, su primogénita.

Viajeros:

Se han trasladado: de Valladolid a San Sebastián, el marqués de San Feliz; de Barcelona a Palma de Mallorca, el conde de Santa María de Pomés.

—Marcharon: a Mallorca, los marqueses de Campóo.

Aristócratas fallecidos

En Barcelona ha fallecido días pasados la muy ilustre señora doña María del Pilar de Llanza y de Montoliú, de Marimón, perteneciente por línea paterna a la casa ducal de Solferino, y por la materna, a la de los barones de Albi.

—Ayer ha subido al Cielo el niño Jesús María de Rotaeche y de Velasco, nieto primogénito de los marqueses de Unzá del Valle.

Había nacido en agosto de 1927, y era hijo de don Jesús de Rotaeche, marino, y de doña Antonia de Velasco y Arana, hija única de los marqueses de Unzá del Valle; son sus hermanos: María Piedad, José María, Antonia y Ramón.

—El día 25 del pasado y ayer, han subido al Cielo los niños María de la Paloma y Alvaro de la Cierva y de Hoces.

Nacidos en enero de 1933 y enero de 1932, respectivamente, son hijos del ingeniero don Ricardo de la Cierva y Codorníu, hijo del ex ministro don Juan y de doña María del Pilar de Hoces y Dorticos-Marín, hija de la duquesa viuda de Hornachuelos.

Otras necrológicas

Por el alma de la fallecida princesa Felicie de Thurn y Taxis y d'Orsay, se aplicarán en Madrid diversos sufragios.

—También en Madrid se aplicarán sufragios por las almas de don Andrés Fernández de Henestrosa y Mioño, conde de San Martín de Hoyos, fallecido el 8 de marzo de 1914; de don José de la Rica y Hernández Agero, fallecido el 7 de marzo de 1930, y de don Daniel López y López, que murió el 8 de marzo del pasado año.

LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS, por K-HITO

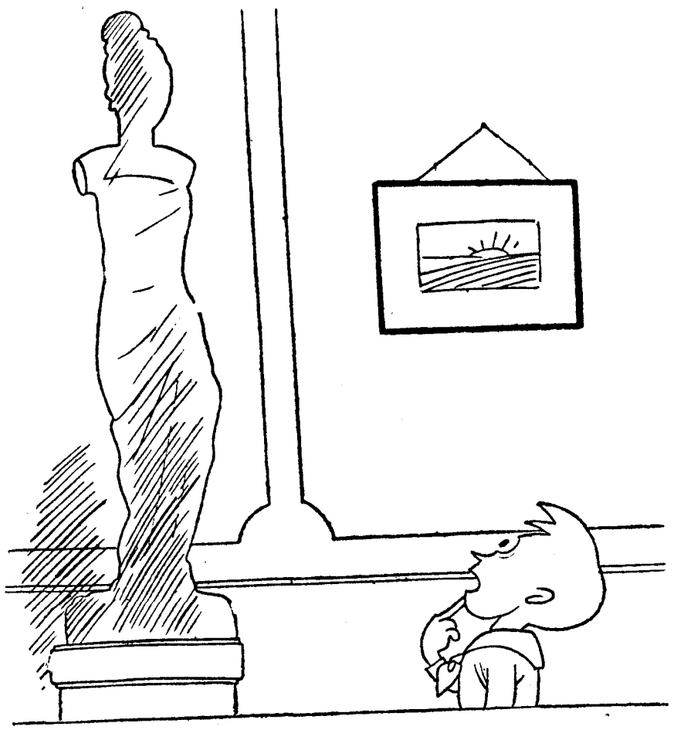

—¿Tampoco has cobrado tú el mediodía del sábado, guapa?

Cartas a EL DEBATE

Mientras llega la ley de Arriendos

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío:

En el mes de septiembre de 1932, en materia de arrendamientos de fincas rústicas, regían el Código Civil y el decreto de 29 de abril de 1931, después elevado a ley.

Según el Código Civil, uno de los motivos de desahucio era la terminación de los contratos de arrendamiento.

Según el citado decreto, en los arrendamientos cuya renta no era superior a 1.500 pesetas, la terminación del contrato no era motivo de desahucio; podía el arrendatario continuar en la finca, y solamente podía ser desahuciado por falta de pago.

En arrendamientos de renta superior a 1.500 pesetas anuales, se promovieron desahucios, fundados en que el contrato terminaba en 8 ó en 29 de septiembre de 1932, y en ellos obtuvieron los demandantes sentencias, en primera y en segunda instancia, favorables, decretando el desahucio y el lanzamiento.

En algunos juicios quedó firme la sentencia de segunda instancia decretando el desahucio, y no se había llevado a efecto el lanzamiento. En otros se había preparado recurso de casación por infracción de ley, que no llegó a interponerse. Y en otros se interpuso el recurso de casación; en alguno de los cuales ha sido ya fallado desestimándolo; y en otros está pendiente todavía, como dormido.

Y en esta situación vino la ley de 27 de julio, que se publicó en la "Gaceta" de 6 de agosto de 1933, por la cual en todos los arrendamientos, sea cual fuere su cuantía, no era motivo de desahucio la terminación del contrato; sólo lo era la falta de pago Disponiéndose que tal ley regiría hasta que entrase en vigor la ley de Arrendamientos, que se estaba esperando.

Así las cosas, las Audiencias y Juzgados se niegan a decretar los lanzamientos con la fórmula "No ha lugar por ahora", y los arrendatarios continúan disfrutando de las fincas, con la agravante de que "no pagan renta"; unos, porque ni siquiera la han ofrecido al propietario, y otros porque si la ofrecen, el propietario no quiere cobrarla, temeroso de perder los beneficios de una sentencia firme, por las apariencias, de una continuación o renovación de contrato.

Dicha ley ha producido un estado de incertidumbre, que perjudica a todos, porque se ha limitado a establecer la disposición general, sin dejar previsto siquiera ninguno de los casos indicados.

Mientras se elabora la ley de Arrendamientos rústicos, debería publicarse otra que resolviera los puntos que quedan expuestos, y podría ser en estos o parecidos términos:

"Que los juicios de desahucio fundados en causas distintas a la de falta de pago, que se hallaban en curso al promulgarse la citada ley de 27 de julio de 1933, continuara su sustanciación hasta obtener sentencia definitiva y su ejecución, tanto si la sentencia decreta el desahucio como si declara no haber lugar al mismo", ya que hay casos en que los perjuicios que se derivan de tan especial situación, sobrepasan en mucho los que representaría en sí misma la falta de pago.

De usted atto. y s. s., **Salvador Fonollá.**

Palma de Mallorca, marzo 1934.

Las oposiciones a médicos escolares

Señor director de EL DEBATE

Muy distinguido señor mío.

El Tribunal que ha juzgado las oposiciones a Médicos Escolares, publica en EL DEBATE de ayer una nota alusiva al desarrollo de las citadas oposiciones. A sus descargos ante la opinión, nada hemos de oponer, puesto que el asunto se halla pendiente de fallo. Pero lo que sí resulta totalmente intolerable es que a nuestra petición de justicia, a nuestro acumulo de pruebas y comprobantes de anomalías e irregularidades, al hecho real de que un solo Tribunal haya juzgado nueve especialidades diferentes, a los comentarios de la magnífica Junta extraordinaria del Colegio de Madrid, en la que, por aclamación, se acordó pedir la revisión de los ejercicios, a todos estos hechos, que tienen el gran valor de su exactitud, se les llama campaña calumniosa.

Ni uno solo de las muchas decenas de protestantes, por médicos y por caballeros, es capaz de calumniar a nadie. Defendemos y pedimos la justicia, y el que acaso nos sea otorgada, no debe ser motivo para tergiversar los conceptos. No hay, pues, ánimo de ofender a nadie, ni tampoco hemos de tolerar la ofensa de los demás. Para el Tribunal, pues, y para todos los compañeros, el máximo respeto; pero, a la par, laboramos y laboraremos, por cuantas vías la ley nos otorga, para que la justicia triunfe.

Mil gracias, señor director, en nombre de todos los compañeros y en el de su siempre affmo. s. s. q. e. s. m., doctor **Roberto del Castillo y Escarza.**

Marzo, 6 1934.

* * *

Con esta carta damos por terminada en nuestras columnas la polémica suscitada en torno a este asunto.

Notas del block

YA salió aquéllo.

El Comité Central de la Federación Gráfica Española, ha descubierto el origen y fin de la huelga planteada en "A B C".

"Nos hallamos ante el principio de un ataque a fondo contra la seguridad del Estado republicano, cuyas proporciones son superiores a las del 10 de agosto."

La cosa es maquiavélica.

"El plan consiste en encargarse "A B C" de producir una suspensión, por extensión, de toda la Prensa madrileña, para dar la sensación en el extranjero de que la vida industrial de España ha entrado en un período anárquico, con el consiguiente fracaso del régimen republicano."

Maniobra tenebrosa que los socialistas, que velan por el buen nombre de España, la van a desbaratar de una manera sencilla. ¿Cómo? Retirando los oficios de huelga, con lo que la pretensión de "A B C" queda segada en flor.

Con eso y con dejar que el citado periódico organice sus talleres con arreglo a su gusto.

Ya está. Queda deshecho el ataque a fondo, y al extranjero no se le da sensación anárquica.

De lo contrario, vamos a creer que es verdad ese "truco" del Comité Central de la Federación Gráfica Española, y algo más: que la Federación secunda la maniobra y es cómplice en ese plan contra la seguridad del Estado, por cuanto que tiene en su mano los resortes para hacerlo fracasar y, sin embargo, lo consiente y ayuda.

* * *

NO ha podido ocultar su satisfacción la Prensa sometida al yugo rojo, en cuanto ha sabido que, de estallar la huelga general, tampoco podría salir EL DEBATE.

¡Qué suspiro de gozo!

¡Tampoco EL DEBATE! Lo otro, no importa: el atropello, la alevosía que supone, el derecho y la justicia escarnecidos, la sedición triunfante...

La preocupación de ellos era, que supiera el público que hay un baluarte donde el socialismo no ha podido entrar ni por la puerta falsa de la solidaridad: un periódico en el que los socialistas no mandan, ni enmascarados.

El ejemplo pudiera ser fatal para la Casa del Pueblo, desde que la gente aprendiera que se puede hacer una obra sin que la vigilen los cómitres marxistas.

* * *

UNO de los líderes socialistas dijo, días pasados, a un escritor, hablando de la sucesión de huelgas.

—Es el tributo que paga Madrid por la guerra a los socialistas.

Daba a entender con esto que tales huelgas no hubieran sido posibles de continuar los socialistas en el Poder.

Pero casi a la vez, el ministro de Trabajo respondía adecuadamente a esta fantasía, al decir que en los tres últimos años los obreros han perdido, a causa de las huelgas, 231 millones de pesetas.

No es, pues, tributo de Madrid a la ausencia socialista del Gobierno, sino tributo de las clases trabajadoras de España a la tiranía marxista, que las esclaviza y las arruina.

La preponderancia socialista se refleja en un aumento incesante de huelgas; y a más huelgas corresponde, como es natural, mayor ruina y mayor miseria.

* * *

"NIHIL novum sub sole."

"En el período comprendido entre el año 1068 a 1086, China quiso evolucionar, y merece citarse el intento social emprendido por Wan-An-Shik, omnipotente ministro del emperador Shen-Tsung, para transformar por completo las relaciones sociales del país.

El Estado había de asumir la dirección de todos los negocios del comercio y de la agricultura. El suelo había de distribuirse por igual: el Estado entregaría a los aldeanos los utensilios para la labranza y las simientes, y había de vigilar el trabajo del campo. La realización práctica de este proyecto utópico tuvo por consecuencia un retroceso general en la producción, y las medidas que tomó el ministro para mejorar las circunstancias financieras de China, hubieron de conducir al país a la ruina económica.

Los dineros entregados a los aldeanos, y que éstos habían de devolver después de la cosecha, agregándoles altos réditos, representó un impuesto que provocó grandes protestas de la población. La reforma social acabó por un completo fracaso."

(Historia del Asia Oriental hasta sus contactos políticos con Europa, por F. E. A. Krause.) "Historia Universal", edición Espasa-Calpe, tomo I, pág. 262.

A.

Fotografías telegráficas en Polonia

VARSOVIA, 6.—La campaña iniciada hace algunas semanas por el Gobierno, cuyo propósito es el de ampliar el uso del telégrafo, ha tenido bastante éxito, y va a recibir un nuevo impulso al adoptar el nuevo sistema de "fotogramas".

Estos "fotogramas" consistirán en telegramas, fotografías, retratos, que serán transmitidos por telegrafía sin hilo desde la estación central de Varsovia a las ciudades y poblaciones más importantes de la República.

El Gobierno espera que el nuevo servicio duplicará el servicio, especialmente durante los días de Pascuas, Semana Santa y fechas de cumpleaños de amigos residentes en lugares apartados de la capital.

Extranjeros expulsados de Andorra

PERPIÑAN, 6.—Hace algún tiempo fué detenido y expulsado del territorio de Andorra un súbdito alemán, que se dedicaba a hacer determinada propaganda política.

Su secretario, de nacionalidad suiza y apellidado Schoaub, ha sido detenido esta mañana y expulsado por idénticos motivos.

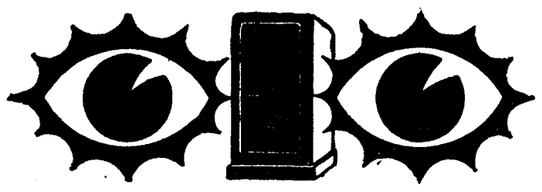

La ley prohibe, la policía vigila

pero los robos se suceden a diario. La única manera de proteger eficazmente sus valores y documentos contra robo e incendio es una buena arca de caudales. Nuestra gran producción en serie nos permite ofrecer arcas de solidez y presentación insuperables, a precios sin competencia. Pídanos Catálogo HOY, no espere a que sea demasiado tarde.

MATHS GRUBER

BILBAO
A. S. Mamés, 33
MADRID
Ferraz, 8
Dirección postal:
Apartado 185. Bilbao

Hígado - Riñón - Estómago - Diabetes

AGUAS DE MARMOLEJO

Hotel Balneario 1.º abril - 15 junio
Pida el agua embotellada.

Folletín de EL DEBATE 5)

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

¡Para ti, no, tonto! ¿No seré siempre tu nieta, aunque vivamos mil años? Y si no, fíjate cómo te abrazo y cómo te beso en la calva, que tan ricamente huele a violeta... Porque eres muy coqueto, abuelito; no vayas a creer que no me doy cuenta de que te perfumas...

—Es la loción—explicó sonriendo bondadosamente el anciano—; aunque me has llamado calvo, todavía me quedan algunos cabellos que peinar, siquiera sean blancos....

—Es inútil que te excuses,—respondió Beatriz en tono de broma—, porque no sólo no me parece mal, sino que me gusta que seas presumido... Déjame que te arregle las guías del bigote. Cuando las llevas altas te pareces a nuestro ilustre antepasado el tercer marqués de La Chesnaye; en cambio, cuando se te caen sobre los labios, como ahora, tienes un aspecto tan hosco y tan severo, una cara de tan pocos amigos que hasta Flick y Flock se asustan de verte.

—Pues no lo parece; ahí los tienes a mis pies, tan tranquilos.

—¡Qué gracioso! Porque están durmiendo.

—¿Y si tú te fueras a hacer lo mismo?

—¿A dormir, ya?

—Justo, pero no me explico ese ya de sorpresa que acabas de pronunciar. Es tarde; a estas horas una joven de tu edad debe estar en el lecho; ten en cuenta que a los quince abriles se debe dormir diez horas.

—Pero eso no es hacer vida de joven, sino de lirón.

—Discrepamos; eso es darle al organismo, y de manera especial al sistema nervioso, el reposo que necesita y en la medida que prescriben unas reglas higiénicas muy prudentes.

—Terminaré por hacer lo que me mandes, ya lo sabes,—dijo Beatriz con calculada humildad—, pero me atrevo a suplicarte que me concedas... ¿cómo diría yo? ¡Ah, sí!, una "moratoria". Déjame estar a tu lado un rato más, y para que se me haga el tiempo particularmente grato cuéntame una historia cualquiera.

—¿A una señorita en estado de merecer voy a tener que entretenerla con un cuento, como si se tratara de una párvula? ¡Pero eso es absurdo!

—Sin embargo; espero de tu galantería que...

—...Que haré tu santísimo capricho, como siempre, ¿no?—la interrumpió el anciano—. Yo tampoco lo he dudado un instante. ¿Y qué quieres que te cuente?

—La historia del marqués aventurero. Resulta entretenidísima.

—Pero es muy larga.

—Tanto mejor... Escucho.

—Pues bien: había una vez un cierto marqués Enrique Antonio, Francisco, Luis, Carlos de La Chesnaye, hombre apuesto y arrogante, de mucha prestancia, enemigo irreconciliable del matrimonio, pero que, deslumbrado por la extensión y riqueza de las tierras de que era propietaria la viuda del conde de Entremesnil, se casó con ella a pesar de que era bigotuda como un granadero de la guardia, áspera y agria de carácter, y ruda hasta llegar a la insociabilidad; quiere decirse que la condesa viuda pasaba plaza de ser intratable. No transcurrió mucho tiempo sin que el ambicioso tuviera motivos más que sobrados para añorar los días placenteros de su celibato, al que de muy buena gana habría vuelto, si ello fuera posible. Como los negocios del rey iban de mal en peor, el marqués, vasallo leal, entró al servicio de su señor y ya bajo sus banderas fuese a guerrear a Flandes. En los flamencos campos de batalla cabalgó sin dar paz a la espuela, peleó valerosamente, durmió en el duro suelo sin quitarse la coraza, y logró distinguirse entre los demás caballeros por la bravura con que supo dar cima a muchas y extraordinarias proezas. Terminada la campaña, el marqués Enrique, Antonio, Francisco, Luis, Carlos de La Chesnaye, ciñendo a sus sienes el laurel inmarcesible de la victoria, dispúsose a tomar el camino de su castillo donde le aguardaba su bigotuda esposa. Cuando llegaba a los confines de la Picardia fué asaltado por una banda de facinerosos y malandrines, que pretendió cortarle el camino con el intento de despojarlo de cuanto de algún valor llevara. Desenvainó su espada, hasta entonces invicta, mató de una certera estocada en el pecho al jefe de los ladrones, malhirió a otros dos, puso en vergonzosa y desordenada fuga a los restantes, e iba a proseguir su camino cuando...

En este momento del relato, el marqués sintió que algo así como un soplo ligero acariciaba su mejilla, y trató de inquirir la causa. Flock, hecho una rosca en el suelo, con la cabeza entre las patas, dormitaba apaciblemente, abriendo de cuando en vez los párpados y moviendo a un lado y a otro el penacho de su cola. Echado sobre su hermano,—pues lo eran los perros—, Flick había apoyado su cabeza de ojos inteligentísimos, sobre la rodilla libre de su amo cuya mirada parecía buscar como para decirle: "A tu lado estoy contento; ¿no ves la lealtad con que te sigo a todas partes?" El péndulo del magnífico reloj de Sajonia continuaba dejando oír su acompasado tic-tac y al cabo de un rato su campana sonó once veces.

El marqés de La Chesnaye volvió la cabeza para mirar a Beatriz. La nieta muy amada seguía acurrucada entre sus brazos, con la cabeza desmayada sobre su hombro izquierdo. Quiso contemplar la mirada serena y dulcísima de sus pupilas, aquella mirada que en tantas cosas le hacían pensar, pero no lo consiguió. La marquesita de La Chesnaye había entornado los párpados... Beatriz dormía...

IX

El primo de París

La vida continuaba deslizándose venturosa y apacible en La Chesnaye. ¡Ah, qué lejos de París se sentían los habitantes del castillo! Lejos de la vorágine de la gran urbe, del bullicio ensordecedor y del tráfico mareante; lejos de sus "dancings" y de sus "music halls", de sus hoteles cosmopolitas y de sus grandes fábricas, semejantes a colmenas humanas. ¡Qué lejos! Y, sin embargo, estaban de París a una distancia no mayor de 180 kilómetros, que se salvan fácilmente en tres horas de automóvil.

El viejo marqués consagraba las tardes por entero, o una buena parte de ellas, a sus trabajos personales, y dedicaba las mañanas a la educación de su nieta, labor en la que encontraba un singular placer, un encanto indecible.

Tocaba aquel día lección de Historia, y el aristócrata le explicaba a su discípula que, sin los errores políticos en que Napoleón había incurrido, a partir de 1808, Francia se habría ahorrado el dolor y la preocupación de ver cómo se rehacía otra vez su implacable y natural enemigo, aplastado en Jena, en 1806, por las tropas napoleónicas.

—Claro que esto que acabo de decirte—exclamó sonriendo el marqués—, me guardaría muy mucho de decirlo en presencia de Montmeyran. ¡Oh, sería capaz de provocarme a un duelo, de lanzarme un reto.

—¿El? ¡Qué cosas tienes!... ¡Desafiarte por tan poca cosa tu mejor amigo!

—Es que, para él, Napoleón está por encima de toda crítica histórica. No conoces a Montmeyran. Quince veces se ha batido por "su Emperador"; quince veces ha cruzado su acero con otras tantas personas que habían osado hablar mal de "su Emperador".

—Casi tantas como nuestro antepasado Athos por el rey—comentó Beatriz.

—¡Es un tipo notable el tal Montmeyran! Apostaría la cabeza, seguro de no perderla, a que fué para desembarazarse de él por lo que lo nombraron agregado militar primero en Persia y luego en Rusia.

—¿Tan enojosa es su presencia?

—Lo que puedo decirte es que siempre se le ha enviado lo más lejos posible. Cada vez que se le nombraba para ocupar un cargo, tenía necesidad de dar la vuelta alrededor del mundo, si quería posesionarse de su nuevo destino. Tan repetidamente se dió esta circunstancia, en las comidas íntimas que anualmente celebrábamos los compañeros de promoción, que a los postres, y en vez de los acostumbrados brindis, entonábamos una canción, cuya letra se escribía exprofeso, con el pie forzado de que entrara en ella el nombre de un apartado lugar geográfico que terminara en "ran", como Teherán, Orán, etc., y cuyo estribillo era éste:

"Más intrépido que el Judío Errante,
el muy zopenco de Montmeyran,
es un viajero desconcertante...
¡Ran..., ran..., ran..., ran...!

La evocación hizo reír de la mejor gana al marqués, que añadió:

—Ya puedes figurarte el cuidado que pondríamos en que los ¡ran, ran! fueran emitidos a la vez por todos nosotros. ¡Con menudas ovaciones acogíamos, puestos en pie, el estribillo! Acaso juzgues que la tal canción no pasaba de ser una estupidez. Es cierto, pero no pierdas de vista que en torno de la mesa se reunía

(Continuará.)